

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

ESCUELA DE POSGRADO

**UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
CONTABLES**



**“CONTROL PATRIMONIAL DE LOS BIENES MUEBLES Y EL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO”**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO EN CIENCIAS
FISCALIZADORAS CON MENCIÓN EN AUDITORÍA
GUBERNAMENTAL**


J. F. SPINOSA



GUSTAVO EUGENIO VENTURA CASTILLO RODRIGUEZ

Callao, 2021

PERÚ

**“CONTROL PATRIMONIAL DE LOS BIENES MUEBLES Y EL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO”**

GUSTAVO EUGENIO VENTURA CASTILLO RODRIGUEZ

HOJA DE REFERENCIA DEL JURADO Y APROBACIÓN

MIEMBROS DEL JURADO:

• DR. ROGER HERNANDO PEÑA HUAMÁN	PRESIDENTE
• MG. WALTER VICTOR HUERTAS NIQUEN	SECRETARIO
• DR. CESAR AUGUSTO RUIZ RIVERA	MIEMBRO
• DR. HUMBERTO RUBEN HUANCA CALLASACA	MIEMBRO

ASESOR: Dra. CPC. GLADYS ESPINOZA VÁSQUEZ

Nº de Libro: 001

Nº de Acta: 007-2021-UPG-FCC

Fecha de Aprobación: 17 de diciembre del 2021

Resolución de Sustentación: N° 055-2021-CD-UPG/FCC

DEDICATORIA

A mis padres Gustavo y Cecilia, los pilares inquebrantables en toda mi vida, por haberme forjado siempre con valores y deseos de superación, por acompañarme durante toda mi educación y formación profesional, enseñarme a perseguir mis sueños y lograr cada uno de ellos, todo el esfuerzo y sacrificio siempre será por y para ustedes.

A Dios y a la Santísima Virgen de la Candelaria, a quienes siempre me encomiendo cada día al salir de casa, protegiéndome con su manto sagrado, abriéndome caminos de bendiciones para mi vida y la de mis seres amados, porque a nada temo si camino de su mano.

AGRADECIMIENTO

A mi asesora, Dra. CPC. Gladys Espinoza Vásquez, por su predisposición para compartir sus apreciaciones en el desarrollo de esta tesis.

A la CPC. Mariella Emilia Hidalgo Carrera, por la confianza brindada para el desarrollo de la presente investigación.

A todos los colaboradores de la Subgerencia de Contabilidad y Costos y la Subgerencia de Patrimonio y Servicios Generales de la Municipalidad de San Isidro, por las facilidades otorgadas en la información que se requirió y sirvió como insumo principal para la presente investigación.

INDICE

INDICE	1
TABLAS DE CONTENIDO	5
RESUMEN	7
ABSTRACT	8
INTRODUCCIÓN	8
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
1.1. Descripción de la realidad problemática	11
1.2. Formulación del problema	14
1.2.1. Problema General	14
1.2.2. Problema Específicos:	14
1.3. Objetivos.....	15
1.3.1. Objetivo General.....	15
1.3.2. Objetivo Específicos	15
1.4. Limitantes de la investigación	15
1.4.1. Teórica.....	15
1.4.2. Temporal	16
1.4.3. Espacial	16
II. MARCO TEÓRICO	17
2.1 Antecedentes.....	17

2.1.1 Internacionales	17
2.1.2 Nacionales.....	23
2.2 Bases teóricas	28
2.2.1 Variable 01: Control Patrimonial de Bienes Muebles.....	28
2.2.2 Variable 02: Estado de Situación Financiera	34
2.3 Conceptual.....	38
2.3.1 Control Patrimonial de Bienes Muebles.....	38
2.3.2 Estado de Situación Financiera	40
2.4 Definición de términos básicos	50
III. HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	55
3.1. Hipótesis general e hipótesis específicas	55
3.1.1. Hipótesis General	55
3.1.2. Hipótesis Específicas.....	55
3.2. Definición conceptual de variables.....	55
3.2.1. Operacionalización de variable.....	57
IV. DISEÑO METODOLÓGICO	58
4.1. Tipo y diseño de investigación.....	58
4.2. Método de investigación.	60
4.3. Población y muestra.	60
4.3.1 Población.....	60
4.3.2 Muestra.....	60

4.4. Lugar de estudio.....	61
4.5. Técnicas e instrumentos para la recolección de la información.....	61
4.6. Análisis y procesamiento de datos.....	62
V. RESULTADOS	63
5.1. Resultados descriptivos.....	63
5.2. Resultados inferenciales.....	69
VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	70
6.1. Contrastación y demostración de la hipótesis con los resultados	70
6.2. Contrastación de los resultados con otros estudios similares.....	72
6.3. Responsabilidad ética de acuerdo a los reglamentos vigentes	75
CONCLUSIONES	77
RECOMENDACIONES	78
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	80
ANEXOS	85
Anexo 1: Matriz de consistencia.....	85
Anexo 2: Solicitud de Autorización a la Municipalidad de San Isidro	87
Anexo 3: Autorización otorgada de la Municipalidad de San Isidro.....	88
Anexo 4: Datos Trimestrales de los indicadores de variable independiente y dependiente	89
Anexo 5: Consulta RUC de la Municipalidad de San Isidro	90
Anexo 6: Estado de Situación Financiera al 31.12.2016 y al 31.12.2015	91

Anexo 7: Notas a los Estados Financieros al 31.12.2016 y al 31.12.2015.....	92
Anexo 8: Estado de Situación Financiera al 31.12.2017 y al 31.12.2016	93
Anexo 9: Notas a los Estados Financieros al 31.12.2017 y al 31.12.2016.....	94
Anexo 10: Estado de Situación Financiera al 31.12.2018 y al 31.12.2017	97
Anexo 11: Notas a los Estados Financieros al 31.12.2018 y al 31.12.2017.....	98
Anexo 12: Estado de Situación Financiera al 31.12.2019 y al 31.12.2018	102
Anexo 13: Notas a los Estados Financieros al 31.12.2019 y al 31.12.2018.....	103
Anexo 14: Estado de Situación Financiera al 31.12.2020 y al 31.12.2019	104
Anexo 15: Notas a los Estados Financieros al 31.12.2020 y al 31.12.2019.....	109
Anexo 16: Proyecto de Directiva “Disposiciones para la Conciliación Patrimonial Contable de Bienes Muebles de la Municipalidad de San Isidro.....	111

TABLAS DE CONTENIDO

Tabla 1 Estado de Situación Financiera 2016 – 2020 (Expresado en soles)...	42
Tabla 2 Estado de Situación Financiera 2016 – 2020 (Variaciones porcentuales)	42
Tabla 3 Estado de Situación Financiera – Activos del 2016 – 2020 (Expresado en soles)	44
Tabla 4 Estado de Situación Financiera – Activos del 2016 – 2020 (Variaciones porcentuales)	44
Tabla 5 Estado de Situación Financiera – Bienes no depreciables del 2016 – 2020 (Expresado en soles)	45
Tabla 6 Estado de Situación Financiera – Bienes no depreciables del 2016 – 2020 (Variaciones porcentuales).....	45
Tabla 7 Estado de Situación Financiera – Activo no corriente del 2016 – 2020 (Expresado en soles)	48
Tabla 8 Estado de Situación Financiera – Activo no corriente del 2016 – 2020 (Variaciones porcentuales)	48
Tabla 9 Operacionalización de variables	57
Tabla 10 Bienes inventariados (unidades) y Notas a los EE.FF. IV Trimestre (en soles)	63
Tabla 11 Registros SINABIP (unidades) y Notas Trimestrales a los EE.FF. (en soles)	64
Tabla 12 Número de bajas (unidades) y Notas Trimestrales a los EE.FF. (en soles)	66
Tabla 13 Total activo y Notas a los EE.FF. IV Trimestre (en soles).....	67

TABLAS DE GRÁFICOS

Figura 1 <i>Variaciones número de bienes inventariados y notas a los EE.FF. IV Trimestre</i>	683
Figura 2 <i>Variaciones Registros SINABIP y Notas Trimestrales a los EE.FF.</i>	68
5	
Figura 3 <i>Variaciones número de bajas y Notas Trimestrales a los EE.FF.</i>	66
Figura 4 <i>Variaciones total activo y notas a los EE.FF. IV Trimestre (en soles)</i>	668

RESUMEN

La investigación ha sido elaborada en el marco de la línea de investigación de auditoría sector público y tuvo como objetivo general definir la relación entre el control patrimonial de los bienes muebles y el estado de situación financiera de la Municipalidad de San Isidro. La metodología fue de tipo aplicada, con un enfoque de estudio cuantitativo, de nivel descriptivo con alcance correlacional, de diseño no experimental y de corte longitudinal. La técnica usada fue el análisis documental, debido a ello la muestra estuvo conformada por la Información Patrimonial y Contable de la Municipalidad de San Isidro, de los ejercicios 2016 al 2020. Los resultados señalaron que existe una relación claramente definida entre las variables de estudio de la presente investigación; lo que conlleva a la identificación de relaciones sea directa como inversa, entre la toma de inventario físico, la codificación de bienes muebles y los movimientos de bienes con el estado de situación financiera; todo ello valiéndose de la muestra seleccionada. En tal sentido, se concluye que, el control patrimonial de los bienes muebles influye directamente en el estado de situación financiera de la Municipalidad de San Isidro.

Palabras claves: Control patrimonial de los bienes muebles – estado de situación financiera – Municipalidad de San Isidro.

ABSTRATO

A pesquisa foi realizada no âmbito da linha de pesquisa de auditoria do setor público e teve como objetivo geral definir a relação entre o controle patrimonial dos bens móveis e o estado da situação financeira do município de San Isidro. Aplicou-se a metodologia, com abordagem de estudo quantitativo, nível descritivo com escopo correlacional, desenho não experimental e corte longitudinal. A técnica utilizada foi a análise documental, devido a isso a amostra foi composta pelas Informações Patrimoniais e Contábeis do Município de San Isidro, dos anos de 2016 a 2020. Os resultados indicaram que existe uma relação claramente definida entre as variáveis de estudo de a presente investigação; o que leva à identificação de relações, diretas ou inversas, entre a realização do inventário físico, a codificação dos bens móveis e os movimentos de mercadorias com o balanço patrimonial; todos usando a amostra selecionada. Nesse sentido, conclui-se que o controle patrimonial dos bens móveis influencia diretamente no estado de situação financeira do Município de San Isidro.

Palavras-chave: Controle patrimonial de bens móveis – balanço patrimonial – Município de San Isidro.

INTRODUCCIÓN

El control patrimonial de los bienes muebles es considerado un conjunto de herramientas y normativas que conceden a toda administración de las entidades públicas, viabilizar y registrar todos los bienes que poseen, aplicando de forma coherente las normativas establecidas por el ente rector "Superintendencia de Bienes Nacionales", a través de diversos procedimientos. La Toma de Inventario Físico constituye la actividad más importante, porque permite conocer el número de bienes inventariados y sus resultados orientan una adecuada revelación de información del Estado de Situación Financiera.

Debido a ello es que, la presente investigación ha abordado diversos temas, todos ellos orientados a conocer de cerca el control patrimonial de los bienes muebles, permitiendo identificar sus aspectos importantes, así como sus principales actividades que confirmaría el adecuado control y custodia de los bienes muebles, en particular el más importante que constituye la Toma de Inventarios de los Bienes Muebles; así también conociéndose la realidad problemática de la presente investigación, donde se confirmó inconvenientes en cuanto a la aplicación de los procedimientos basados en normativas internas y generales, relacionado a la obtención de las diferencias de la toma de inventario de bienes muebles, generando limitaciones al momento de establecer los ajustes que son necesarios revelarse en el Estado de Situación Financiera, que coadyuve a su razonabilidad y contribuya a la correcta toma de decisiones en las entidades públicas.

Esta investigación tuvo como objetivo determinar la influencia del control patrimonial de los bienes muebles en el estado de situación financiera de la

Municipalidad de San Isidro; para tal fin, se analizó la Información Patrimonial y Contable, de los ejercicios 2016 al 2020, cuyos datos fueron esenciales para la presente investigación.

En consecuencia, como recomendación de esta investigación se ha realizado la precisión que la inclusión de bienes patrimoniales, es decir, el registro de bienes debe ceñirse estrictamente al marco normativo legal vigente establecido por la “Superintendencia de Bienes Nacionales”, como de la Municipalidad de San Isidro, que faciliten el cumplimiento de los procedimientos y plazos establecidos.

Finalmente, a través de la presente investigación se está brindando como contribución a la Municipalidad de San Isidro, la propuesta de elaboración o actualización de lineamientos que dispongan la determinación de los ajustes de inventarios, derivados de las diferencias conocidas por medio de la Toma de Inventario Físico de los Bienes Muebles, como acto previo al cierre de la Información Financiera de la entidad, asegurando la razonabilidad del Estado de Situación Financiera y por consiguiente, optimizar la control patrimonial de los bienes muebles.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

En todas las entidades del sector público siempre existirá un área denominada Control Patrimonial, en algunos casos es llamada Patrimonio. El escenario idóneo es que esta área deba estar conformada por personal altamente capacitado, con los conocimientos técnicos necesarios para poder afrontar diversas situaciones que coadyuven a mantener un control constante de los bienes patrimoniales, en especial de los bienes muebles, respecto a su ubicación en coherencia con la ubicación física de los bienes que tenga cada entidad.

Al respecto, el Decreto Supremo N° 019-2019-VIVIENDA, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 29151 – Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, que tiene vigencia desde su publicación con fecha 10 de julio del año 2019, señala al Sistema Nacional de Bienes Estatales como el conjunto de organismos, garantías y normas que regulan, de manera integral y coherente, los bienes estatales, en sus distintos niveles de gobierno nacional, regional y local, con la finalidad de lograr una administración ordenada, simplificada y eficiente; asimismo, nombra a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, como su ente rector.

La Municipalidad de San Isidro, es el órgano de Gobierno Local que emana de la voluntad popular. Es persona de Derecho Público con autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia, se rige por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y le es aplicable las leyes y dispositivos que de manera general, y de conformidad con la Constitución, regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público Nacional.

En el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad de San Isidro, aprobado a través de Ordenanza N° 505-MSI, tiene entre sus unidades orgánicas a la Subgerencia de Patrimonio y Servicios Generales a la encargada del control patrimonial y del almacenamiento, custodia, distribución y mantenimiento de los bienes de la Municipalidad.

El problema central de la Municipalidad de San Isidro radica en que a pesar de la existencia de normas y procedimientos generales, establecidas por el ente rector, para el control de los bienes patrimoniales, en caso particular, de los bienes muebles, no siempre se da un óptimo cumplimiento, debido al desconocimiento o falta de actualización de las normas internas o generales, a la alta rotación de personal, especialmente de funcionarios de confianza y de colaboradores que pasaron a realizar sus labores de forma remota, en su condición de personal vulnerable derivado de la Emergencia Sanitaria que actualmente atraviesa el Estado de Peruano.

Este problema sigue presentándose de forma permanente y se refleja a través de las Tomas de Inventarios de Bienes Muebles que se realiza una vez al año, donde se encuentra que esta actividad a cargo de la Comisión de Inventario, debidamente conformada y de la cual la Subgerencia de Patrimonio y Servicios Generales forma parte en calidad de facilitador. Finalmente, procede la Conciliación Patrimonial – Contable, con la Subgerencia de Contabilidad y Costos, para la determinación de las diferencias, dando como resultado muchas veces en Bienes Faltantes, Bienes Sobrantes, entre otros.

Estas diferencias producto de la Toma de Inventario de Bienes Muebles, primero son sometidas a una reverificación para la ubicación de posibles bienes que pasaron por doble etiquetado, bienes que no se inventariaron oportunamente, entre otros motivos. Posteriormente, la Subgerencia de Patrimonio y Servicios Generales elabora el informe final para promover los ajustes contables de inventario a la Subgerencia de Contabilidad y Costos para que sean revelados dentro del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del ejercicio culminado.

Es en este sentido que, el Estado de Situación Financiera debe ser presentado a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, como plazo máximo hasta el 31 de marzo del ejercicio próximo al recientemente culminado. Entonces, es en esta etapa cuando los ajustes de inventario no llegan a revelarse en este estado financiero, debido a que la Subgerencia de Patrimonio y Servicios Generales no determina de forma oportuna, el sinceramiento de los resultados de la Toma de Inventario de Bienes Muebles.

Esta situación ha venido afectando la razonabilidad del Estado de Situación Financiera, impidiendo que se revele la realidad patrimonial, respecto a sus saldos reales en el rubro de Vehículos, Maquinarias y Otros (Bienes Depreciables) y los bienes que se controlan en cuentas de orden (Bienes No Depreciables), llevando a una interpretación poco real y que surgiría en algunos casos, una incorrecta toma de decisiones a cargo de la Municipalidad de San Isidro.

Es por ello que se ha deseado dar a conocer a la Municipalidad de San Isidro, la realidad problemática que aqueja en la presentación del Estado de Situación Financiera, debido a la inconsistencia de las diferencias que dieron efecto por la Toma de Inventario de Bienes Muebles, proponiendo alternativas de solución, lineamientos o actualización de normativas internas que permita optimizar los plazos y determinación de responsabilidades en la realización de una correcta conciliación patrimonial contable, para la identificación de diferencias y se revelen los ajustes contables en la información financiera; todo ello con la finalidad de contribuir a un mejor Control Patrimonial de los Bienes Muebles y por consiguiente, asegurar la razonabilidad del Estado de Situación Financiera, en el marco de una mejora de la toma de decisiones de la Municipalidad de San Isidro.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema General

¿Cómo el Control Patrimonial de los Bienes Muebles influye en el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de San Isidro, Lima 2016 – 2020?

1.2.2. Problema Específicos:

¿La Toma de Inventario Físico influye en el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de San Isidro, Lima 2016 – 2020?

¿Es deficiente el registro de la Codificación de Bienes Muebles en el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de San Isidro, Lima 2016 – 2020?

¿Los Movimientos de Bienes Muebles contribuyen en el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de San Isidro, Lima 2016 – 2020?

1.3. Objetivos

Es oportuno señalar a un objetivo general y a los objetivos específicos de la presente investigación, siendo los siguientes:

1.3.1. Objetivo General

Determinar la influencia del control patrimonial de los bienes muebles en el estado de situación financiera de la Municipalidad de San Isidro, Lima 2016-2020.

1.3.2. Objetivo Específicos

Analizar la influencia de la Toma de Inventario Físico en el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de San Isidro, Lima 2016 – 2020.

Determinar si el registro de la Codificación de Bienes Muebles es deficiente en el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de San Isidro, Lima 2016 – 2020.

Determinar cómo los Movimientos de Bienes Muebles contribuyen en el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de San Isidro, Lima 2016 – 2020.

1.4. Limitantes de la investigación

1.4.1. Teórica

En esta investigación no se ha presentado limitantes teóricas, debido a que existe información de diversos autores; así como lineamientos y normativas

emitidas por el gobierno, que permiten comprender los conceptos de la investigación.

1.4.2. Temporal

No se ha presentado limitantes temporales, debido a que la investigación ha sido delimitada a la información de los ejercicios 2016 al 2020.

1.4.3. Espacial

No se presentaron limitantes espaciales, debido a que la investigación ha sido enfocada en la Municipalidad de San Isidro, sito en Calle Augusto Tamayo 180, distrito de San Isidro – Lima, habiéndose utilizado la Información Patrimonial y Contable de la mencionada entidad pública.

II. MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes

2.1.1 Internacionales

Según Pinochet (2015) en su investigación se tuvo como objetivo conseguir una óptima conservación de los bienes patrimoniales y un uso de estos bienes adecuado a las exigencias sociales contemporáneas. (p. 28)

El presente estudio fue de tipo indagatorio, descriptivo y proyectivo, ya que pretende ahondar sobre las formas y metodologías que se emplean en el proceso de puesta en valor, el uso del patrimonio por parte de la ciudadanía, su bajada a la realidad cotidiana de cualquier sujeto, además de dar cuenta de los procesos que intervienen en la solicitud de declaratorias patrimoniales, las categorizaciones que permiten modificar el estatus del objeto en cuanto a su valor social, simbólico y conceptual, antes de iniciar el proceso de patrimonialización de lo simbólico. (Pinochet, 2015, p. 35)

Por ello es que Pinochet (2015) concluyó que: “existe la necesidad de profesionalizar a aquellas personas que dedican a la gestión del patrimonio. Por lo general la gestión, tanto cultural como patrimonial, se ha llevado a cabo largamente desde la institución, de manera improvisada e intuitiva.” (p. 147)

Al respecto, la investigación permitió comprender que la gestión patrimonial apareció como una novedad en la práctica que implica cambios en las formas de trabajar, por distintos factores que lo rodean.

Por su parte, Aguirre et al. (2018) en su investigación tuvieron como objetivos: “Definir el estado actual de la empresa, estructurar los estados financieros y proyectar los estados financieros para el periodo 2018- 2020”. (p. 11)

En esta investigación los autores señalaron que:

Los estados financieros suministrarán información con base a los siguientes estados: Activos, Pasivos, Patrimonio, ingresos y egreso, o el estado de pérdidas y ganancias; está también el cambio de patrimonio neto y el flujo de efectivo. Esta información, junto a las notas de los estados financieros, ayudará a la alta gerencia a predecir los flujos de efectivo futuros, en particular, la distribución temporal y el grado de certidumbre de estos. (Aguirre et al., 2018, pp. 7-8)

Asimismo, precisaron que:

Los estados financieros incluirán los siguientes componentes como son el balance general, el estado de resultados, el estado de cambios en el Patrimonio que muestra los cambios habidos en el patrimonio; estado de flujos de efectivo y las notas a los estados financieros, en las que se incluirá un resumen de las políticas contables más significativas y otras notas explicativas. Es por ello que nos muestra que los estados financieros integran en información adecuada cumpliendo sus objetivos de informar a la entidad del rendimiento de las actividades. (Aguirre et al., 2018, pp. 7-8)

Debido a ello, Aguirre et al. (2018) concluyeron que: “Al finalizar la elaboración de los estados financieros, se pudo establecer el estado actual de la empresa,

donde se encontró una buena estabilidad financiera, gracias a un adecuado manejo de las ventas como también de sus inventarios”. (p. 25)

De lo mencionado, ha ayudado a entender que, los estados financieros permiten fortalecer la toma de decisiones en la alta gerencia de las organizaciones.

Por otro lado, Cabriles (2014) en su investigación tuvo como objetivo: “Proponer un sistema de control de inventario de stock de seguridad que mejore la gestión de compras de materia prima, repuestos e insumos de la empresa Balgres, C.A.” (p. 17).

En esta investigación Cabriles (2014) desarrolló un diagnóstico de las fallas en los inventarios para la compra de materia prima, repuestos e insumos, empleándose diversos instrumentos, además de múltiples reuniones con el personal del departamento que dieron como resultado la nueva propuesta de un sistema de control de inventario que mejore el procesos de compras de materia prima, repuestos e insumos de la empresa Balgres, C.A.(p. 34).

Debido a ello, Cabriles (2014) concluyó que:

Es de vital importancia que las empresas mantengan un nivel óptimo en sus inventarios, ya que la actual situación en la que se encuentra el país en relación al control cambiario, ayuda al carecimiento de productos, insumos, materiales y repuestos, por lo que Balgres deben tomar medidas desesperadas, sustituyendo su materia prima por otra alternativa más factible. (p. 44).

Por ello es que, la investigación ha denotado la necesidad de una empresa cuente con un sistema de inventario que los ayude a mantener el control sobre

sus existencias en los distintos almacenes de materia prima, repuestos e insumos y con ello mantener la organización en sus almacenes, lo que facilita las respuestas rápidas y oportunas a clientes y principales proveedores.

Según García (2014) en su tesis tuvo como objetivo general: “Proponer un modelo de control de inventario de pellas en Planta de Pellas de SIDOR.” (p. 7)

Para el investigador, en su desarrollo manifestó que:

Este estudio implicó una exitosa actividad de investigación en las diferentes fuentes de información, como lo fueron los antecedentes consultados referente al tema de inventarios de pella y las variables involucradas, entrevistas y sesiones de trabajo con expertos independientes y personal involucrados en el proceso de producción y almacenamiento de las pellas de la empresa SIDOR. (García, 2014, p. 85)

De igual manera, el autor precisó que:

Con la identificación de las variables usadas actualmente para el cálculo de inventario de pellas de Sidor, se conoció en términos apreciativos el desempeño actual del método utilizado para el cómputo del inventario, donde solamente se utilizan los datos de producción de pellas, consumo de las plantas y venta de pellas. (García, 2014, p. 85)

En este sentido, García (2014) concluyó que: “El Plan de gestión de inventarios de pellas diseñado y propuesto, contempla el uso de todas las variables involucradas en el proceso contable de pellas”. (p. 86)

De lo mencionado ha coadyuvado a colegir que, el método utilizado actualmente para el cálculo del inventario destaca la ausencia de otras variables muy importantes relacionadas con la recuperación de pellas y las bajas en sus procesos de producción, así como las máquinas, ocasionando serios problemas operativos y administrativos debido a que el inventario de pellas contable no coincide con el inventario real físico.

Según Argueta y Vargas (2015) en su investigación tuvieron como objetivo:

Identificar los cursos de acción relacionados con el proceso de Registro y Control de Bienes Muebles de Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), a través del uso del Sistema Integral de Control Patrimonial en la red (SICOPA-Web), herramienta que representa el uso de las TIC's en la Administración Pública. (p. 11)

De esta manera es que las autoras de la investigación, han implementado:

Una técnica metodológica que permite adquirir conocimientos sobre el entorno en que se desarrolla el fenómeno a estudiar, se realizaron entrevistas a dos servidores públicos inmiscuidos en el objeto del presente trabajo, lo que permitió conocer sus puntos de vista sobre la implementación del Sistema de Control Patrimonial en el Gobierno del Estado de México (Sector Central) y Servicios Educativos Integrados al Estado de México. (Argueta y Vargas, 2015, p. 12)

En tal sentido, se concluyó que:

La Administración Pública se encuentra comprometida con la revisión continúa de sus capacidades, porque de ellas depende la calidad de la

gestión pública, el uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de control de bienes en el organismo. (Argueta y Vargas, 2015, p. 149)

Es por ello que, ha llevado a conocer que el sistema de control patrimonial permitirá mejorar el control de bienes contablemente, por lo cual al formular los estados financieros éstos reflejarán la verdadera situación financiera contable de la Municipalidad de San Isidro.

Asimismo, Yumbra (2015) en su investigación tuvo como propósito general analizar el actual control interno de los inventarios que posee el Hospital San Vicente de Paúl de Pasaje. (p. 15)

Es por ello que, Yumbra (2015) implementa en su investigación la utilización de instrumentos como la entrevista aplicada al gerente, al contador y guardalmacén, que forman parte del hospital, de forma cualitativa; asimismo, registros y documentos, de forma cuantitativa, ello con la finalidad de realizar un análisis al control interno conforme a las normativas vigentes. (p. 26-27).

Tal es así que la investigadora concluyó:

El sistema de control de bienes de larga duración que se lleva a cabo en la entidad no es el apropiado, en razón que llegó a verificar que existen varios bienes que se encuentran fuera de inventario y otros que son antiguos, pero no han sido dados de baja. (Yumbra, 2015, p. 35)

Esto ha permitido llevar a la interpretación que, el hospital posee un control y manejo de inventarios deficiente por lo cual es necesario implementar mejoras en los procesos de control de inventarios; asimismo, es necesario que esta

información se comparte con las demás áreas para así estimar el presupuesto necesario ante las necesidades de equipamiento, toda esta información de los bienes y su valorización deberá estar reflejada en los estados financieros de la entidad.

2.1.2 Nacionales

Según Phala (2019) en su investigación tuvo como objetivo: “Analizar la incidencia del control patrimonial de bienes muebles en los Estados Financieros de la Municipalidad Provincial de Puno”. (p. 19)

Para tal efecto, el investigador en su desarrollo:

Se pudo analizar las serias deficiencias en la conciliación de saldos que se tiene con la subgerencia de contabilidad, y esta a su vez implicó la mala formulación de Los Estados Financieros de la entidad bajo estudio, esencialmente en la cuenta relacionada a Propiedad Planta y Equipo, el cual comprende el mayor monto del activo dentro de dicho Estado Financiero. (Phala, 2019, p. 11)

Posteriormente, Phala (2019) concluyó que:

(...) el alta y la baja de bienes muebles influye de manera positiva en los Estados Financieros, es decir, cuando el alta y la baja de bienes muebles son poco eficaces; el nivel de veracidad de los Estados Financieros será regular; sin embargo, si el alta y la baja de bienes muebles es eficaz, es posible que la fiabilidad de los Estados Financieros sea alta. (p. 69)

Lo que nos llevado a realizar una evaluación pormenorizada acerca del control de bienes muebles patrimoniales y ver cómo tiene incidencia en los Estados

Financieros formulado por la Subgerencia de Contabilidad, develando así que sí se tiene un inadecuado control de bienes muebles patrimoniales en relación a los Estados Financieros.

Por su parte, Urviola (2017) en su investigación señaló como objetivo: “Evaluar el proceso del control de bienes patrimoniales y su incidencia en el Estado de Situación Financiera de la Universidad Nacional del Altiplano Puno” (p. 4)

Durante el desarrollo, Urviola (2017) utilizó el método analítico que conllevaron a analizar en forma detallada el registro y control de bienes patrimoniales. Asimismo, empleó el método descriptivo, mediante el cual describió la realidad de la problemática actual de la Universidad Nacional del Altiplano Puno. (pp. 70-71)

De lo mencionado, la investigadora llegó a la siguiente conclusión:

El control de Saldos de Bienes Patrimoniales formulados por la Unidad de Patrimonio no se lleva de manera adecuada, ya que existen serias deficiencias al momento de la conciliación con los saldos del Área de Contabilidad, dichas diferencias llevan a una mala formulación del Activo Propiedad, Planta y Equipo del Estado de Situación Financiera; por lo tanto este no muestra Información correcta y concreta. (Urviola, 2017, p. 125)

Esto ha conllevado a tener en consideración que, es importante conocer la existencia de posibles diferencias entre los saldos acumulados del área contable y el área de bienes patrimoniales, como resultado del inventario físico realizado

en la entidad, surgiendo como efecto final que el rubro de Propiedad, Planta y Equipo, se revele con deficiencias en el Estado de Situación Financiera.

Por otro lado, Marcelo y Granados (2020) en su investigación plantearon como objetivo:

Analizar las condiciones de la deficiente gestión patrimonial de bienes inmuebles de las Municipalidades Provinciales de Lima, que originan que se consignen saldos y rubros incorrectos en los Estados Financieros. (p. 17)

En el desarrollo de la investigación Marcelo y Granados (2020), se enfocaron en:

(...) analizar, describir e identificar la importancia de la gestión patrimonial, de bienes inmuebles en las instituciones públicas como es presentada en los estados financieros periodo a periodo para la Cuenta General de la Republica a la Dirección General Nacional de Contabilidad- Ministerio de Economía y Finanzas, la misma que debe ser auditada por la Contraloría General de la Republica Organismo Superior de Control que reporta mediante informes de auditorías anuales como medida de transparencia de gestión (p. 9)

Asimismo, los investigadores concluyeron que: “la deficiente gestión patrimonial de bienes inmuebles de las Municipalidades Provinciales de Lima, origina que se consignen saldos y rubros incorrectos en los estados financieros”. (Marcelo y Granados, 2020, p. 59).

Al respecto, esta investigación se ha considerado de importancia porque sugiere se efectivice un monitoreo a la gestión patrimonial de bienes inmuebles de las

Municipalidades Provinciales de Lima, efectuar una conciliación con las unidades orgánicas involucradas, con la finalidad de generar saldos y rubros adecuados en los Estados Financieros.

Dicho con palabras de Agurto y Alvarado (2017) en su investigación tuvieron como objetivo “Determinar la relación de incidencia del control de inventario físico valorado de muebles en la razonabilidad de los estados financieros de la Municipalidad Distrital de Pontó, Provincia de Huari, año 2016”. (p. 15)

Debido a ello es que, los investigadores precisaron en su desarrollo que:

(...) se ha encontrado inconsistencia de razonabilidad de los bienes inventariados entre las existencias del sistema de inventariados y las existencias físicas; mediante a las siguientes normativas: Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales y su Reglamento D.S. N° 007-2008-VIVIENDA, y modificatorias D.S. N° 007- 2010-VIVIENDA y D.S. N° 013-2012-VIVIENDA Resolución N° 039-98/SBN Reglamento Para el Inventario Nacional de Bienes Muebles del Estado. (p. 100)

Por tanto, los investigadores concluyeron que: “Se ha determinado que el control de retroalimentación del informe final de inventario físico valorado de muebles se relaciona significativamente en la razonabilidad de los estados financieros”. (Agurto y Alvarado, 2017, p. 108)

Al respecto se ha podido interpretar que los Bienes Muebles en una institución estatal representan un rubro muy importante dentro de la estructura patrimonial, puesto que permiten el normal desempeño de las actividades de la misma, por

lo tanto, deben recibir un adecuado tratamiento, tanto en el aspecto contable, financiero y administrativo.

Por otro lado, Sánchez (2017) en su investigación tuvo como objetivo: “Analizar en qué medida influye el Control Patrimonial en la administración de bienes muebles de la Municipalidad Provincial de Huánuco”. (p. 11)

Debido a ello es que, el investigador precisó en su desarrollo que: “El registro, control, conservación y mantenimiento de los Bienes Patrimoniales es responsabilidad del órgano responsable del Control Patrimonial en coordinación con el resto de las instancias de la entidad”. (Sánchez, 2017, p. 6)

Por tanto, el investigador concluyó que: “Existe un adecuado procedimiento para el control patrimonial el cual permita el correcto desempeño de sus funciones con 56.7% de aceptación, esto resultados nos muestran que, sí existe influencia del Control Patrimonial en la Administración de Bienes Muebles”. (Sánchez, 2017, p. 68)

Al respecto, se ha podido interpretar que los Bienes Muebles en una institución representan un rubro muy importante dentro de la estructura patrimonial, puesto que permiten el normal desempeño de las actividades de la misma. Debido a ello es que, se colige que este tipo de bienes deben recibir un adecuado tratamiento, tanto en el aspecto contable como en el administrativo, guardando en todo momento la armoniosidad de este tipo de información, para la mejora continua de la organización y superación inmediata de cualquier deficiencia que se pudiese presentar dentro de cualquier unidad orgánica de la entidad, cautelando la buena administración.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Variable 01: Control Patrimonial de los Bienes Muebles

Según Castañeda (2010) señaló que, el Control Patrimonial “es la valoración del patrimonio estatal constituido por bienes muebles, así como aquellos susceptibles de incorporación a este”. (p. 23)

En relación a los bienes patrimoniales, Castillo (2005) señaló que:

Son todos aquellos recursos materiales que, habiendo sido adquiridos por la Institución, por donación, legado, por un acto de saneamiento, por permuta, por fabricación o por cualquier otra modalidad establecida por las normas legales vigentes, con la opinión favorable de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales; sean susceptibles de ser incorporados al patrimonio institucional. (p. 55)

Asimismo, Castañeda (2010) refirió a los bienes muebles como: “a los descritos en el Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado, así como todos aquellos bienes que, sin estarlo, son susceptibles de ser incorporados al patrimonio estatal”. (p. 23)

Al respecto, Castañeda (2010), señala que: “Las acciones de registro y control de los Bienes Patrimoniales de propiedad de la Entidad, cualquiera que sea la forma de adquisición (compra, donación, etc.) son”:

- ingreso al patrimonio institucional
- asignación en uso y/o cesión en uso
- transferencia

- baja
- toma de inventario

Los Bienes Patrimoniales que se afectan en Uso, a los funcionarios y servidores se conocen a través del inventario físico de Bienes Patrimoniales, siendo responsable de dicha acción la Unidad de Control Patrimonial, debiendo efectuarlo como mínimo una vez al año. La toma de inventario se efectúa recurriendo a las siguientes especificaciones: cantidad, peso, unidad de medida, ubicación, constatación física y otros, dejando constancia documentada de dichos bienes. La depreciación mensual de los bienes muebles se efectúa ingresando la valorización de los bienes del mes correspondiente y emitiendo los reportes respectivos. (Castañeda, 2010, p. 23)

De acuerdo a lo señalado en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 29151 – Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, se precisó que los bienes estatales comprenden: “los bienes muebles e inmuebles, de dominio privado y de dominio público, que tienen como titular al Estado o a cualquier entidad pública que conforma el Sistema Nacional de Bienes Estatales, independientemente del nivel de gobierno al que pertenezcan”. (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2019, p. 39)

Dentro del marco normativo anteriormente citado, se creó al Sistema Nacional de Bienes Estatales, considerándose como:

El conjunto de organismos, garantías y normas que regulan, de manera integral y coherente, los bienes estatales, en sus niveles de Gobierno

Nacional, regional y local, a fin de lograr una administración ordenada, simplificada y eficiente, teniendo a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN como ente rector. (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2019, p. 40)

De lo señalado, se ha comprendido que el control patrimonial de bienes muebles conlleva a tener en consideración que, para mantener un orden de los bienes muebles, relacionado a la ubicación, custodia y control, siempre será necesario la implementación de lineamientos que permitan el cumplimiento de los objetivos establecidos por la entidad.

a) Dimensiones del control patrimonial de los bienes muebles

Primera dimensión: toma de inventario físico

La SBN definió en la Directiva N° 001-2015/SBN, señalando a la toma de inventario como:

El procedimiento que consiste en verificar físicamente, codificar y registrar los bienes con los que cuenta la entidad a una determinada fecha, con el fin de comprobar la existencia de los bienes, contrastar su resultado con el registro contable, investigar las diferencias que pudieran existir y proceder a las regularizaciones que correspondan. El inventario mobiliario debe estar acorde con el Módulo Muebles del SINABIP, comprendiendo la relación detallada de las características y valorizada de los bienes. (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2015, p. 38)

Asimismo, la SBN (2015) refirió a los bienes susceptibles a ser inventariados que deben poseer las siguientes características:

- Sean de propiedad de la entidad
- Tengan una vida útil mayor a un año
- Sean pasibles de mantenimiento y/o reparación
- Clasifiquen como activo fijo o bien no depreciable
- Sean Tangibles
- Sean pasibles de algún acto de disposición final
- Los que se encuentren descritos en el Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado. (pp. 38-39)

De igual forma, precisó que:

La OGA, mediante resolución, constituirá la Comisión de Inventario que tendrá a su cargo el procedimiento de toma de inventario de la entidad, la cual estará conformada, como mínimo, por los siguientes representantes: a) Oficina General de Administración (presidente), b) Oficina de Contabilidad (integrante), c) Oficina de Abastecimiento (integrante). (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2015, p. 39)

Asimismo, la entidad donde se realizó la investigación, ha aprobado una directiva que involucra la Conciliación Patrimonial – Contable, en el cual

precisa: “es el cotejo de los datos del inventario físico con los registros contables”. (Municipalidad de San Isidro, 2021, p. 14)

De lo enunciado anteriormente, se ha apreciado que la toma de inventario físico es considerada la actividad más importante, en el ámbito del control patrimonial de bienes muebles, pues ello conllevará a que se pueda conocer la realidad patrimonial de la entidad, en cuanto a su registro y ubicación, siendo uno de los objetivos la verificación física de los bienes muebles, para su posterior conciliación patrimonial – contable y determinación de posibles diferencias.

Segunda dimensión: codificación de bienes muebles

La SBN definió en la Directiva N° 001-2015/SBN, señalando a la codificación de bienes muebles, al proceso mediante el cual:

Los bienes que constituyen el patrimonio mobiliario de las entidades tendrán un código único y permanente que los diferencie de cualquier otro bien. Dicha codificación se realiza asignando al bien doce dígitos, a través de los cuales se le clasificará e identificará. (p. 36)

Esta codificación se concreta a través del registro que se genera en el Módulo Muebles del SINABIP.

De igual forma, refirió al Registro en el Módulo Muebles del SINABIP, definiéndolo como:

El registro de bienes estatales consiste en las acciones de carácter técnico que debe realizar la UCP en coordinación con la Oficina de

Abastecimiento y la Oficina de Contabilidad, con el fin de registrar adecuada y oportunamente los bienes adquiridos por la entidad.
(Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2015, p. 35)

Es así que, se ha llegado a entender la importancia de que los bienes muebles, además de que se conozca la ubicación física, se pueda controlar a través de los códigos asignados, facilitando a la toma de inventario físico la rápida ubicación física de los bienes muebles, con la finalidad de que respalde la información contable y permita diferenciar los bienes cuando se trate similares características, a través de la codificación de bienes muebles.

Tercera dimensión: movimientos de bienes muebles

Según Castañeda (2010) sostuvo que:

El alta de bienes patrimoniales es el procedimiento que consiste en la incorporación física y contable de bienes al patrimonio de la entidad, el cual deberá efectuarse dentro de los quince (15) días de recibidos con la documentación sustentadora, la que se autoriza mediante Resolución Administrativa con indicación expresa de las causales que la originaron. (p. 23)

Asimismo, la SBN ha precisado que el alta: “se realizará cuando se emita resolución de adquisición por los siguientes actos: aceptación de donación, saneamiento de bienes sobrantes, saneamiento de vehículos, reposición de bienes, permuta de bienes, reproducción de semovientes, fabricación de bienes”. (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2015, p. 4)

Por otro lado, la SBN señaló en la Directiva N° 001-2015/SBN, refiriéndose a las bajas de bienes como: “la cancelación de la anotación en el registro patrimonial de la entidad, que lleva de la mano, la extracción contable de los mismos bienes, conforme a la normatividad del Sistema Nacional de Contabilidad”. (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2015, p. 4)

Es por ello que, se dejó en claro que las causales de baja son de las siguientes modalidades: “estado de excedencia, obsolescencia técnica, mantenimiento o reparación onerosa, reposición, reembolso, pérdida, hurto, robo, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, estado de chatarra, siniestro y destrucción accidental”. (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2015, p. 6)

De lo que se ha podido comprender que, en toda entidad pública siempre se realizarán diversos movimientos de bienes, debido a múltiples motivos que necesitan encontrarse debidamente sustentados, de modo que respaldará cada movimiento y que, a su vez será de entera responsabilidad del área de Control Patrimonial y que ello se reflejará al momento de realizar la Toma de Inventario Físico de Bienes muebles, en cuanto a la ubicación de los bienes inventariados y posterior determinación de diferencias.

2.2.2 Variable 02: Estado de Situación Financiera

Se define a los estados financieros, como “son documentos o informes que nos muestran de forma detallada la información económica y financiera de nuestra empresa o negocio”. (Freire, 2020)

Se ha aprobado las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público Edición 2020, a través de la Resolución Directoral N° 010-2021-EF/51.01, mediante el cual señala en su prólogo que: “establecen requerimientos que tratan sobre transacciones y otros sucesos en los informes financieros con propósito general”. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021, p. 14)

Según Valdivia (2016), señala que:

Las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público vienen a ser un conjunto de disposiciones universales, emitidas con la finalidad de uniformizar y armonizar los criterios aplicados en la contabilidad gubernamental, con el propósito que la información emitida se confiable, transparente, clara, razonable y comparable con los estados financieros de otras naciones. (p. 31)

Catacora (2012, como se citó en Elizalde 2019) asegura que sobre:

Los estados financieros son tomadas casi la totalidad de las decisiones económicas y financieras que afectan a una entidad. El proceso de elaboración y presentación de las cifras requieren que tales informes sigan ciertas reglas que se aplican en forma general independientemente del tipo de actividad que desarrolla una empresa. (p. 3)

Asimismo, Elizalde (2019) añade que:

De acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 2009), los estados financieros con el propósito de presentar información general, se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes en un amplio espectro de usuarios, por ejemplo;

accionistas, acreedores, empleados y público en general, por lo tanto, el objetivo de los estados financieros es suministrar la información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas. (p. 3)

Por otro lado, Estupiñan (2012, como se citó en Elizalde 2019), sostiene que “los estados financieros, elaborados con propósitos de información general, incluyendo en este término los estados financieros consolidados, los cuales se preparan y presentan al menos anualmente, y están dirigidos a cubrir necesidades comunes de información de una amplia gama de usuarios”. (p. 3)

Desde el punto de vista de Tamayo y Escobar (2008, como se citaron en Elizalde 2019), se refieren a los estados financieros como:

Aquellos que se preparan al cierre de un periodo para ser conocidos por usuarios indeterminados, para satisfacer el bien común del público en evaluar la capacidad de un ente económico para generar flujos favorables de fondos, se deben caracterizar por su condición, claridad, neutralidad, y fácil consulta, son estados de propósito general, los estados financieros básicos y consolidados. (p. 3)

De allí, Horngren (2007, como se citó en Elizalde 2019), se refiere a los estados financieros como:

La presentación estructurada de la situación, así como del rendimiento de la entidad. La emisión de estados financieros conlleva una gran responsabilidad por el objetivo mismo que estos persiguen, aunque a veces se olvidan de ellos. Los estados financieros permiten a sus

diferentes usuarios, acceder a la información económica de la empresa, que de otra forma sería imposible conocer. (p. 3)

En este sentido, el estado de situación financiera, antes conocido también como Balance General, se considera un instrumento contable de gestión que presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera, económica y social de una entidad pública, expresada en unidades monetarias, a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos, obligaciones y situación del patrimonio público. (Alvarado, 2012, p. 407)

Ante ello, se ha considerado al Estado de Situación Financiera, un documento con valiosa información que permitirá a todas las entidades públicas conocer la realidad económica, patrimonial y financiera, que coadyuvará a la toma de decisiones de la organización, mediante el cual se puede conocer los derechos y obligaciones que posee la entidad; para el caso particular, es el documento que ha permitido de insumo crucial y determinante para el estudio de esta investigación, en el caso de los bienes muebles.

a) Dimensiones del estado de situación financiera

Primera dimensión: vehículos

Tiene como indicador a las notas a los estados financieros.

Segunda dimensión: maquinarias, equipo y mobiliario

Tiene como indicador a las notas a los estados financieros.

Tercera dimensión: bienes no depreciables

Tiene como indicador a las notas a los estados financieros.

2.3 Conceptual

2.3.1 Control Patrimonial de los Bienes Muebles

Al respecto, el Control Patrimonial de Bienes Muebles está compuesto por dos términos, muy relacionados entre sí, encontrándose en un sentido de dependencia, para lo cual es necesario tener en consideración, lo siguiente:

Según Manrique (2007) señala al Control Patrimonial, como:

Los procesos a través de los cuales las instituciones del estado realizan acciones legales, técnicas y administrativas de forma oportuna, en cuanto a la administración fundamental, adquisición, disposición de bienes patrimoniales que tengan asignados en uso y saneamiento; de esta manera avalar que los actos administrativos, sobre bienes de la institución, salvaguarden el interés general. (p. 1)

Asimismo, Jiménez (2019) refiere a los bienes muebles:

Mayoritariamente de dominio privado, son registrables, inscribibles y disponibles al interior de la esfera pública, con posibilidad de ser entregados en administración temporal o en transferencia definitiva a otras entidades públicas o a los agentes particulares, en los procedimientos en que estos últimos puedan intervenir. (p. 399)

Los bienes muebles estatales pueden comprender a los vehículos oficiales, unidades vehiculares de transporte terrestre destinados a la prestación de servicios públicos (ambulancias, patrulleros, unidades de los centros penitenciarios, unidades vehiculares de los bomberos, etc.),

avionetas, maquinarias, computadoras, equipos de oficina, entre otros más. (p. 399)

Por otro lado, Jiménez (2019) precisa que el inventario: “(...) implica una verificación *in situ* de los bienes patrimoniales, a fin de verificar su existencia y estado actual, (...). Importa sobremanera de esta verificación física, el establecimiento de las diferencias cuantitativas por exceso o por defecto”. (p. 409)

El inventario conciliado se remite a la SBN, en condición de ente rector del sistema, cuya información también sirve de sustento a la entidad pública para otros fines contables, de control interno, entre otros. (Jiménez, 2019, p. 409)

Producto de este inventario es que se llegan a conocer el número de bienes inventariados, los mismos que deben cumplir con las características señaladas en el Reglamento de la Ley de SBN.

Relacionado a la codificación de los bienes que, constituyen el patrimonio mobiliario tendrá una codificación permanente que los diferencie de cualquier otro bien. La Superintendencia de Bienes Nacionales es la única entidad del Estado que formula y regula el Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado, siendo este documento el detalle de todos los códigos a referirse al paciente.

En este sentido, Jiménez (2019) señala al SINABIP que constituye: “el registro administrativo de los bienes estatales en general, encontrándose a cargo de la SBN. En dicho registro se admite toda la información y documentación que el ente rector requiere a las entidades públicas mediante directivas generales y procedimientos estandarizados”. (p. 407)

Los movimientos de bienes se encuentran relacionado al desplazamiento de los bienes muebles que, muchas veces por necesidad, se trasladan entre áreas o sedes. Por ello, “las entidades públicas puedes aprobar el alta y la baja de los bienes de su propiedad, según causales debidamente acreditadas”. (Jiménez, 2019, p. 143)

2.3.2 Estado de Situación Financiera

Según Álvarez (2015), precisa que es considerado un:

Estado Financiero Básico, que representa a una fecha determinada los bienes y derechos que posee una entidad (activo) así como las obligaciones, compromisos y deudas contraídas con terceros (pasivos) y el patrimonio que es la diferencia entre el activo constituido por la hacienda nacional, hacienda nacional adicional, las reservas, los resultados no realizados y los resultados acumulados, cuyo sustento están reflejados en los registros y documentos de contabilidad. (p. 10)

El estado de situación financiera se puede medir sobre la base de la ecuación contable. La ecuación contable, es uno de los conceptos fundamentales en contabilidad, siendo la base sobre la que se sustenta el sistema contable por partida doble, se define bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados, con la siguiente fórmula:

$$\text{ACTIVO} - \text{PASIVO} = \text{PATRIMONIO}$$

De esta forma, la suma del valor de las cuentas del activo deberá ser igual a la suma de valor de las cuentas del pasivo más la suma de valor de las cuentas del patrimonio y por diferencia se puede conocer el valor patrimonial.

Tabla 1

Estado de Situación Financiera 2016 – 2020 (Expresado en soles)

	2016	2017	2018	2019	2020
ACTIVO	259,858,793.86	281,065,657.80	302,340,299.66	334,818,052.01	363,133,721.05
PASIVO	109,384,940.53	109,359,234.48	110,896,170.22	121,359,057.57	128,639,591.43
PATRIMONIO	150,473,853.33	171,706,423.32	191,444,129.44	213,458,994.44	234,494,129.92

Fuente: Estado de Situación Financiera de Municipalidad de San Isidro

Tabla 2

Estado de Situación Financiera 2016 – 2020 (Variaciones porcentuales)

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
ACTIVO	8.16%	7.57%	10.74%	8.46%
PASIVO	-0.02%	1.41%	9.43%	6.00%
PATRIMONIO	14.11%	11.50%	11.50%	9.85%

Fuente: Elaboración propia

Al haber determinado las variaciones porcentuales para los rubros de Activo, Pasivo y Patrimonio, durante el periodo que se ha desarrollado esta investigación, se ha evidenciado en tabla 2 (Véase pág. 42), que el Patrimonio de la Municipalidad de San Isidro se incrementó en 14.11% entre los años 2016 y 2017, un incremento de 11.5% entre los años 2017 y 2018, 11.5% entre los años 2018 y 2019 y 9.85% entre los años 2019 y 2020; con lo cual queda evidenciado que ha existido un crecimiento de los activos de la institución sustentado en bienes y derechos como resultados de hechos pasados, fortaleciendo su situación patrimonial. El activo reveló incrementos para los rangos analizados, indicando que existe un crecimiento de activos fijos en la institución. Asimismo, se observa que el pasivo ha crecido con tasas porcentuales menores con respecto al activo y patrimonio, considerándose un aspecto positivo para la entidad.

El activo se divide en activo corriente y activo no corriente. Según lo que establece el Texto Ordenado del Plan Contable Gubernamental versión 2019, aprobado con Resolución Directoral N° 001-2018-EF/51.01 y modificado con Resolución Directoral N° 003-2019-EF/51.01, el activo corriente comprende al grupo activo disponible, activo exigible y el activo realizable. El activo no corriente, se conforma del activo inmovilizado y los activos fijos.

Para fines de la presente investigación, el estudio sólo se ha centrado en el análisis del rubro Propiedad, Planta y Equipo del Estado de Situación Financiera.

Tabla 3*Estado de Situación Financiera – Activos del 2016 – 2020 (Expresado en soles)*

ACTIVO	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	2020	%
ACTIVO CORRIENTE	71,856,388.47	27.65	87,478,438.49	31.12	89,021,567.13	29.44	107,261,107.93	32.04	134,361,677.61	37.00
ACTIVO NO CORRIENTE	188,002,405.39	72.35	193,587,219.31	68.88	213,318,732.53	70.56	227,556,944.08	67.96	228,772,043.44	63.00
TOTAL ACTIVO	259,858,793.86	100.00	281,065,657.80	100.00	302,340,299.66	100.00	334,818,052.01	100.00	363,133,721.05	100.00

Fuente: Estado de Situación Financiera de Municipalidad de San Isidro

Periodos 2016 – 2020

Tabla 4*Estado de Situación Financiera – Activos del 2016 – 2020 (Variaciones porcentuales)*

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
ACTIVO CORRIENTE	21.74%	1.76%	20.49%	25.27%
ACTIVO NO CORRIENTE	2.97%	10.19%	6.67%	0.53%
TOTAL ACTIVO	8.16%	7.57%	10.74%	8.46%

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5*Estado de Situación Financiera – Bienes no depreciables del 2016 – 2020 (Expresado en soles)*

CUENTAS DE ORDEN	2016	2017	2018	2019	2020
BIENES NO DEPRECIABLES	1,894,514.97	1,959,437.35	2,241,595.84	4,451,562.90	4,767,964.12

Fuente: Estado de Situación Financiera de Municipalidad de San Isidro (Periodos 2016 – 2020)

Tabla 6*Estado de Situación Financiera – Bienes no depreciables del 2016 – 2020 (Variaciones porcentuales)*

	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
BIENES NO DEPRECIABLES	3.43%	14.40%	98.59%	7.11%

Fuente: Elaboración propia

La información muestra la composición de los activos en corriente y no corriente, respecto al Total Activo. En tabla 3 (Véase pág. 44) el año 2016, el activo corriente fue 27.65% y el activo no corriente, conformada por activos fijos alcanzó el 72.35%. Para el año 2017, el activo corriente fue 31.12%, mientras que el activo no corriente ascendió a 68.88%. En el siguiente año 2018, el activo corriente fue 29.44%, mientras que el activo no corriente ascendió a 70.56%; para el año 2019, el activo corriente fue 32.04% y el activo no corriente ascendió a 67.96% y finalmente, para el año 2020, el activo corriente fue de 37%, mientras que el activo no corriente fue de 63%. Con esta evolución vertical, comparando los activos no corrientes de cada periodo, se reflejó el crecimiento de los bienes patrimoniales en la Municipalidad de San Isidro. El componente más importante del activo no corriente es Propiedad, Planta y Equipo.

Por otro lado, parte de los bienes muebles corresponde también mencionar a los Bienes No Depreciables, que si bien es cierto no forma parte del Activo no corriente, pero son controlados a través del rubro Cuentas de Orden. Debido a ello, se visualiza en tabla 6 (Véase pág. 45) para el año 2017 se reveló un incremento de 3.43%, respecto del ejercicio 2016; asimismo, para el periodo 2018 se informó un incremento de 14.4%, relacionado al año 2017; así también, para el año 2019 se reflejó un notable incremento de 98.59%, respecto al ejercicio 2018; y finalmente, para el año 2020, se mostró un incremento de 7.11%, respecto al año 2019.

De acuerdo al formato del Estado de Situación Financiera dispuesto por la Dirección General de Contabilidad Pública, el rubro Propiedad, Planta y Equipo,

se conforma por: 1501 Edificios y Estructuras; 1502 Activos no Producidos; 1503 Vehículos, Maquinaria y Otros.

Tabla 7*Estado de Situación Financiera – Activo no corriente del 2016 – 2020 (Expresado en soles)*

ACTIVO NO CORRIENTE	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%	2020	%
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	182,636,004.25	97.15	185,133,569.24	95.63	200,451,665.07	93.97	212,939,662.36	93.58	215,426,025.09	94.17
Otras Cuentas del Activo (Neto)	5,366,401.14	2.85	8,453,650.07	4.37	12,867,067.46	6.03	14,617,281.72	6.42	13,346,018.35	5.83
TOTAL	188,002,405.39	100.00	193,587,219.31	100.00	213,318,732.53	100.00	227,556,944.08	100.00	228,772,043.44	100.00

Fuente: Estado de Situación Financiera de Municipalidad de San Isidro (Periodos 2016 – 2020)

Tabla 8*Estado de Situación Financiera – Activo no corriente del 2016 – 2020 (Variaciones porcentuales)*

ACTIVO NO CORRIENTE	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	1.37%	8.27%	6.23%	1.17%
Otras Cuentas del Activo (Neto)	57.53%	52.21%	13.60%	-8.70%
TOTAL	2.97%	10.19%	6.67%	0.53%

Fuente: Elaboración propia

La cuenta contable 1503 Vehículos, Maquinarias y Otros ha sido materia específica de estudio en la presente investigación, debido a que está relacionada directamente con los bienes muebles, máquinas, equipos y vehículos que expresan la inversión y el estado patrimonial de la Municipalidad de San Isidro. A través de tabla 7 (Véase pág. 48), se observa que el rubro Propiedad, Planta y Equipo, en el año 2016 representó el 97.15% del total, pero para el año 2017 disminuyó alcanzando el 95.63%; pero en la variación del 2016 al 2017, se observa un incremento favorable de 1.37%, revelando mayor inversión en bienes patrimoniales. Para el año 2018 representó el 93.97, sin embargo, en la variación del 2017 al 2018, se reveló un incremento notable de 8.27%. Asimismo, para el año 2019, representó el 93.58%, mostrándose en la variación del 2018 al 2019, un incremento de 6.23%. Por último, en el año 2020, representó el 94.17%, mostrándose una variación del 2019 al 2020, un ligero incremento de 1.17%; estas variaciones lo podemos apreciar a través de la tabla 8 (Véase pág. 48).

En todos los casos analizados, se evidenció un incremento en los bienes patrimoniales, notándose mayor inversión en este rubro y revelándose en el Estado de Situación Financiera.

Para el caso de los vehículos, en la presente investigación se ha analizado vehículos para uso administrativo, para seguridad ciudadana, para prestación de servicios públicos y vehículos menores.

Las máquinas de oficina, son un conjunto de máquinas y dispositivos que se utilizan en las oficinas para realizar tareas relacionadas con la elaboración, envío, y archivo de documentos y papeles.

Algunos de los muebles necesarios para las oficinas pueden ser las estanterías, las sillas y los escritorios, etc., elementos básicos para los trabajadores que desarrollaran sus labores. Este es uno de los motivos por el cual al momento de seleccionar el mobiliario debemos de tener presente para qué fin se utilizarán.

2.4 Definición de términos básicos

Se consideran los siguientes términos importantes para comprender la presente investigación:

Activo:

Es un recurso actualmente controlado por la entidad, como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro beneficios económicos o un potencial de servicio asociado con el activo. (Actualidad Gubernamental, 2020, p. VII-9)

Alta

Es el procedimiento que consiste en la incorporación física y contable de bienes del patrimonio del Estado o de una entidad. (Jiménez, 2019, p. 143)

Baja

Es el procedimiento que consiste en la extracción física contable de bienes del patrimonio del Estado o de una entidad. (Jiménez, 2019, p. 143)

Bienes de alcance nacional

Según Alvarez (2007) constituyen bienes de alcance nacional los siguientes:

- Los bienes muebles e inmuebles del Estado no registrados como activos de los Gobiernos Regionales ni de los Gobiernos Locales, que fueran transferidos por los Consejos Transitorios de Administración Regional en el marco del proceso de descentralización pendientes de saneamiento.
- La infraestructura pública a cargo de la administración de entidades conformantes del Gobierno Nacional, excepto de las Empresas Estatales.
- La infraestructura y equipo de la defensa y Seguridad Nacional, Orden Interno, Fuerzas armadas y de la policía Nacional.
- Los bienes muebles e inmuebles reservados para la administración de una entidad, conforme a norma legal expresa.
- Los bienes muebles e inmuebles del Gobierno Nacional ubicados en el extranjero, en calidad de sedes diplomáticas, militares, policiales, incluyendo aquellos reconocidos como tales por las leyes y tratados internacionales.
- Bienes Incautados: Son aquellos sobre los cuales ha recaído una medida cautelar.
- Los bienes muebles e inmuebles del Gobierno Nacional ubicados en el extranjero, en calidad de sedes diplomáticas, militares, policiales, incluyendo aquellos reconocidos como tales por las leyes y tratados internacionales.

Bienes estatales

Los bienes estatales comprenden los bienes muebles e inmuebles, de dominio privado y de dominio público, que tienen como titular al Estado o a cualquier entidad pública que conforma el Sistema Nacional de Bienes Estatales,

independientemente del nivel de gobierno al que pertenezcan. (Congreso de la Republica del Peru, 2019)

Equipos

Es un conjunto de máquinas y dispositivos que se necesitan para llevar a cabo tareas propias de una oficina. En la actualidad el equipo de oficina suele estar compuesto de ordenadores, teléfonos, equipos de fax, impresoras con escáner, etc. (Alvarado, 2012, p. 1)

Inventario

Es el procedimiento que consiste en verificar físicamente, codificar y registrar los bienes con los que cuenta la entidad a una determinada fecha, con el fin de comprobar la existencia de los bienes, contrastar su resultado con el registro contable, investigar las diferencias que pudieran existir y proceder a las regularizaciones que correspondan. (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2015, p. 38)

Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales

Ley que establece las normas que regulan el ámbito, organización, atribuciones y funcionamiento del Sistema Nacional de Bienes Estatales, en el marco del proceso de modernización de la gestión del Estado, es decir de todas las organizaciones que las comprende y en apoyo a través del fortalecimiento al proceso de descentralización de las entidades públicas y buena administración de los bienes de todo el sector público. (Congreso de la Republica del Peru, 2019, p. 1)

Máquinas

Las máquinas de oficina, son un conjunto de máquinas y dispositivos que se utilizan en las oficinas para realizar tareas relacionadas con la elaboración, envío y archivo de documentos y papeles. (Apaza, 2018, p. 1)

Mobiliario

Es el conjunto de muebles, objetos que sirven para facilitar los usos y actividades habituales en casas, oficinas y otro tipo de locales. Normalmente el término alude a los objetos que facilitan las actividades humanas comunes, tales como dormir, comer, cocinar, descansar, trabajar, etc., mediante mesas, sillas, camas, estanterías, muebles de cocina, oficina, etc. El término excluye utensilios y máquinas tales como PCs, teléfonos, electrodomésticos, etc. (Alan y Cortez Suárez, 2018, p. 1)

Oficina de Control Patrimonial

Órgano de línea de la oficina general de Administración; tiene como objetivo normar e implementar procedimientos técnicos previstos en el Sistema Nacional de Bienes Estatales, oficializados por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales para su aplicación en actos de adquisición, administración, disposición, registro, supervisión, inscripción, saneamiento, alta, baja, venta y otros. (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento , 2014)

Registro Contable

Es el acto que consiste en anotar los datos de una adquisición de un bien en el módulo contable del Sistema de Administración Financiera –SIAF, debiéndose

anotarse conforme a las cuentas correspondientes del plan contable, y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), debiendo además de concordar con los clasificadores de ingresos y gastos del Sistema de Gestión Presupuestal emitido por el MEF. (Apaza, 2018, p. 1)

Registro Patrimonial

Consiste en las acciones de carácter técnico que debe realizar la Unidad de Control Patrimonial en coordinación con la Oficina de Abastecimiento y la Oficina de Contabilidad, con el fin de registrar oportunamente los bienes adquiridos a través de SIGA modulo patrimonio. (Alvarez, 2007, p. 1)

Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales

Tiene como objeto reglamentar la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, cuyo ente rector es la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, y desarrollar los mecanismos y procedimientos que permitan una eficiente gestión de los bienes estatales, maximizando su rendimiento económico y social, sostenido en una plataforma de información segura, confiable e interconectada, contribuyendo al proceso de descentralización y modernización de la gestión del Estado. (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento , 2014)

SINABIP

Es el Sistema de Información Nacional de Bienes Estatales. (Jiménez, 2019, p. 102)

III. HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis general e hipótesis específicas

3.1.1. Hipótesis General

El Control Patrimonial de los Bienes Muebles influye directamente en el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de San Isidro 2016 – 2020.

3.1.2. Hipótesis Específicas

La Toma de Inventario Físico influye directamente en el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de San Isidro, Lima 2016 – 2020.

El registro de la Codificación de Bienes Muebles es deficiente en el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de San Isidro, Lima 2016 – 2020.

Los Movimientos de Bienes Muebles contribuyen positivamente en el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de San Isidro, Lima 2016 – 2020.

3.2. Definición conceptual de variables

Las variables de la presente investigación son las siguientes:

Variable independiente (x): Control Patrimonial de los Bienes Muebles

Los bienes patrimoniales son todos aquellos recursos materiales que, habiendo sido adquiridos por la Institución, por donación, legado, por un acto de saneamiento, por permuta, por fabricación o por cualquier otra modalidad establecida por las normas legales vigentes, con la opinión favorable de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales; sean susceptibles de ser incorporados al patrimonio institucional. (Castillo, 2005, p. 55)

Variable dependiente (y): Estado de Situación Financiera

Es un estado financiero que representa la posición financiera en un momento determinado que muestra los activos en propiedad de la entidad, así como las fuentes de financiamiento que han intervenido en las operaciones de inversión, así como en las clases de bienes corrientes y derechos que están invertidos dichos fondos. (Alvarez, 2015, pp. 10-11)

3.2.1. Operacionalización de variable

Tabla 9

Operacionalización de variables

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	INDICES	MÉTODO	TÉCNICA
Control Patrimonial de los Bienes Muebles	Toma de Inventario Físico	Número de Bienes Inventariados	Numero de Bienes Faltantes Número de Bienes Sobrantes		
	Codificación de Bienes Muebles	Número de Registros en SINABIP	Número / Código		
	Movimientos de Bienes Muebles	Número de Bajas	Número de actos resolutivos		
Estado de Situación Financiera	Vehículos	Notas a los Estados Financieros	Saldos / Variación	Investigación Aplicada	Análisis Documental
	Maquinarias, Equipo y Mobiliario	Notas a los Estados Financieros	Saldos / Variación		
	Bienes No Depreciables	Notas a los Estados Financieros	Saldos / Variación		

IV. DISEÑO METODOLÓGICO

4.1. Tipo y diseño de investigación.

Una investigación del tipo aplicado o dinámico, fundamentalmente, busca probar las afirmaciones teóricas y las hipótesis en la realidad. Además, también comenta que este tipo de investigación está muy ligado al pasado, puesto que usa todo el conocimiento disponible y relevante y la experiencia de investigadores anteriores para poder resolver su problemática. (Tamayo, 2003)

Entonces, acorde a la información anterior, esta investigación ha sido considerada de tipo aplicada.

La investigación cuantitativa se encarga de recolectar y analizar la información obtenida. Lo más característico de este enfoque es que utiliza herramientas estadísticas, informáticas y, sobre todo, matemáticas, todo esto con el fin de obtener resultados o producto que, en su mayoría, tienden a buscar una generalización. (Alan et al., 2018, p. 109)

Por lo tanto, de acuerdo a lo explicado, esta investigación ha sido considerada con un enfoque cuantitativo.

“Una investigación es del nivel descriptivo cuando el propósito de esta es especificar las características del fenómeno estudiado” (Hernandez et al., 2014, pág. 65).

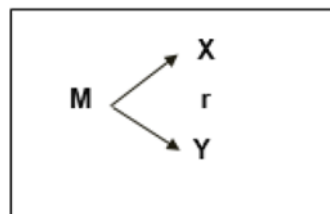
Asimismo, Valderrama et al. (2019) explican que una investigación es del nivel correlacional si esta busca conocer la relación que existe entre dos o más variables.

Por lo tanto, el nivel de la presente investigación ha sido descriptivo y correlacional, pues se ha pretendido caracterizar la relación que existe entre dos variables.

De acuerdo a Hernández et al. (2014), un diseño de investigación no experimental se caracteriza por no manipular las variables a estudiarse en la pesquisa. Asimismo, los autores explican que un diseño de investigación transversal es que aquel que busca la frecuencia de aparición de las condiciones de los indicadores; además, precisan que las investigaciones que usan este diseño, por lo general, son de nivel descriptivo y/o analítico.

A este respecto, el nivel de la presente investigación se representa en el siguiente diagrama:

Figura 1. *Diagrama del nivel correlacional (Hernández et al. 2014).*



Donde:

M= Muestra de la investigación

X= Observación de la variable 1: Control Patrimonial de Bienes Muebles

Y= Observación de la variable 2: Estado de Situación Financiera

r= Correlación entre X y Y

Es decir, el diseño de la presente investigación ha sido no experimental y transversal.

4.2. Método de investigación.

El método general de la investigación se ha aplicado el método científico.

Al respecto, Sánchez y Reyes (2009), nos dice que “El método científico es camino a perseguir mediante una serie de operaciones y reglas precisadas que nos permiten alcanzar un resultado o un objetivo. En otras palabras, es el camino para llegar a un a fin o una meta”.

Asimismo, Sánchez (2017) menciona que “toda labor de procedimiento humano de información requiere asumir el camino más adecuado y admisible para lograr el objetivo trazado”.

4.3. Población y muestra.

4.3.1 Población

De acuerdo a Arias (2006) sostiene que:

La población es un conjunto que será estudiado y se llegará a conclusiones generales sobre este. Además, para que sea finita, se debe conocer la cantidad de unidades que la componen, pues por lo general existe un registro documental sobre éstas. (p. 32).

En ese marco, la población de este trabajo fue la Municipalidad de San Isidro.

4.3.2 Muestra

Según Hernández et al. (2014), “La muestra es una parte de la población de la que se obtendrá datos o información, luego estos últimos se analizarán para

poder comprender el fenómeno estudiado y alcanzar los objetivos planteados” (p. 55).

Además, el mismo autor explica que existen dos tipos muestra: probabilística y no probabilística. En este caso, una muestra no probabilística se caracteriza por no usar una fórmula estadística, sino que usa criterios adecuados para realizar la investigación.

Por ello es que, la muestra ha estado conformada por la Información Patrimonial y Contable de la Municipalidad de San Isidro (2016 – 2020).

4.4. Lugar de estudio.

El lugar de estudio de la presente investigación ha sido en la Municipalidad de San Isidro.

4.5. Técnicas e instrumentos para la recolección de la información.

Análisis Documental:

Representa la información de un documento en un registro estructurado, reduce todos los datos físicos y de contenido en un esquema inequívoco. Esta técnica se ha utilizado para la elaboración del marco teórico, por lo que se ha realizado la búsqueda de fuentes bibliográficas de textos de bienes patrimoniales, alta y baja de bienes patrimoniales, faltantes y sobrantes, además se ha conseguido los documentos escritos de inventarios físicos de bienes muebles, relacionado a sus informes finales, estados financieros, análisis de cuentas y diversos registros; que pudieron conllevar al desarrollo de la presente investigación y el cumplimiento de todos sus objetivos a cabalidad.

4.6. Análisis y procesamiento de datos

Análisis

Para el análisis se ha trasladado los datos tabulados en el Excel al programa SPSS 24 para la obtención de los resultados según los objetivos e hipótesis de la investigación.

Proceso

El procedimiento consiste en procesar datos recolectados en el trabajo de campo con el objetivo de generar datos agrupados y ordenados, luego se analizaron acorde a los objetivos e hipótesis de la investigación, utilizando el programa estadístico Excel.

V. RESULTADOS

5.1. Resultados descriptivos

5.1.1 Hipótesis específica 1

La Toma de Inventario Físico influye directamente en el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de San Isidro, Lima 2016 – 2020.

Tabla 10

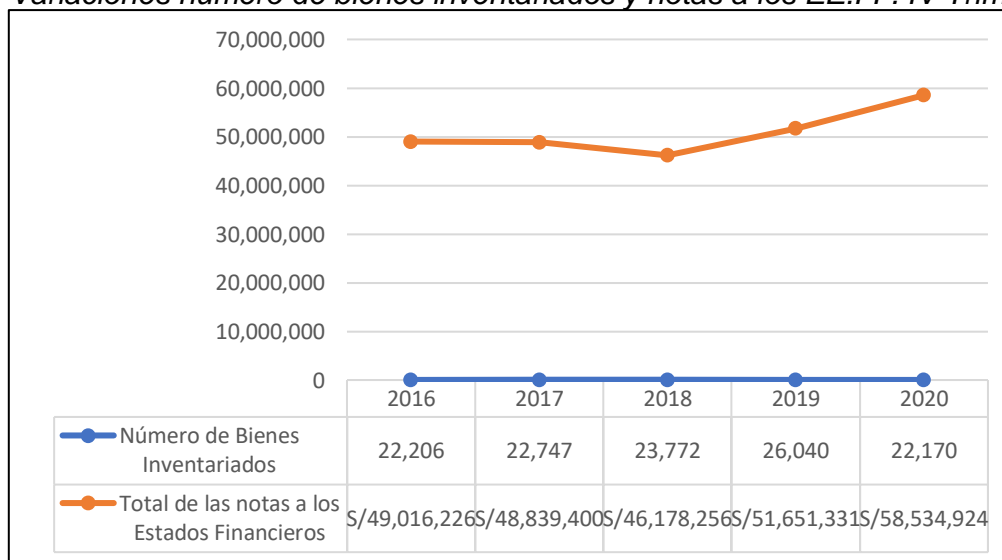
Bienes inventariados (unidades) y Notas a los EE.FF. IV Trimestre (en soles)

Año	Número de Bienes Inventariados	Total de las notas a los Estados Financieros
2016	22,206	S/ 49,016,225.79
2017	22,747	S/ 48,839,399.84
2018	23,772	S/ 46,178,256.00
2019	26,040	S/ 51,651,331.02
2020	22,170	S/ 58,534,924.35

Fuente: Elaboración propia

Figura 1

Variaciones número de bienes inventariados y notas a los EE.FF. IV Trimestre



Fuente: Elaboración propia

Se puede apreciar que en la figura 1, se observa que el número de bienes inventariados en el 2016 tuvo una cantidad de 22,206 unidades, en el 2017 fue

de 22,747 unidades, en el 2018 se encontró un total de 23,772 unidades, en el 2019 fue de 26,040 unidades y en el 2020 se encontró 22,170 unidades. Mientras que, en la tabla 10 (Véase pág. 63) se observa el comportamiento de las variaciones relacionado al total de las notas trimestrales a los estados financieros, en donde el último trimestre del 2016 tuvo una cantidad de S/. 49,016,225.79, en el 2017 fue de S/. 48,839,399.84, en el 2018 se encontró un total de S/. 46,178,256.00, en el 2019 fue de S/. 51,651,331.02 y en el 2020 ascendió a un total de S/. 58,534,924.35.

5.1.2 Hipótesis específica 2

El registro de la Codificación de Bienes Muebles es deficiente en el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de San Isidro, Lima 2016 – 2020.

Tabla 11

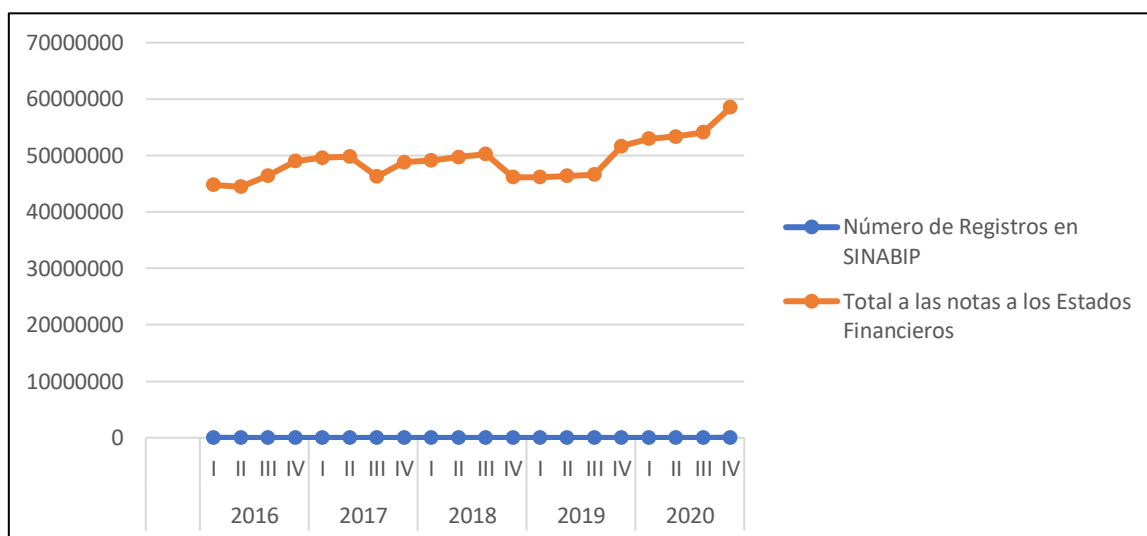
Registros SINABIP (unidades) y Notas Trimestrales a los EE.FF. (en soles)

Año	Trimestre	Número de Registros en SINABIP	Total a las notas a los Estados Financieros
2016	I	20,204	S/ 44,811,357.96
	II	21,060	S/ 44,467,664.69
	III	21,698	S/ 46,453,875.71
	IV	22,312	S/ 49,016,225.79
2017	I	22,577	S/ 49,619,078.89
	II	22,619	S/ 49,825,027.32
	III	22,942	S/ 46,267,056.51
	IV	23,306	S/ 48,839,399.84
2018	I	23,523	S/ 49,134,311.44
	II	23,523	S/ 49,772,370.35
	III	23,523	S/ 50,268,174.47
	IV	23,525	S/ 46,178,256.00
2019	I	23,628	S/ 46,194,163.92
	II	23,726	S/ 46,381,169.58
	III	24,371	S/ 46,640,604.02
	IV	26,140	S/ 51,651,331.02
2020	I	26,446	S/ 52,990,642.24
	II	26,854	S/ 53,355,740.48
	III	26,995	S/ 54,124,253.47
	IV	27,320	S/ 58,534,924.35

Fuente: Elaboración propia

Figura 2

Variaciones registros SINABIP y notas trimestrales a los EE.FF.



Fuente: Elaboración propia

Se puede observar que en tabla 11 (Véase pág. 64), se observa que el número de registros en SINABIP en el último trimestre del 2016 tuvo una cantidad de 22,312 unidades, en el 2017 fue de 23,306 unidades, en el 2018 se encontró un total de 23,525 unidades, en el 2019 fue de 26,140 unidades y en el 2020 se encontró 27,320 unidades. Mientras que, en la figura 2 se visualiza el comportamiento de las variaciones relacionado al total de las notas trimestrales a los estados financieros, en donde el último trimestre del 2016 tuvo una cantidad de S/. 49,016,225.79, en el 2017 fue de S/. 48,839,399.84, en el 2018 se encontró un total de S/. 46,178,256.00, en el 2019 fue de S/. 51,651,331.02 y en el 2020 se encontró S/. 58,534,924.35.

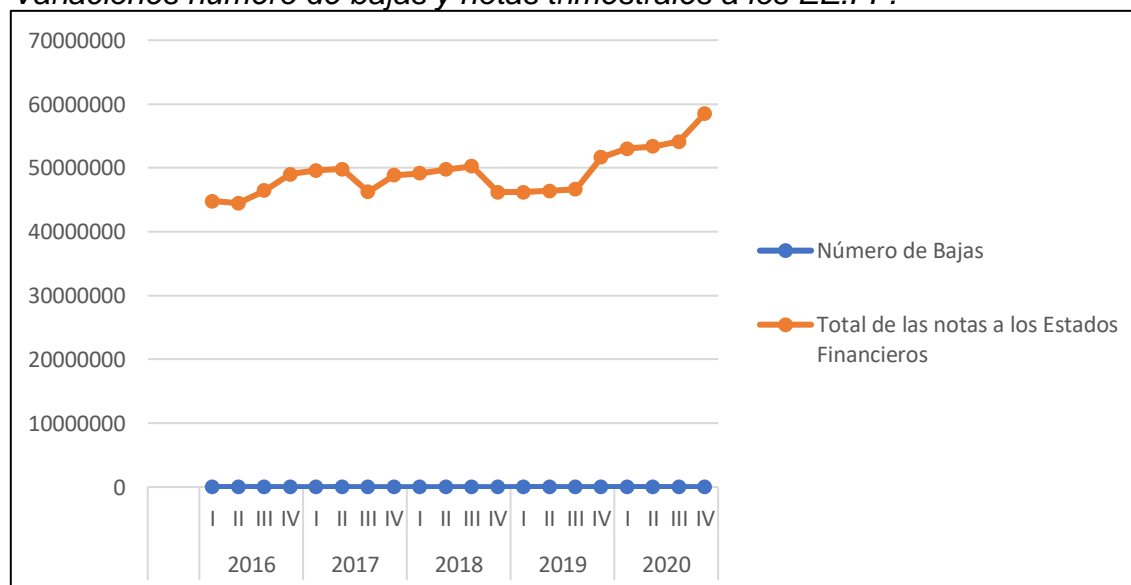
5.1.3 Hipótesis específica 3

Los Movimientos de Bienes Muebles contribuyen positivamente en el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de San Isidro, Lima 2016 – 2020.

Tabla 12*Número de bajas (unidades) y Notas Trimestrales a los EE.FF. (en soles)*

Año	Trimestre	Número de Bajas	Total de las notas a los Estados Financieros
2016	I	2,648	S/ 44,811,357.96
	II	1	S/ 44,467,664.69
	III	1	S/ 46,453,875.71
	IV	1,052	S/ 49,016,225.79
2017	I	17	S/ 49,619,078.89
	II	1	S/ 49,825,027.32
	III	1,466	S/ 46,267,056.51
	IV	242	S/ 48,839,399.84
2018	I	340	S/ 49,134,311.44
	II	1,147	S/ 49,772,370.35
	III	1,638	S/ 50,268,174.47
	IV	474	S/ 46,178,256.00
2019	I	0	S/ 46,194,163.92
	II	0	S/ 46,381,169.58
	III	76	S/ 46,640,604.02
	IV	5	S/ 51,651,331.02
2020	I	4	S/ 52,990,642.24
	II	0	S/ 53,355,740.48
	III	3	S/ 54,124,253.47
	IV	475	S/ 58,534,924.35

Fuente: Elaboración propia

Figura 3*Variaciones número de bajas y notas trimestrales a los EE.FF.*

Fuente: Elaboración propia

Como se puede apreciar en tabla 12 (Véase pág. 66) el número de bajas en el último trimestre del 2016 tuvo una cantidad de 1,052 unidades, en el 2017 fue de 242 unidades, en el 2018 se encontró un total de 474 unidades, en el 2019 fue de 5 unidades y en el 2020 se encontró 475 unidades. No obstante, en la figura 3 (Véase pág. 66) se observa el comportamiento de las variaciones relacionado al total de las notas trimestrales a los estados financieros, en donde el último trimestre del 2016 tuvo una cantidad de S/. 49,016,225.79, en el 2017 fue de S/. 48,839,399.84, en el 2018 se encontró un total de S/. 46,178,256.00, en el 2019 fue de S/. 51,651,331.02 y en el 2020 se encontró S/58,534,924.35.

5.1.4 Hipótesis general

El Control Patrimonial de los Bienes Muebles influye directamente en el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de San Isidro 2016 – 2020.

Tabla 13

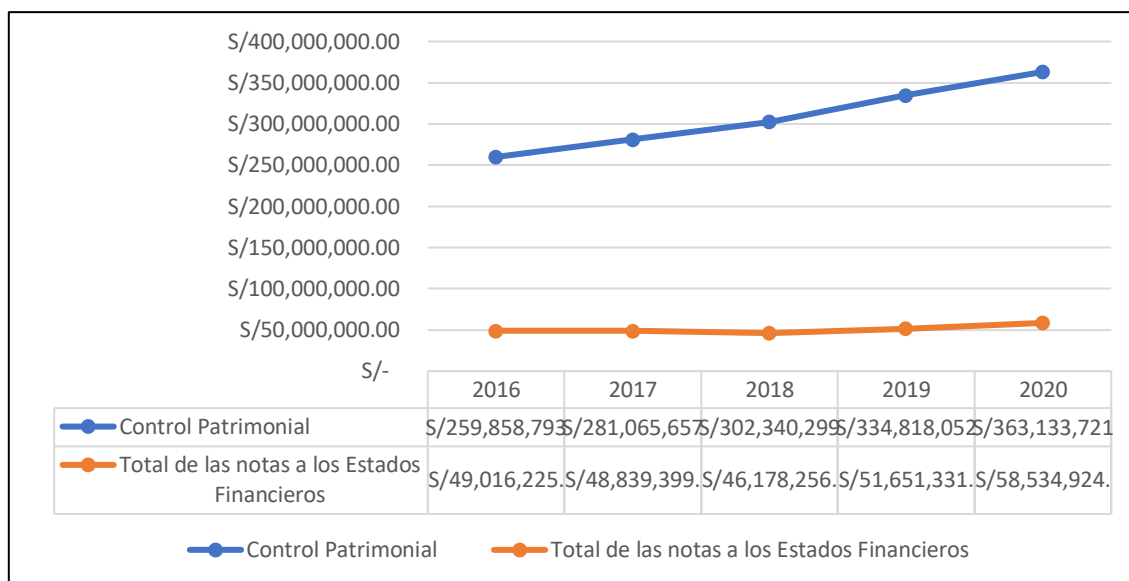
Total activo y Notas a los EE.FF. IV Trimestre (en soles)

Año	Control Patrimonial	Total de las notas a los Estados Financieros
2016	S/. 259,858,793.86	S/. 49,016,225.79
2017	S/. 281,065,657.80	S/. 48,839,399.84
2018	S/. 302,340,299.66	S/. 46,178,256.00
2019	S/. 334,818,052.01	S/. 51,651,331.02
2020	S/. 363,133,721.05	S/. 58,534,924.35

Fuente: Elaboración propia

Figura 4

Variaciones total activo y notas a los EE.FF. IV Trimestre (en soles)



Fuente: Elaboración propia

Como se puede apreciar en tabla 13 (Véase pág. 67) y figura 4 el control patrimonial representado por los activos de la Municipalidad de San Isidro, revelaron durante el 2016 un valor de S/. 259,858,793.86 y el total de las notas a los Estados Financieros del último trimestre fue de S/. 49,016,225.79; durante el 2017 el valor fue de S/. 281,065,657.80 y el total de las notas a los Estados Financieros del último trimestre fue de S/. 48,839,399.84; de igual forma, durante el 2018 el valor fue de S/. 302,340,299.66 y el total de sus notas a los Estados Financieros en su último trimestre fue de S/. 46,178,256.00; asimismo, durante el 2019 el valor fue de S/. 334,818,052.01 y el total de sus notas a los Estados Financieros del último trimestre fue de S/. 51,651,331.02; mientras que en el 2020 el valor de los activos fue de S/. 363,133,721.05 y el total de las notas a los Estados Financieros último trimestre fue de S/. 58,534,924.35.

5.2. Resultados inferenciales

La presente investigación no presenta resultados inferenciales, toda vez que, para comprobarse las hipótesis, se cuenta con la información detallada de los Estados Financieros de la Municipalidad de San Isidro, correspondiente al periodo 2016 – 2020, pertenecientes a la variable dependiente estado de situación financiera, siendo suficientes estos resultados descriptivos para la comprobación de las hipótesis.

Asimismo, el nivel descriptivo empleado atiende el problema de la investigación.

VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

6.1. Contratación y demostración de la hipótesis con los resultados

6.1.1 Hipótesis específica 1

La Toma de Inventario Físico influye directamente en el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de San Isidro, Lima 2016 – 2020.

Mediante la tabla 10 y figura 1 (Véase pág. 63) se muestra los valores de los bienes inventariados y las notas trimestrales a los estados financieros, correspondiente al último trimestre. En este sentido, se evidencia incrementos en el número de bienes inventariados, mientras que el total de las notas trimestrales a los estados financieros, se visualizan disminuciones, esto en el periodo 2016 – 2019, mostrándose una relación inversa; sin embargo, a partir de allí al 2020 se observa una relación directa, disminuyendo el número de bienes inventariados a 22,170 unidades y en las notas a los estados financieros del último trimestre del 2020 se incrementó a S/. 58,534,924.35. Esta variación en la relación es lo que surge producto de los resultados de los inventarios físicos que se realizan de frecuencia anual, por lo que se evidencia que la toma de inventario físico influye directamente en el estado de situación financiera de la Municipalidad de San Isidro.

6.1.2 Hipótesis específica 2

El registro de la Codificación de Bienes Muebles es deficiente en el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de San Isidro, Lima 2016 – 2020.

Por otro lado, a través de la tabla 11 y figura 2 (Véase pág. 64 – 65) se muestran los valores de números de registros en SINABIP y las notas a los estados

financieros, en ambos escenarios presentándose con frecuencia trimestral para el periodo 2016 – 2020. Lo que ha permitido identificar que una relación directa en el número de registros SINABIP en el último trimestre del 2018 que ascendió a un total de 23,525 unidades, en el 2019 fue de 26,140 unidades y en el 2020 se encontró 27,320 unidades; mientras que, del total de las notas trimestrales a los estados financieros, en el 2018 se encontró un total de S/. 46,178,256.00, en el 2019 fue de S/. 51,651,331.02 y en el 2020 se tuvo un resultado de S/. 58,534,924.35. Es por ello que se llega a la conclusión que la codificación de bienes muebles es deficiente en el estado de situación financiera de la Municipalidad de San Isidro.

6.1.3 Hipótesis específica 3

Los Movimientos de Bienes Muebles contribuyen positivamente en el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de San Isidro, Lima 2016 – 2020.

Asimismo, por medio de la tabla 12 y figura 3 (Véase pág. 66) se revelan valores de los números de bajas con frecuencia trimestral y las notas trimestrales a los estados financieros; en ambos escenarios se muestran con un comportamiento muy dinámico entre incrementos y disminuciones, mostrando en algunos casos relación directa y en otros, inversa; lo que permite concluir que los movimientos de bienes muebles contribuyen positivamente en el estado de situación financiera de la Municipalidad de San Isidro.

6.1.4 Hipótesis general

El Control Patrimonial de los Bienes Muebles influye directamente en el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de San Isidro 2016 – 2020.

Mediante la tabla 13 y figura 4 (Véase pág. 67 – 68) se muestran valores correspondientes al total activos de la Municipalidad de San Isidro y las notas a los estados financieros, correspondiente al último trimestre de cada año que se ha realizado la investigación. En este sentido, se evidencia incrementos en los valores de los activos, mientras que el total de las notas trimestrales a los estados financieros, se visualizan disminuciones, esto en el periodo 2016 – 2019, mostrándose una relación inversa; sin embargo, a partir de allí al 2020 se observa una relación directa, incrementándose el valor de los activos a S/. 363,133,721.05 y las notas a los estados financieros se incrementó a S/. 58,534,924.35. Esta variación en la relación es lo que surge producto de la gestión que se realice en los activos, a través de un buen control patrimonial. Por ello es que se evidencia que el Control Patrimonial de los Bienes Muebles influye directamente en el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de San Isidro 2016 – 2020.

6.2. Contrastación de los resultados con otros estudios similares

6.2.1 Resultado de Hipótesis específica 1

Con respecto a la hipótesis específica 1, se obtuvo que la Toma de Inventario Físico influye directamente en el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de San Isidro, Lima 2016 – 2020; identificándose variaciones producto de los resultados de los inventarios físicos que se realizan de frecuencia anual, en relación a lo que se revela en el estado de situación financiera.

Además que, este resultado es similar con lo realizado por Yumbra (2015), en donde se tuvo como propósito general analizar el actual control interno de los

inventarios que posee el Hospital en estudio. Los resultados evidenciaron que los procesos de control de inventario en el hospital son deficientes, no existe coherencia entre lo que registran los documentos virtuales y los inventarios físicos, esto ocasiona que a la hora de conciliar la información con las diversas áreas se genere derroche de recursos al realizar compras de bienes que sí existen pero están en desuso o no se encuentran en el registro del departamento de logística, ya sean bienes comprados por la propia institución o donados por alguna entidad externa. Por lo tanto, este antecedente demuestra que existe una investigación relacionada al resultado obtenido en la presente investigación.

6.2.2 Resultado de Hipótesis específica 2

Con respecto a la hipótesis específica 2, se obtuvo que el registro de la Codificación de Bienes Muebles es deficiente en el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de San Isidro, Lima 2016 – 2020; mediante lo que se logró identificar que existe una relación directa en el número de registros SINABIP, respecto al total de las notas trimestrales de los estados financieros.

De igual forma, este resultado es similar con lo realizado por Phala (2019), en donde se tuvo la finalidad de auscultar el control patrimonial de los bienes muebles pues representa un valor significativo en los Estados Financieros. Se pudo analizar las serias deficiencias en la conciliación de saldos que se tiene con la subgerencia de contabilidad, y ésta a su vez implicó la mala formulación de los Estados Financieros de la entidad bajo estudio, esencialmente en la cuenta relacionada a Propiedad Planta y Equipo, el cual comprende el mayor monto del activo dentro de dicho Estado Financiero, llegando a la conclusión explícitamente

que el alta y la baja de bienes muebles influye de manera positiva en los Estados Financieros. Por lo que, este antecedente demuestra que existe una investigación relacionada al resultado obtenido en la presente investigación.

6.2.3 Resultado de Hipótesis específica 3

Con respecto a la hipótesis específica 3, se obtuvo que los Movimientos de Bienes Muebles contribuyen positivamente en el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de San Isidro, Lima 2016 – 2020; a través del cual se identificó que los números de bajas con frecuencia trimestral y las notas trimestrales a los estados financieros; en ambos escenarios se muestran con un comportamiento muy dinámico entre incrementos y disminuciones, mostrando en algunos casos relación directa y en otros, inversa.

Asimismo, este resultado es similar con lo realizado por Urviola (2017), en donde se tuvo como objetivo general analizar el nivel de impacto que genera el control de bienes patrimoniales en el sistema financiero de la entidad en estudio. Los resultados evidenciaron que existen incoherencias entre lo que refleja el inventario físico de la entidad y los estados financieros, por lo cual el área contable afirma que no se actualiza la información a tiempo para que se puedan formular los estados financieros de acuerdo a los datos reales y existencias físicas que existen en la entidad. Por lo que, este antecedente demuestra que existe una investigación relacionada al resultado obtenido en la presente investigación.

6.2.4 En el Resultado de la Hipótesis general

Con respecto a la hipótesis general, se obtuvo que el Control Patrimonial de los Bienes Muebles influye directamente en el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de San Isidro 2016 – 2020; en el cual se evidenció incrementos en los valores de los activos, mientras que el total de las notas trimestrales a los estados financieros, se visualizan disminuciones, esto en el periodo 2016 – 2019, mostrándose una relación inversa; sin embargo, a partir de allí al 2020 se observa una relación directa, llegando a la determinación que estas variaciones surgen de la gestión que se realice a los activos, a través de un buen control patrimonial.

De igual forma, este resultado va de la mano con lo desarrollado por Phala (2019) en su investigación se tuvo como objetivo: “Analizar la incidencia del control patrimonial de bienes muebles en los Estados Financieros de la Municipalidad Provincial de Puno”, en donde se pudo analizar las serias deficiencias en la conciliación de saldos que se tiene con la subgerencia de contabilidad, y esta a su vez implicó la mala formulación de Los Estados Financieros de la entidad bajo estudio, esencialmente en la cuenta relacionada a Propiedad Planta y Equipo. Por lo que, este antecedente describe que hay una investigación relacionada al resultado encontrado en el presente estudio.

6.3. Responsabilidad ética de acuerdo a los reglamentos vigentes

En la presente investigación se ha tomado en cuenta las recomendaciones de las normas vigentes y se ha obtenido documentación que respaldan la veracidad

y la autorización para el tratamiento de la información de la entidad en estudio.

Estos documentos se detallan a continuación:

- Ley Universitaria, Ley N° 30220.
- Resolución de Consejo Universitario N° 260-2019-CU, que aprueba “Código de Ética del Investigación de la Universidad Nacional del Callao”.
- Directiva N° 013-2018-R “Protocolos de Proyecto e Informe Final de Investigación de pregrado, posgrado, docentes, equipos, centros e institutos de investigación”.
- Carta de Autorización para el uso de datos de la Municipalidad de San Isidro.
- Se han realizado las citas de acuerdo al estilo APA 7a edición de la publicación original del Manual de Citación de la American Psychological Association, publicada el 1 de octubre de 2019.

CONCLUSIONES

Se concluye que la Toma de Inventario Físico influye directamente en el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de San Isidro, Lima 2016 – 2020. En tal efecto, los indicadores utilizados para el presente estudio fueron evaluando los datos anuales, desde el 2016 al 2020.

Se concluye que el registro de la Codificación de Bienes Muebles es deficiente en el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de San Isidro, Lima 2016 – 2020. En tal efecto, los indicadores utilizados para el presente estudio fueron evaluando los 4 trimestres de cada año, desde el 2016 al 2020.

Se concluye que los Movimientos de Bienes Muebles contribuyen positivamente en el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de San Isidro, Lima 2016 – 2020. En tal efecto, los indicadores utilizados para el presente estudio fueron evaluando los 4 trimestres de cada año, desde el 2016 al 2020.

Se concluye que el Control Patrimonial de los Bienes Muebles influye directamente en el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de San Isidro 2016 – 2020. En tal efecto, los indicadores utilizados para el presente estudio fueron evaluando los datos anuales, desde el 2016 al 2020.

RECOMENDACIONES

Establecer instrucciones, plazos, mecanismos, instrumentos y responsabilidades para efectuar por lo menos, una vez al año, el inventario físico de los bienes de la institución; asimismo, para minimizar las diferencias de la toma de inventario físico y guarde la razonabilidad del Estado de Situación Financiera, se suscriba el acta de conciliación con la determinación de las diferencias para la toma de acciones a seguir que coadyuve al esclarecimiento de estas diferencias.

Precisar que la inclusión de bienes patrimoniales (registro de bienes) debe ceñirse estrictamente al marco normativo legal vigente y cumplir con los procedimientos y plazos establecidos, con la finalidad de que se optimice un buen registro de códigos de bienes muebles.

Realizar el seguimiento correspondiente, para el caso de pérdidas patrimoniales también se aplique estrictamente lo dispuesto en el marco legal vigente, debiendo la Municipalidad de San Isidro preparar el correspondiente informe técnico para determinar con precisión la causa, manteniendo una actualización de la información de los movimientos de bienes muebles. Para tal efecto, es necesario la coordinación entre la Subgerencia de Patrimonio y Servicios Generales y la Subgerencia de Contabilidad y Costos, para la revelación de los ajustes contables en el Estado de Situación Financiera, derivado de las diferencias de la toma de inventario físico.

Optimizar el control patrimonial de los bienes muebles, con la finalidad de coadyuvar a que se mantenga estable la razonabilidad de la información

registrada en el Estado de Situación Financiera. Asimismo, se recomienda la elaboración de una directiva que establezca alcance, plazos, responsabilidades para la conciliación de toma de inventario de bienes muebles, con la finalidad de que se revele los ajustes contables derivados de las diferencias, antes del Cierre Anual de la Información Financiera de la Municipalidad de San Isidro.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguirre Pulido, I. L., Cañón Ávila, S. A., Gómez Usgame, Á. A., & Rodríguez Cubillos, J. P. (2018). *Análisis de Viabilidad Financiera Empresa Distribuidora XYZ*. Bogota: Universida Católica de Colombia. Recuperado el 28 de 09 de 2021, de <https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/16076>

Agurto Tolentino, J. Y., & Alvarado Regalado, B. V. (2017). *El Control de Inventario Físico Valorado de Bienes Muebles y su incidencia en la razonabilidad de los Estados Financieros de la Municipalidad Distrital de Pontó Provincia de Huari, año 2016*. Universidad Nacional Santiago Antunez de Mayolo, Huaraz. Recuperado el 20 de noviembre de 2021, de <http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/4425>

Alan Neill, D., & Cortez Suárez, L. (2018). *Procesos y Fundamentos de la Investigacion Cientifica. Primera*, 127. Machala , Ecuador: UTMACH. Recuperado el 25 de noviembre de 2021, de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/12498>

Alvarado Mairena, J. (2012). *Manual de Contabilidad Gubernamental* (II ed.). (Marketing Consultores S.A., Ed.) Lima, Perú: Ediciones Gubernamentales.

Álvarez Illanes, J. F. (2015). *Cierre Contable y Formulación de los Estados Financieros en el Sector Público* (Primera ed.). Lima, Perú: Instituto Pacífico S.A.C.

Alvarez, J. (2007). *Auditoría Gubernamental*. Lima: Instituto del Pacífico.

- Apaza, J. (2018). *Control interno – COSO III y gestión administrativa en las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento de la región Puno*. Juliaca: Universidad Peruana Union .
- Argueta Mendoza, R. E., & Vargas Camacho, M. D. (2015). *La Implementación del Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOPA-WEB) en los Servicios Educativos Integrados al Estado de México*. México: Universidad Autónoma del Estado de México. Recuperado el 29 de 09 de 2021, de <http://ri.uaemex.mx/handle/20.500.11799/66080>
- Cabriles G., Y. L. (2014). *Propuesta de un sistema de control de inventario de stock de seguridad para mejorar la gestión de compras de materia prima, repuestos e insumos de la Empresa Balgres C.A*. Venezuela: Universidad Simón Bolívar. Obtenido de <https://www.academia.edu/27843149>
- Castañeda Santos, V. (2010). *Manual para la administración de bienes patrimoniales. Cuarta*. Lima: Cepreacsa.
- Castillo Chávez, J. (2005). *Administración Pública*. Lima: Centro de Estudios Gubernamentales.
- Congreso de la República. (26 de mayo de 2003). *Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades*. 36. Lima, Perú.
- Congreso de la Republica del Peru. (2019). *Ley 29151*. Lima.
- Elizalde Marin, L. (21 de setiembre de 2019). *Los estados financieros y las políticas contables*. 10. Quito, Ecuador. Recuperado el 24 de noviembre de 2021, de <https://doi.org/10.33386/593dp.2019.5-1.159>

Freire, E. (16 de 06 de 2020). *Blog Alegra*. Recuperado el 20 de 11 de 2021, de <https://blog.alegra.com/que-son-los-estados-financieros/>

García Vivas, J. A. (2014). *Modelo de Control de Inventarios de Pellas en Planta de Pellas de Sidor*. Venezuela: Universidad Católica Andrés Bello. Recuperado el 28 de 09 de 2021, de <http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAS8515.pdf>

Hernandez Sampieri, R., & Carlos Fernandez Collado, M. d. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mexico: McGrawHill.

Instituto Pacífico S.A.C. (Enero de 2020). Actualidad Gubernamental.

Jiménez Murillo, R. (2019). *Comentarios a la Ley y reglamento del Sistema Nacional de Bienes Estatales* (Primera ed.). Lima, Perú: Instituto Pacífico S.A.C.

Marcelo Sonco, D. J., & Granados López, E. I. (2020). *La Gestión Patrimonial de Bienes Inmuebles y los Estados Financieros en las Municipalidades Provinciales de Lima*. Callao: Universidad Nacional del Callao. Recuperado el 20 de 11 de 2021, de <http://hdl.handle.net/20.500.12952/5635>

Ministerio de Economía y Finanzas. (04 de febrero de 2019). Texto Ordenado del Plan Contable Gubernamental, aprobado con Resolución Directoral N° 003-2019-EF/51.01 que modifica la Resolución Directoral N° 001-2018-EF/51.01. Lima, Perú: 2019.

Ministerio de Economía y Finanzas. (25 de mayo de 2021). Resolución Directoral N° 010-2021-EF/51.01 que aprueba las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. Lima, Perú: 2020.

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento . (2014). *Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales* . Lima.

Ministerio de Viviendo, Construcción y Saneamiento. (10 de julio de 2019). Decreto Supremo N° 019-2019-VIVIENDA, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 29151 - Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales. Lima, Perú.

Municipalidad de San Isidro. (28 de agosto de 2019). Ordenanza N° 505-MSI, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones. 61. San Isidro, Lima, Perú.

Phala Arizaca, S. (2019). *Incidencia del Control Patrimonial de Bienes Muebles en los Estados Financieros de la Municipalidad Provincial de Puno, Periodos 2016-2017*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano. Recuperado el 26 de 09 de 2021, de <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/11141>

Pinochet Ibarra, C. I. (2015). *Aproximacion a la gestión patrimonial: Aplicación al caso de Pedro de Sienna*. Santiago. Recuperado el 28 de 09 de 2021, de <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/141650?show=full>

Reyes, S. y. (2009). *Metodología y Diseños en la Investigación Científica*. Lima: Ricardo Palma .

- Sánchez Cotrina, L. G. (2017). *El Control Patrimonial en la administración de bienes muebles de la Municipalidad Provincial de Huánuco, 2017*. Huánuco. Recuperado el 25 de 09 de 2021, de <http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/384>
- Superintendencia Nacional de Bienes Estatales. (03 de julio de 2015). Resolución N° 046-2015/SBN que aprueba la Directa N° 001-2015/SBN "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales". 79. Lima, Perú.
- Tamayo, M. T. (2003). *El proceso de la Investigación Científica*. Mexico: Editorial Limusa.
- Urviola Zevallos, I. R. (2017). *Control de Bienes Patrimoniales y su Incidencia en el Estado de Situación Financiera de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, Periodo 2013-2014*. Puno: Universidad Nacional del Altiplano . Recuperado el 02 de 10 de 2021, de <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/4459>
- Valderrama Mendoza, S., & Velasquez, C. J. (2019). *El desarrollo de la Tesis*. Lima: San Marcos.
- Yumbla Gálvez, D. A. (2015). *El Control interno de Inventarios de Bienes de larga duración del Hospital San Vicente de Paúl de Pasaje*. Ecuador: Universidad Técnica de Machala. Recuperado el 29 de 09 de 2021, de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/8996>




ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología
<p>Problema General ¿Cómo el Control Patrimonial de los Bienes Muebles influye en el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de San Isidro, Lima 2016 – 2020?</p>	<p>Objetivo General Determinar la influencia del control patrimonial de los bienes muebles en el estado de situación financiera de la Municipalidad de San Isidro, Lima 2016-2020.</p>	<p>Hipótesis General El Control Patrimonial de los Bienes Muebles influye directamente en el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de San Isidro 2016 – 2020.</p>	<p>Variable Independiente X= CONTROL PATRIMONIAL DE LOS BIENES MUEBLES</p>	Toma de Inventario Físico	Número de Bienes Inventariados	<p>POBLACIÓN La Municipalidad de San Isidro</p> <p>MUESTRA Información Patrimonial y Contable de la Municipalidad de San Isidro 2016 – 2020.</p> <p>TIPO DE INVESTIGACIÓN Aplicado, Cuantitativo, Descriptivo y Correlacional</p> <p>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN No experimental-longitudinal</p>
<p>Problema Específicos ¿La Toma de Inventario Físico influye en el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de San Isidro, Lima 2016 – 2020?</p>	<p>Objetivo Específicos Analizar la influencia de la Toma de Inventario Físico en el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de San Isidro, Lima 2016 – 2020.</p>	<p>Hipótesis Específicos La Toma de Inventario Físico influye directamente en el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de San Isidro, Lima 2016 – 2020.</p>		Codificación de Bienes Muebles	Número de Registros SINABIP	
<p>¿Es deficiente el registro de la Codificación de Bienes Muebles en el</p>	<p>Determinar si el registro de la Codificación de Bienes Muebles es deficiente en el Estado de</p>	<p>El registro de la Codificación de Bienes</p>		Movimientos de Bienes Muebles	Número de Bajas	
			<p>Variable Dependiente Y= ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</p>	Vehículos	Notas a los Estados Financieros	

Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de San Isidro, Lima 2016 – 2020?	Situación Financiera de la Municipalidad de San Isidro, Lima 2016 – 2020.	Muebles es deficiente en el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de San Isidro, Lima 2016 – 2020.	Maquinarias, Equipo y Mobiliario	Notas a los Estados Financieros	TÉCNICAS Análisis documental
¿Los Movimientos de Bienes Muebles contribuyen en el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de San Isidro, Lima 2016 – 2020?	Determinar cómo los Movimientos de Bienes Muebles contribuyen en el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de San Isidro, Lima 2016 – 2020.	Los Movimientos de Bienes Muebles contribuyen positivamente en el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad de San Isidro, Lima 2016 – 2020.	Bienes No Depreciables	Notas a los Estados Financieros	

Anexo 2: Solicitud de Autorización a la Municipalidad de San Isidro

	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO PARARE HOMINEM SCIENTIFICE TECHNICE ET CULTURALITER MUNDUM MELIOREM FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES UNIDAD DE POSGRADO Av. Juan Pablo II s/n Ciudad Universitaria/Bellavista – Callao 4to. Piso / Teléfonos: 429-6101 429-3131 Anexo 2027
<i>"Año de Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"</i>	
Bellavista, 18 de octubre del 2021	
Señores MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO Presente.-	
Atención:	C.P.C. Mariella Emilia Hidalgo Carrera Gerente de Administración y Finanzas
De nuestra consideración;	
Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y a la vez presentarle al señor CASTILLO RODRIGUEZ GUSTAVO EUGENIO VENTURA identificado con DNI 42341496 , ex alumno de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, quien es participante del Ciclo Taller de Tesis Virtual 2021-02 para la obtención del Grado Académico de Maestro.	
El estudiante ha decidido desarrollar su Proyecto de Investigación titulado: "CONTROL PATRIMONIAL DE LOS BIENES MUEBLES Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO" , y requiere obtener información de la entidad que usted dignamente dirige, por lo que se solicita se sirva disponer lo conveniente a efecto que se le pueda brindar las mayores facilidades para el acopio de la información que necesita y para el uso del nombre de su representada, de manera que así puede culminar el precitado trabajo de investigación y sustentar la Tesis para que se le confiera el Grado Académico de Maestro.	
Agradeciendo anticipadamente la atención que brinde a la presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.	
Atentamente,	
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO UNIDAD DE POSGRADO - FCC	
 DRA. LINA ARGOTE LAZON DIRECTORA	
<small>Carta N° 001-2021-UPG-FCC LAL/Vocabal</small>	 <small>Municipalidad de San Isidro Av. Descomulgado 1200 Caj. Correo 512000</small>
	0000844009 N° Folios : 0001
	Doc. Simple : 16630-2021 Solicitante : UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Fecha Ingreso : 18/10/2021 Asunto : Pedido Vecinal, Ciudadano Y/O Institucional
	<small>Será derivado a : Administración y Finanzas Registrado por : ACAVAPALO el 18/10/2021 a las 3:26 pm</small>
	Para cualquier consulta, deberá referirse a Doc. Simple 16630-2021 Trámite no sujeto a lo normado por la ley N° 29060

Anexo 3: Autorización otorgada de la Municipalidad de San Isidro



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

CONSTANCIA

La Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad de San Isidro que suscribe ha tomado conocimiento de este trabajo de investigación académico y deja constancia que:

CASTILLO RODRÍGUEZ GUSTAVO EUGENIO VENTURA
DNI 42341496

Fue autorizado para aplicar los instrumentos de recolección de datos de su investigación titulada:

“CONTROL PATRIMONIAL DE LOS BIENES MUEBLES Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO”

Como condiciones, el tesista está obligado a:

1. No divulgar ni usar para fines personales la información recibida (documentos, expedientes, escritos, artículos, contratos, estados de cuenta y demás información, datos o materiales) que, con objeto del trabajo de investigación, le fue suministrada.
2. No proporcionar a terceras personas, verbalmente o por escrito, directa o indirectamente, información alguna de las actividades y/o procesos de cualquier clase que fuesen observadas en la entidad durante la recolección de datos para la investigación.
3. No utilizar completa o parcialmente ninguno de los productos (documentos, metodología, procesos y demás) relacionados con el trabajo de investigación.

El tesista asume que toda información y el resultado de su investigación serán de uso exclusivamente académico.

Se expide la presente a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Lima, 18 de octubre del 2021


MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
MARIELA PRILLA HIDALGO CARRERA
Gerente Administración y Finanzas

REPRESENTANTE

Anexo 4: Datos Trimestrales de los indicadores de variable independiente y dependiente

AÑO	Trimestre	Toma de Inventario Físico	Codificación de Bienes Muebles	Movimiento de Bienes	Vehículos	Maquinarias, Equipo y Mobiliario	Bienes No Depreciables	TOTAL
		Número de Bienes Inventariados	Número de Registros en SINABIP	Número de Bajas	Notas a los Estados Financieros	Notas a los Estados Financieros	Notas a los Estados Financieros	
2016	I		20,204	2,648	S/ 13,698,675.35	S/ 29,626,804.31	S/ 1,485,878.30	S/ 44,811,357.96
	II		21,060	1	S/ 13,698,675.35	S/ 29,065,713.70	S/ 1,703,275.64	S/ 44,467,664.69
	III		21,698	1	S/ 14,727,811.15	S/ 29,930,007.32	S/ 1,796,057.24	S/ 46,453,875.71
	IV	22,206	22,312	1,052	S/ 19,646,616.15	S/ 27,475,094.67	S/ 1,894,514.97	S/ 49,016,225.79
2017	I		22,577	17	S/ 19,870,331.84	S/ 27,806,690.38	S/ 1,942,056.67	S/ 49,619,078.89
	II		22,619	1	S/ 19,870,331.84	S/ 27,994,102.76	S/ 1,960,592.72	S/ 49,825,027.32
	III		22,942	1,466	S/ 17,889,843.52	S/ 26,517,706.40	S/ 1,859,506.59	S/ 46,267,056.51
	IV	22,747	23,306	242	S/ 19,003,330.08	S/ 27,876,632.41	S/ 1,959,437.35	S/ 48,839,399.84
2018	I		23,523	340	S/ 19,003,330.08	S/ 27,933,291.89	S/ 2,197,689.47	S/ 49,134,311.44
	II		23,523	1,147	S/ 19,003,330.08	S/ 28,523,033.98	S/ 2,246,006.29	S/ 49,772,370.35
	III		23,523	1,638	S/ 19,003,330.08	S/ 29,023,248.55	S/ 2,241,595.84	S/ 50,268,174.47
	IV	23,772	23,525	474	S/ 17,724,789.52	S/ 26,211,870.64	S/ 2,241,595.84	S/ 46,178,256.00
2019	I		23,628	0	S/ 17,724,789.52	S/ 26,227,778.56	S/ 2,241,595.84	S/ 46,194,163.92
	II		23,726	0	S/ 17,724,789.52	S/ 26,394,578.08	S/ 2,261,801.98	S/ 46,381,169.58
	III		24,371	76	S/ 17,735,479.52	S/ 26,617,580.47	S/ 2,287,544.03	S/ 46,640,604.02
	IV	26,040	26,140	5	S/ 16,645,779.70	S/ 30,553,988.42	S/ 4,451,562.90	S/ 51,651,331.02
2020	I		26,446	4	S/ 16,651,379.70	S/ 31,754,751.92	S/ 4,584,510.62	S/ 52,990,642.24
	II		26,854	0	S/ 16,651,379.70	S/ 32,119,850.16	S/ 4,584,510.62	S/ 53,355,740.48
	III		26,995	3	S/ 16,651,379.70	S/ 32,834,678.20	S/ 4,638,195.57	S/ 54,124,253.47
	IV	22,170	27,320	475	S/ 17,958,890.29	S/ 35,808,069.94	S/ 4,767,964.12	S/ 58,534,924.35

Anexo 5: Consulta RUC de la Municipalidad de San Isidro

Resultado de la Búsqueda			
Número de RUC:	20130534211 - MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO		
Tipo Contribuyente:	GOBIERNO REGIONAL, LOCAL		
Nombre Comercial:	MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO		
Fecha de Inscripción:	04/05/1993	Fecha de Inicio de Actividades:	02/05/1931
Estado del Contribuyente:	ACTIVO		
Condición del Contribuyente:	HABIDO		
Domicilio Fiscal:	CAL.AUGUSTO TAMAYO NRO. 180 LIMA - LIMA - SAN ISIDRO		
Sistema Emisión de Comprobante:	COMPUTARIZADO	Actividad Comercio Exterior:	SIN ACTIVIDAD
Sistema Contabilidad:	COMPUTARIZADO		
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 8411 - ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN GENERAL		
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):	FACTURA NOTA DE CREDITO NOTA DE DEBITO		
Sistema de Emisión Electrónica:	FACTURA PORTAL DESDE 13/08/2018		
Emisor electrónico desde:	13/08/2018		
Comprobantes Electrónicos:	FACTURA (desde 13/08/2018)		
Afiliado al PLE desde:	01/01/2013		
Padrones:	Incorporado al Régimen de Agentes de Retención de IGV (R.S.182-2018) a partir del 01/09/2018		
Fecha consulta: 04/12/2021 12:15			

Anexo 6: Estado de Situación Financiera al 31.12.2016 y al 31.12.2015

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Dirección General de Contabilidad Pública Versión 170100		ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015 (EN SOLES)		Fecha : 23/03/2017 Hora : 16:43:09 Página : 1 de 1			
DEPARTAMENTO: 15 LIMA				EF-1			
PROVINCIA : 01 LIMA							
ENTIDAD : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]							
		2016	2015	2016	2015		
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	36,598,444.13	54,661,993.94	Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Inversiones Disponibles	Nota 4	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	6,311,908.81	10,404,656.61
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	20,535,026.50	20,723,465.21	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	939,055.78	1,318,168.36
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	11,550,763.60	12,777,480.94	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	319,621.01	80,397.27
Inventarios (Neto)	Nota 7	2,569,794.60	2,273,032.24	Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	116,826.42	129,989.56	Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	485,623.22	17,300.03	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00
				Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	2,756,271.58	1,744,960.32
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		71,856,368.47	90,583,261.92	TOTAL PASIVO CORRIENTE		10,326,657.19	13,548,162.56
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	Nota 24	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 25	0.00	0.00
Inversiones (Neto)	Nota 12	0.00	0.00	Beneficios Sociales	Nota 26	15,830,896.34	16,564,673.84
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota 27	52,343,505.36	10,730,347.23
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	182,636,004.25	170,885,471.87	Provisiones	Nota 28	7,066,834.19	32,849,388.36
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	5,366,401.14	1,774,980.63	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 29	24,016,847.45	88,528.00
				Ingresos Diferidos	Nota 30	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		188,002,405.39	172,660,452.50	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		99,058,083.34	60,232,937.43
TOTAL ACTIVO		259,858,793.86	263,243,714.42	TOTAL PASIVO		109,384,940.53	73,781,119.99
Cuentas de Orden	Nota 35	317,219,792.02	262,650,663.86	PATRIMONIO			
				Hacienda Nacional	Nota 31	163,584,248.78	163,584,248.78
				Hacienda Nacional Adicional	Nota 32	0.00	0.00
				Resultados No Realizados	Nota 33	30,701,815.82	30,701,815.82
				Resultados Acumulados	Nota 34	(43,812,211.27)	(4,823,470.17)
				TOTAL PATRIMONIO		150,473,853.33	189,462,594.43
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		259,858,793.86	263,243,714.42
				Cuentas de Orden	Nota 35	317,219,792.02	262,650,663.86

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
SUBDIRECCION DE CONTABILIDAD Y COSTOS

CONTADOR GENERAL
C.P.C. Nancy Victoria Vilela Alvarado
Contador General

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

JESSICA PATRICIA SUREZ VASQUEZ
Gerente de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPIANE
TITULAR Alcalde ENTIDAD

Anexo 7: Notas a los Estados Financieros al 31.12.2016 y al 31.12.2015



Municipalidad
de San Isidro

0265

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Agrupar las subcuentas que representan el valor de los bienes tales como vehículos, equipos, muebles y enseres y otros de propiedad de la entidad que, reúnen las siguientes características:

- Vida útil mayor de un año.
- No son objeto de operaciones de venta.
- Están sujetos a depreciaciones.
- Que su valor monetario sea mayor a 1/8 de la UIT vigente a la fecha de adquisición.

Las subcuentas que acumulan la depreciación de vehículos, maquinarias y otros, por el uso, acción del tiempo u obsolescencia (excepto terrenos).

Cta. Divis.	Concepto	2,016	2,015	Variación
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS			
1503.01	Vehículos	19,646,616.15	13,918,823.77	5,727,792.38
1503.0101	Para Transporte Terrestre	19,646,616.15	13,918,823.77	5,727,792.38
1503.02	Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros	27,475,094.67	29,772,366.18	-2,297,271.51
1503.0201	Para Oficina	3,688,682.68	3,614,319.92	74,362.76
1503.0203	Equipos Informáticos y de Comunicaciones	17,976,626.89	20,612,748.31	-2,636,121.42
1503.0204	Mobiliario, Equipos y Aparatos Médicos	353,654.59	354,262.59	-608.00
1503.0207	Equipo y Mobiliario de Deporte y Recreación	1,062,944.91	828,977.23	233,967.68
1503.0209	Maquinaria y Equipo Diversos	4,393,185.60	4,362,058.13	31,127.47
	TOTAL	47,121,710.82	43,691,189.95	3,430,520.87
1508	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO			
1508.02	Depreciación Acumulada de Vehículos, Maquinarias	-31,060,697.90	-32,496,135.00	1,435,437.10
1508.0201	Vehículo	-11,888,015.88	-11,574,117.87	-313,898.01
1508.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros	-19,172,682.02	-20,922,017.13	1,749,335.11
	Menos : Depreciación, Amortización y Agotam.	-31,060,697.90	-32,496,135.00	1,435,437.10
	TOTAL NETO	16,061,012.92	11,195,054.95	4,865,957.97
	TOTAL	182,636,004.25	170,885,471.87	11,750,532.38




Edificios o Unidades No Residenciales

La variación se debe a la adquisiciones y mejoramiento de Servicios, el cual se detalla a continuación:

- Mejora Oficina de Matrimonio	193,269.26	
- Compra de Ascensor Tamayo	59,400.00	
- Compra de Inmueble Centro Encuentro Vecinal	2,760,940.00	
- Reclasificación Rentas - Calle Antequera	19,200.00	
- Reclasificación Seguridad Ciudadana - Godofredo García	19,800.00	
- Reclasificación Complejo Deportivo	5,100.00	
- Reclasificación Biblioteca Municipal	36,226.57	3,093,935.83
Infraestructura Vial		
- ADS N° 002-2015 Mejoramiento calle y parque Miguel Dammer	707,959.09	
- ADS N° 004-2015 Mejoramiento urbano vial calle Percy Gibson Moller	306,684.86	
- ADS N° 021-2015 Mejoramiento y acceso urbano a Subsectores 2-2 y 2-5	734,265.32	
- ADP N° 008-2014 Mejoramiento y acceso urbano Av. Salaverry	-173,337.61	1,575,571.66
Infraestructura Eléctrica		
- ADS 017-03 Iluminación de Berma Av. Javier Prado Oeste	12,802.00	
- ADS 033-03 Iluminación de Berma Parque Norte	11,575.14	
- AMC-309-04 Iluminación Ornamental Parque Combate Abtao	1,401.40	
- ADS-036-04 Iluminación Ornamental Av. Pedro Portillo	3,865.00	
- ADS-037-04 Iluminación de Berma Juan Antonio Peset	3,865.00	33,508.54
Plazuela, Parque y Jardines		
- ADS-037-04 Mejoramiento de Berma Av. Del Parque del Norte	809,705.68	
- LP N° 95-2015 Adquisición de Mini - Gimnasio	1,030,300.00	
- Gimnasio espacios deportivos en parques	40,530.77	
- AMC-09-03 Paseo de las Naciones	1,049.00	
- ADS-042-05 Remodelación Plaza Unión Europea	13,100.00	
- ADP 010-2015 Mejoramiento Paisajista Parque Jose Acosta	1,076,081.46	
- ADS-008-2015 Mejoramiento del Sistema de Riego Parque Talamantes	738,262.34	3,709,029.25

Anexo 8: Estado de Situación Financiera al 31.12.2017 y al 31.12.2016


MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS		ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		Fecha :07/03/2018	
Dirección General de Contabilidad Pública		Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016		Hora :09:23:16	
Versión 170803		(EN SOLES)		Página :1 de 1	
DEPARTAMENTO: 15 LIMA			EF-1		
PROVINCIA : 01 LIMA					
ENTIDAD : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]					
ACTIVO		2017	2016	PASIVO Y PATRIMONIO	
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE	
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	50,599,554.54	36,598,444.13	Sobregiros Bancarios	Nota 16
Inversiones Disponibles	Nota 4	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	22,485,568.56	20,535,026.50	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	11,360,956.77	11,550,763.60	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19
Inventarios (Neto)	Nota 7	2,868,650.64	2,569,704.60	Obligaciones Previsionales	Nota 20
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	130,748.95	116,826.42	Operaciones de Crédito	Nota 21
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	32,959.03	485,623.22	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22
				Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		87,478,438.49	71,856,388.47	TOTAL PASIVO CORRIENTE	
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE	
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	Nota 24
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 25
Inversiones (Neto)	Nota 12	0.00	0.00	Beneficios Sociales	Nota 26
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota 27
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	185,133,569.24	182,636,004.25	Provisiones	Nota 28
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	8,453,650.07	5,366,401.14	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 29
				Ingresos Diferidos	Nota 30
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		193,587,219.31	188,002,405.39	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	
TOTAL ACTIVO		281,065,657.80	259,858,793.86	TOTAL PASIVO	
Cuentas de Orden	Nota 35	360,767,073.75	317,219,792.02	PATRIMONIO	
				Hacienda Nacional	Nota 31
				Hacienda Nacional Adicional	Nota 32
				Resultados No Realizados	Nota 33
				Resultados Acumulados	Nota 34
				TOTAL PATRIMONIO	
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	
				Cuentas de Orden	Nota 35

 <p>MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD Y COSTOS <i>C. B. C. Nancy Victoria Vilca Alvarado</i> Contador General Mat. N° 745 CONTADOR GENERAL MAT. N°</p>	 <p>MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO <i>Jessica Patricia Villegas Vasquez</i> Gerente de Administración y Finanzas DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN</p>	 <p>MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO <i>Manuel Velarde Dellepiane</i> Alcalde TITULAR DE LA ENTIDAD</p>
--	--	---

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

Anexo 9: Notas a los Estados Financieros al 31.12.2017 y al 31.12.2016

0248



Municipalidad
de San Isidro

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
(NOTA 14)
expresado en soles

Agrupar las subcuentas que representan el valor de los inmuebles tales como edificios, estructuras y las construcciones, así como el costo de aquellos activos que se adquieren bajo la modalidad de arrendamiento financiero, los recibidos en afectación en uso y los entregados en asociaciones público privadas, usufructo y otros. Agrupa asimismo las subcuentas que representan las tierras y terrenos, activos intangibles no producidos, entre otros.
Las subcuentas que acumulan la depreciación de los edificios y estructuras y otros.

Cta. Divis.	Concepto	2,017	2,016	Variación
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	245,772,313.55	234,374,692.73	11,397,620.82
1501.02	Edificios o Unidades No Residenciales	60,023,879.81	60,023,879.81	0.00
1501.0201	Edificios Administrativos	48,389,418.25	48,389,418.25	0.00
1501.0204	Instalaciones Sociales y Culturales	11,634,461.56	11,634,461.56	0.00
1501.03	Estructuras	166,940,946.22	154,517,856.30	12,423,089.92
1501.0302	Infraestructura Vial	61,587,411.99	51,055,308.27	10,532,103.72
1501.0303	Infraestructura Eléctrica	6,600,704.51	6,600,704.51	0.00
1501.0305	Agua y Saneamiento	10,126,919.35	9,261,148.71	865,770.64
1501.0306	Plazuelas, Parques y Jardines	22,489,729.90	21,464,514.34	1,025,215.56
1501.0307	Monumentos Históricos	459,620.34	459,620.34	0.00
1501.0399	Otras Estructuras	65,676,560.13	65,676,560.13	0.00
1501.07	Construcción de Edificios No Residenciales	11,302,325.12	8,964,407.09	2,337,918.03
1501.0704	Instalaciones Sociales y Culturales	2,412,647.45	0.00	2,412,647.45
1501.0706	Otros Edificios No Residenciales	8,889,677.67	8,964,407.09	-74,729.42
1501.08	Otras Estructuras	7,505,162.40	10,868,549.53	-3,363,387.13
1501.0802	Infraestructura Vial	3,523,620.90	8,166,732.13	-4,643,111.23
1501.0805	Agua y Saneamiento	0.01	0.00	0.01
1501.0806	Plazuelas, Parques y Jardines	2,295,721.70	1,015,997.61	1,279,724.09
1501.0899	Otras Estructuras en Construcción	1,685,819.79	1,685,819.79	0.00
1502	ACTIVOS NO PRODUCIDOS	40,246,707.11	40,246,707.11	0.00
1502.01	Tierras y Terrenos	40,246,707.11	40,246,707.11	0.00
1502.0101	Terrenos Urbanos	40,246,707.11	40,246,707.11	0.00
TOTAL		286,019,020.66	274,621,399.84	11,397,620.82
1508	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO			
1508.01	Depreciación Acumulada Edificios y Estructuras	-117,666,646.89	-108,046,408.51	-9,620,238.38
1508.0102	Edificios o Unidades no Residenciales	-5,761,105.38	-4,811,611.62	-949,493.76
1508.0103	Estructuras	-111,905,541.51	-103,234,796.89	-8,670,744.62
Menos : Depreciación, Amortización y Agotamiento		-117,666,646.89	-108,046,408.51	-9,620,238.38
TOTAL NETO		168,352,373.77	166,574,991.33	1,777,382.44

Agrupar las subcuentas que representan el valor de los bienes tales como vehículos, equipos, muebles y enseres y otros de propiedad de la Municipalidad que reúnen las siguientes características:

- * Vida útil mayor de un año.
- * No son objeto de operaciones de venta.
- * Están sujetos a depreciaciones.
- * Que su valor monetario sea mayor a 1/8 de la UIT vigente a la fecha de adquisición.

Las subcuentas que acumulan la depreciación de vehículos, maquinarias y otros, por el uso, acción del tiempo u obsolescencia (excepto terrenos).

Cta. Divis.	Concepto	2,017	2,016	Variación
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS			
1503.01	Vehículos	19,003,330.08	19,646,616.15	-643,286.07
1503.0101	Para Transporte Terrestre	19,003,330.08	19,646,616.15	-643,286.07
1503.02	Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros	27,876,632.41	27,475,094.67	401,537.74
1503.0201	Para Oficina	3,865,821.27	3,688,682.68	177,138.59
1503.0203	Equipos Informáticos y de Comunicaciones	17,046,888.82	17,976,626.89	-929,738.07
1503.0204	Mobiliario, Equipos y Aparatos Médicos	349,807.61	353,654.59	-3,846.98
1503.0207	Equipo y Mobiliario de Deporte y Recreación	1,766,547.15	1,062,944.91	703,602.24
1503.0209	Maquinaria y Equipo Diversos	4,847,567.56	4,393,185.60	454,381.96
TOTAL		46,879,962.49	47,121,710.82	-241,748.33



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1508	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO			
1508.02	Depreciación Acumulada de Vehículos, Maquinarias	-30,098,767.02	-31,060,697.90	961,930.88
1508.0201	Vehículo	-10,130,041.65	-11,898,015.88	1,757,974.23
1508.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros	-19,968,725.37	-19,172,682.02	-796,043.35
Menos : Depreciación, Amortización y Agotam.		-30,098,767.02	-31,060,697.90	961,930.88
TOTAL NETO		16,781,195.47	16,061,012.92	720,182.55
TOTAL		185,133,569.24	182,636,004.25	2,497,564.99

La variación se debe a transferencias de obras concluidas, realizadas por mejoramientos de calles y avenidas siguientes:

Infraestructura Vial

- Av. Paseo Parodi, subsector 4-1	2,799,442.42	
- Calle Los Libertadores	4,289,383.79	
- Calle Amador Menno Reyna, Dean Valdivia	1,392,497.33	
- Calle Burgos, sector 1	1,413,468.98	
- Iluminación de la Av. Coronel Portillo, subsector 2-2 y 2-3	817,311.30	
- Calle Percy Gibson	30,000.00	10,532,103.72

Agua y Saneamiento

La variación se debe transferencias de obras concluidas, realizadas por mejoramiento siguientes:

- Planta de Tratamiento de San Isidro	865,770.64	
---------------------------------------	------------	--

Plazuelas, Parques y Jardines

- Instalación y Acondicionamiento Juegos Infantiles	525,489.01	
- Recreación y Esparcimiento Parque Talamantes	244,732.83	
- Recreación y Esparcimiento Parque del Trabajador	210,689.72	
- Mejoramiento Pasajista Parque Jose Acosta, subsector m2-1	44,304.00	1,025,215.56

Instalaciones Sociales y Culturales

- Creación Casa de la Cultura, sector 3	956,499.76	
- Servicios Centro Encuentro Vecinal Los Helicones	1,101,828.25	
- Ampliación servicios Centro Vecinal, sector 1	354,519.44	2,412,847.45

Otros Edificios no Residenciales

- Mejoramiento de servicios Gerencia de Adm. Tributaria	201,038.80	
- Mejoramiento Sist. Riego Tecnificado Pque. Mariscal Gamarra	-275,768.22	-74,729.42

Infraestructura Vial

- Calle Los Libertadores, sector 3-2	-4,103,211.26	
- Av. Paseo Parodi, subsector 4-1	-2,645,375.93	
- Iluminación Av. Coronel Portillo, sector 2-2 y 2-3	3,863.12	
- Acondicionamiento Juegos Infantiles	-517,489.01	
- Mejoramiento Riego Tecnificado Pque. Mariscal Gamarra	1,632.16	
- Iluminación Calle Burgos	156,791.42	
- Av. Arquepa, Camino Real, Javier Prado Oeste	1,586,755.23	
- Pasajes Peatonales y Nucleos de Estacionamiento, sector 5	927,646.27	
- Nota 049 Regularización de gastos	-15,534.43	
- Circulación Vehicular Calle las Palmeras	-38,188.82	
- Nota 821 Regulariz. Amortizaciones	0.02	-4,643,111.23

Plazuelas, Parques y Jardines

- Sistema de Riego Parque Mariscal Gamarra	623,764.98	
- Sistema de Riego Parque Mariscal Castilla	97,631.65	
- Servicios Recreación Parque Trabajador Municipal	-104,485.66	
- Servicios Recreación y esparcimiento Parque Talamantes	662,813.12	1,279,724.09

Para Transporte Terrestre

- Automóviles modelo Sedan (06)	488,612.74	
- Omnibus de 36 pasajeros (02)	695,730.00	
- Camionetas Pick Up doble cabina 4x2 (17)	1,543,168.00	
- Bicicleta Triciclos para plan lector (02)	6,136.00	
- baja de bienes (17)	-950,627.05	- Resolución GAF N° 007-2017
- baja de bienes (00)	-10,000.00	- Resolución GAF N° 140-2017
- baja de bienes (22)	-1,449,262.57	- Resolución GAF N° 134-2017
- baja de bienes (32)	-540,423.75	- Resolución GAF N° 136-2017
- baja de bienes (17)	-416,529.44	- Resolución GAF N° 231-2017
Total:	-643,286.07	





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros

Para Oficina

- Contador Electronico de Billetes (02)	15,576.00	
- Camara Fotografica Digital (08)	15,789.00	
- Fotocopiadora multifuncional (01)	25,000.00	
- Impresora de tarjeta PVC (01)	6,039.29	
- Impresora multifuncional laser (01)	14,149.01	
- Accesorios sistema de audio y video, sala regidores	5,000.00	
- Proyectos multimedia 5000 IM (01)	6,997.80	
- Baja de bienes (00)	-3,234.96	- Resolucion GAF N° 140-2017
- Baja de bienes (00)	-72,976.51	- Resolucion GAF N° 177-2017
- Baja de bienes (32)	-2,590.18	- Resolucion GAF N° 231-2017
	<u>9,749.45</u>	




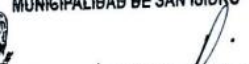


Mobiliario

- Sillon giratorio (05)	8,150.00
- Mobiliario	16,600.00
- Estantes (35), escalera de metal (01)	138,000.00
- Juego de estanteria de metal fija y estanteria movil	34,000.00
- Casillero de metal	11,200.00
- Casillero de melamina, con 12 puertas	1,400.00
- Estante movil de angulo ramurado de metal (06)	11,100.00
- Escritorio tablero de melamina (01), modulo de trabajo (02)	6,000.00
- Sillon ergonómico	1,213.61
- Mesa de madera con estructura de metalica (04)	1,120.00
- Modulo de atencion y caja plataforma (01)	135,442.11
- Casilleros (02), credenza (01), archivador (07), armarios (07)	23,070.00
- Accesorios sistema de audio y video sala de regidores	4,012.00
- Casillero de metal (23), banquetta (01),	26,514.60
- Estante de madera (01)	6,000.00
- Puerta en mueble de lavatorio, mueble de deposito	15,222.00
- Regularizacion Contable	-50,446.32
- Baja de Bienes	<u>-221,208.86</u>
	<u>167,389.14</u>
Total:	<u><u>177,138.59</u></u>



Anexo 10: Estado de Situación Financiera al 31.12.2018 y al 31.12.2017

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Dirección General de Contabilidad Pública Versión 180500		ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de Diciembre del 2018 y 2017 (EN SOLES)		Fecha :20/03/2019 Hora :10:36:58 Página :1 de 1			
DEPARTAMENTO: 15 LIMA				EF-1			
PROVINCIA : 01 LIMA							
ENTIDAD : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]							
		2018	2017	2018	2017		
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	36,649,469.39	50,599,554.54	Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	4,526,073.23	8,944,778.07
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	28,923,289.28	22,485,958.56	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	762,960.83	805,121.20
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	15,119,202.24	11,360,956.77	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	353,921.17	431,862.06
Inventarios (Neto)	Nota 7	1,575,616.89	2,868,650.64	Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	2,908,297.77	130,748.95	Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	3,845,891.56	32,959.03	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00
				Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	3,709,820.91	8,135,529.03
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		89,021,567.13	87,478,438.49	TOTAL PASIVO CORRIENTE		9,352,776.14	18,317,310.36
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	Nota 24	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 25	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00	Beneficios Sociales	Nota 26	13,433,170.93	13,773,278.72
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota 27	50,973,609.49	51,254,086.45
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	200,451,665.07	185,133,569.24	Provisiones	Nota 28	23,989,293.50	10,327,970.90
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	12,867,067.46	8,453,650.07	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 29	13,147,320.16	15,886,588.05
				Ingresos Diferidos	Nota 30	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		213,318,732.53	193,587,219.31	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		101,543,394.08	91,041,924.12
TOTAL ACTIVO		302,340,299.66	281,065,657.80	TOTAL PASIVO		110,896,170.22	109,359,234.48
Cuentas de Orden	Nota 35	464,663,360.55	360,767,073.75	PATRIMONIO			
				Hacienda Nacional	Nota 31	163,584,248.78	163,584,248.78
				Hacienda Nacional Adicional	Nota 32	0.00	0.00
				Resultados No Realizados	Nota 33	30,701,815.82	30,701,815.82
				Resultados Acumulados	Nota 34	(2,841,935.16)	(22,579,641.28)
				TOTAL PATRIMONIO		191,444,129.44	171,706,423.32
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		302,340,299.66	281,065,657.80
				Cuentas de Orden	Nota 35	464,663,360.55	360,767,073.75

 MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO  C.P.C. Cesar Manuel Alvarez Guzman Subgerente de Contabilidad y Costos Mat. N° 23266 CONTADOR GENERAL MAT. N°	 MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO  ALFREDO PAULETTE VARGAS Gerente de Administración y Finanzas DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	 MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO  AUGUSTO CACERES VIÑAS Alcalde TITULAR DE LA ENTIDAD
--	--	--

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

Anexo 11: Notas a los Estados Financieros al 31.12.2018 y al 31.12.2017

				0141	
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS				Fecha : 25/03/2019	
Dirección General de Contabilidad Pública				Hora : 16:11:49	
Versión 180500				Página : 13 de 41	
NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS					
AL 31 de Diciembre del 2018 y 31 de Diciembre del 2017					
(EN SOLES)					
REPARTAMENTO: 15 LIMA					
PROVINCIA : 01 LIMA					
MUNICIPALIDAD : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]					
NOTA 14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)					
Agrupa las sub-cuentas que representan el valor de los inmuebles tales como edificios, estructuras y las construcciones, así como el costo de aquellos activos que se adquieren bajo la modalidad de arrendamiento financiero y son entregados en concesión, las tierras y terrenos, activos de subsuelo, activos intangibles no producidos entre otros. Las sub-cuentas que acumulan la depreciación de edificios y estructuras y otros.					
Cuenta	Descripción	2018	2017	Variación	
				S/	%
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	272,570,104.68	245,772,313.55	26,797,791.13	10.90
1501.020101	Edificios Administrativos - Costo	53,021,175.83	48,389,418.25	4,631,757.58	9.57
1501.020401	Instalaciones Sociales Y Culturales - Costo	11,634,461.56	11,634,461.56	0.00	-
1501.030201	Infraestructura Vial - Costo	62,459,015.96	61,587,411.99	871,603.97	1.42
1501.030301	Infraestructura Eléctrica - Costo	6,600,704.51	6,600,704.51	0.00	-
1501.030501	Agua Y Saneamiento - Costo	10,126,919.35	10,126,919.35	0.00	-
1501.030601	Plazuelas, Parques Y Jardines - Costo	22,489,729.90	22,489,729.90	0.00	-
1501.030701	Monumentos Históricos - Costo	459,620.34	459,620.34	0.00	-
1501.039901	Otras Estructuras - Costo	67,414,304.83	65,676,560.13	1,737,744.70	2.65
1501.070101	Por Contrata	2,841,929.55	0.00	2,841,929.55	-
1501.070401	Por Contrata	6,104,027.99	2,412,647.45	3,691,380.54	153.00
1501.070601	Por Contrata	3,473,727.55	8,357,618.34	(4,883,890.79)	(58.44)
1501.070603	Por Administración Directa - Bienes	525,559.33	525,559.33	0.00	-
1501.070604	Por Administración Directa - Servicios	58,500.00	6,500.00	52,000.00	800.00
1501.080201	Por Contrata	17,657,252.63	3,465,620.90	14,191,631.73	409.50
1501.080204	Por Administración Directa - Servicios	58,000.00	58,000.00	0.00	-
1501.080501	Por Contrata	0.01	0.01	0.00	-
1501.080601	Por Contrata	4,270,499.86	2,295,721.70	1,974,778.16	86.02
1501.089901	Por Contrata	3,374,675.48	1,685,819.79	1,688,855.69	100.18
1502	ACTIVOS NO PRODUCIDOS	40,246,707.11	40,246,707.11	0.00	0.00
1502.010101	Terrenos Urbanos - Costo	40,246,707.11	40,246,707.11	0.00	-
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	43,936,660.16	46,879,962.49	(2,943,302.33)	(6.28)
1503.0101	Para Transporte Terrestre	17,724,789.52	19,003,330.08	(1,278,540.56)	(6.73)
1503.020101	Maquinas Y Equipos De Oficina	1,238,256.31	1,336,432.58	(98,176.27)	(7.35)
1503.020102	Mobiliario De Oficina	2,248,075.62	2,529,388.69	(281,313.07)	(11.12)
1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	8,949,096.61	9,446,354.85	(497,258.24)	(5.26)
1503.020302	Equipos De Comunicaciones Para Redes Informáticas	57,744.77	47,466.47	10,278.30	21.65
1503.020303	Equipos De Telecomunicaciones	6,627,532.10	7,553,067.50	(925,535.40)	(12.25)
1503.020402	Equipo	344,818.52	349,807.61	(4,989.09)	(1.43)
1503.020502	Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero	6,390.00	0.00	6,390.00	-
1503.020701	Equipo De Deportes Y Recreación	1,309,126.21	1,361,396.15	(52,269.94)	(3.84)
1503.020702	Mobiliario De Deportes Y Recreación	405,151.00	405,151.00	0.00	-
1503.020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración	561,818.75	604,019.46	(42,200.71)	(6.99)
1503.020902	Aseo, Limpieza Y Cocina	217,659.01	232,681.57	(15,022.56)	(6.46)
1503.020904	Electricidad Y Electrónica	171,837.00	171,837.00	0.00	-
1503.020905	Equipos E Instrumentos De Medición	69,056.30	47,534.30	21,522.00	45.28
1503.020999	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones	4,005,308.44	3,791,495.23	213,813.21	5.64
1508	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)	(156,301,806.88)	(147,765,413.91)	(8,536,392.97)	5.78
1508.010201	Edificios O Unidades No Residenciales	(6,880,919.06)	(5,761,105.38)	(1,119,813.68)	19.44
1508.0103	Estructuras	(120,314,060.11)	(111,905,541.51)	(8,408,518.60)	7.51
1508.0201	Vehiculos	(9,916,084.31)	(10,130,041.65)	213,957.34	(2.11)
1508.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros.	(19,190,743.40)	(19,968,725.37)	777,981.97	(3.90)



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2018 y 31 de Diciembre del 2017
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 ENTIDAD : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

NOTA 14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

Agrupas las sub-cuentas que representan el valor de los inmuebles tales como edificios, estructuras y las construcciones, así como el costo de aquellos activos que se adquieren bajo la modalidad de arrendamiento financiero y son entregados en concesión, las tierras y terrenos, activos de subsuelo, activos intangibles no producidos entre otros. Las sub-cuentas que acumulan la depreciación de edificios y estructuras y otros.

Cuenta	Descripción	2018	2017	Variación	
				S/	%
Totales		200,451,665.07	185,133,569.24	15,318,095.83	8.27

El incremento corresponde a transferencias de construcciones en curso a rubro por incremento de activos fijos.

Edificios Administrativos					
-	Transf. De Construcciones en curso	4,631,757.58	-	Acondicionamiento de oficina Nueva Sede Municipalidad	
Infraestructura Vial					
-	Transf. De Construcciones en curso	871,603.97	-	Mejoramiento urbano vial calle Guillermo Marconi, sector 1	
Otras Estructuras					
-	Transf. De Construcciones en curso	252,133.21	-	Creación implementación de CEV Casa del Vecino, sector 5	
-	Transf. De Construcciones en curso	604,099.56	-	Mejoramiento espacios recreativos, sector 2	
-	Transf. De Construcciones en curso	881,511.93	-	Mejoramiento infraestructura urbana calle 31, Urb. Corpac	
	Total:	1,737,744.70			
Por Contrata					
-	Oxigas Contratistas Generales - Valoriz.	1,952,741.71	-	L.P. N° 006-2018, Mejoramiento Servicio de Subg. Mant. Urbano	
-	Oxigas Contratistas Generales - Adelanto	889,187.84	-	L.P. N° 006-2018, Mejoramiento Servicio de Subg. Mant. Urbano	
	Total:	2,841,929.55			
Por Contrata					
-	Corporación Santo Domingo	1,092,155.11	-	A.S. N° 078-2018, Mejoramiento y ampliación CEV Sector 1	
-	Consortio Santa Clara	733,670.84	-	L.P. N° 002-2017, Mejoramiento y ampliación CEV Los Halcones - sector 4	
-	Alva Sac - Sucursal Peru	1,815,483.27	-	L.P. N° 001-2017, Creación Casa de la Cultura - sector 3	
-	Alva Sac - Sucursal Peru	12,130.40	-	LP N° 007 Ampliación de plazo	
-	Alva Sac - Sucursal Peru	37,940.92	-	Adicional Obra N° 04	
	Total:	3,691,380.54			
Por Contrata					
-	Transf. A Edificios Administrativos	-4,631,757.58	-	Acondicionamiento de oficina Nueva Sede Municipalidad	
-	Transf. A Otras Estructuras	-252,133.21	-	Creación implementación de CEV Casa del Vecino, sector 5	
	Total:	-4,883,890.79			
Otros Edificios No Residenciales					
-	Corporación La Melchora EIRL	52,000.00	-	Ducto para instalación de ascensor Casa del Vecino	
Otras Estructuras					
-	Corporación Sol del Norte	2,559,689.66	-	L.P. N° 008-2017, Urbano Vial, Av. Arequipa, Camino Real y J. Prado	
-	Consortio Santa Clara	1,734,294.84	-	L.P. N° 007-2017, Pasajes peatonales y núcleos de estac. - sector 5	
-	JC Construcciones y Servicios	388,870.17	-	A.S. N° 041-2017, Iluminación de la Calle Burgos	
-	Amko SAC Contratistas Generales	4,400,959.16	-	L.P. N° 011-2017, Ornato Público Calle las Begonias	
-	Constructora Peruana Fortaleza SAC	3,029,176.81	-	L.P. N° 012-2017, Mejoramiento Av. Rep. De Colombia y A. Tamayo	
-	Transf. A Estructuras	-604,099.56	-	Mejoramiento espacios recreativos, sector 2	
-	Amortiz. Adelanto	2,682,740.65			
	Total:	14,191,631.73			
Plazuelas, Parques y Jardines					
-	JC Construcciones y Servicios	5,060.39	-	A.S. N° 023-2017, Mejoramiento Servicio de Recreación y Esparcimiento	
-	Transf. A Otras Estructuras	-881,511.93	-	Mejoramiento infraestructura urbana calle 31, Urb. Corpac	
-	Servicios Generales Jhan Marco EIRL	2,044,005.64	-	L.P. N° 002-2018, Creacion Parque Ecologico Malecon Costa Verde	
-	Amortiz. Adelanto	807,224.06	-	L.P. N° 002-2018, Creacion Parque Ecologico Malecon Costa Verde	
	Total:	1,974,778.16			
Otras Estructuras Diversas					
-	Amko SAC Contratistas Generales	1,831,101.29	-	L.P. N° 011-2017, Mejoramiento Ornato Público Calle las Begonias	
-	Transf. A Infraestructura Vial	-871,603.97	-	Mejoramiento infraestructura urbana calle 31, Urb. Corpac	
-	Amortiz. Adelanto	729,358.37	-	L.P. N° 011-2017, Mejoramiento Ornato Público Calle las Begonias	
	Total:	1,688,855.69			
Para Transporte Terrestre					
-	Mundo Latino Comercial	244,800.00	-	Bicicleta montañera (150 unid.)	
-	Baja de Bienes	-1,523,340.56	-	Según Resolución GAF (100 unid.)	
	Total:	-1,278,540.56			
Maquinarias y Equipos de Oficina					
-	Novocash Technology SAC	29,808.00	-	Contador de billetes (04 unid.)	
-	Dakota Soluciones SAC	33,199.00	-	Contador de billetes (04 unid.)	
-	Alpamayo Equipamiento Integral	6,090.00	-	Deshumecedor eléctrico (05 unid.)	
-	Pomme Corporativo SRL	28,041.04	-	Capturador de imagen - scanner (02 unid.)	
-	Pomme Corporativo SRL	1,730.46	-	Equipo Multifuncional copiadora, impresora, scanner (01 unid.)	
-	Baja de Bienes	-197,044.77	-	Según Resolución GAF (121 unid.)	
	Total:	-98,176.27			



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2018 y 31 de Diciembre del 2017
(EN SOLES)**

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
MUNICIPALIDAD : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

NOTA 14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

Agrupar las sub-cuentas que representan el valor de los inmuebles tales como edificios, estructuras y las construcciones, así como el costo de aquellos activos que se adquieren bajo la modalidad de arrendamiento financiero y son entregados en concesión, las tierras y terrenos, activos de subsuelo, activos intangibles no producidos entre otros. Las sub-cuentas que acumulan la depreciación de edificios y estructuras y otros.

- Maletex Peru SAC	15,559.48	- Casilleros de metal 20 y 12 puertas (12 unid.), de plastico (02 unid.)
- M Y M Bienes y Servicios SAC	12,600.00	- Mesa de Formica de madela laminada (09 unid.)
- D' Blaz Solution SAC	6,990.00	- Casillero (03 unid.), Silla (01 unid.), banca de vestuario (02 unid.)
- Daniel Reynaldo Arestegui Vela	1,175.00	- Porta-revista de melamine (01 unid.)
- Inversiones Aitana SAC	30,090.00	- Locker de Melamine de 02 cuerpos (25 unid.)
- Soluciones Integrales	4,040.00	- Escalera telescópica de fibra de vidrio (02 unid.)
- Baja de Bienes	-351,767.55	- Según Resolución GAF (341 unid.)
	Total:	-281,313.07
Equipos Computacionales y Periféricos		
- J Evans y Asociados SAC	40,225.52	- Servidor Blade (02 unid.)
- Pomme Corporativo SRL	6,600.00	- Monitor Led 27 in (06 unid.)
- Corporación R&B Liege SRL	64,129.93	- Equipo de computo completo (12 unid.)
- Pomme Corporativo SRL	35,745.60	- Computadora (09 unid.), Monitor Led (09 unid.)
- Corporación R&B Liege SRL	46,013.81	- Computadora Portátil (08 unid.)
- Sylointel Data Peru SAC	4,910.00	- Scanner doble cara (01 unid.), Copiadora impresora scanner (01 unid.)
- Pomme Corporativo SRL	26,077.41	- Scanner doble cara 80 ppm (03 unid.)
- Jose Sarmiento Orellana	3,700.00	- Scanner doble cara 40 ppm (01 unid.)
- Grupo Bego Consultoria	18,500.00	- Proyectos multimedia 3600 Im (03 unid.)
- Grupo Bego Consultoria	4,813.30	- Equipo de computo completo (01 unid.)
- Grupo Bego Consultoria	90,934.10	- Computadora core 15, monitor pantalla led (20 unid.)
- Murdoch Sistemas SA	2,372.14	- Impresora de etiqueta (01 unid.), impresora térmica portátil (01 unid.)
- Baja de Bienes	-841,280.05	- Según Resolución GAF (188 unid.)
	Total:	-497,258.24
Equipos de Comunicaciones para redes informáticas		
- Soluciones Integrales	8,100.00	- Punto de acceso inalámbrico acces wireless (03 unid.)
- Sociedad Tecnológica del Perú	2,178.30	- Punto de acceso inalámbrico acces wireless (01 unid.)
	Total:	10,278.30
Equipos de Telecomunicaciones		
- Soluciones Integrales de Telecomunicaciones	187,416.00	- Radio enlace de datos (58 unid.), para Backhaul (08 ppts)
- Soluciones Integrales de Telecomunicaciones	6,645.00	- Radio enlace de datos (05 unid.)
- Corporación Sonotec SAC	2,677.00	- Consola de sonido de 16 canales de salida (01 unid.)
- Sociedad Tecnológica del Perú	12,970.12	- Radio enlace de datos de 50 mbps (04 unid.)
- Baja de Bienes	-1,135,243.52	- Según Resolución GAF (244 unid.)
	Total:	-925,535.40
Equipo		
- Complementos Químicos & Hosp	19,160.00	- Monitor desfibrilador (02 unid.)
- Baja de Bienes	-24,149.09	- Según Resolución GAF (17 unid.)
	Total:	-4,989.09
Equipo de Uso Agrícola y Pesquero		
- Abastecimiento Global SAC	6,390.00	- Termonebulizador (01 unid.)
Equipo de Deportes y Recreación		
- Baja de Bienes	-52,269.94	- Según Resolución GAF (35 unid.)
Aire Acondicionado y Refrigeración		
- General Cold Air Service	26,800.00	- Extractor de aire (02 unid.) equipo para aire acondicionado (04 unid.)
- General Cold Air Service	6,900.00	- Equipo para aire acondicionado (01 unid.)
- Acento SAC	23,000.00	- Equipo para aire acondicionado (02 unid.)
- Mario Karlo Raygada Meza	50,600.76	- Extractor de aire (23 unid.)
- Baja de Bienes	-149,501.47	- Según Resolución GAF (38 unid.)
	Total:	-42,200.71
Aseo, Limpieza y Refrigeración		
- Provemax SAC	2,850.00	- Refrigeradora eléctrica (01 unid.)
- Tienda por Departamentos Ripley	1,699.00	- Cocina a gas (01 unid.)
- Alpamayo Equipamiento Integral	4,600.00	- Surtidor de agua eléctrico (02 unid.)
- Baja de Bienes	-24,171.56	- Según Resolución GAF (11 unid.)
	Total:	-15,022.56
Equipos e Instrumentos de Medición		
- Inversiones EIRL	2,980.00	- Equipo de posicionamiento GPS 24 canales (01 unid.)
- Alpamayo Equipamiento Integrales	2,300.00	- Balanza mecánica de pie (02 unid.)
- Zamtsu Corporacion SRL	16,242.00	- Sonómetro integrado clase 1, incluye trípode (01 unid.)
	Total:	21,522.00
Equipos e Instrumentos de Medición		
- Fire Protection Usa SAC	8,900.00	- Therma eléctrica de 110 L (02 unid.)
- Grupo Joys SAC	5,076.00	- Taladro eléctrico portátil de 1300 w (03 unid.)
- Ascensores Schindler del Peru	88,500.00	- Ascensor para 09 personas ó 675 Kg. (01 unid.)
- Thys Senkrupp Elevadores SAC	29,445.25	- Elevador de plataforma 250 Kg. (01 unid.)



NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2018 y 31 de Diciembre del 2017
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA

PROVINCIA : 01 LIMA

MUNICIPALIDAD : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

NOTA 14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

Agrupar las sub-cuentas que representan el valor de los inmuebles tales como edificios, estructuras y las construcciones, así como el costo de aquellos activos que se adquieren bajo la modalidad de arrendamiento financiero y son entregados en concesión, las tierras y terrenos, activos de subsuelo, activos intangibles no producidos entre otros. Las sub-cuentas que acumulan la depreciación de edificios y estructuras y otros.

Grupo Raso EIRL	174,500.00	- Camara de video digital con zoom óptico y digital (20 unid.)
Gestión de Agua y Serv. Grías EIRL	24,700.00	- Electrobombas (09 unid.)
Mequin SA	2,200.00	- maniqui de entrenamiento para resucitación (01 unid.)
Electro Vilcanota SAC	4,739.60	- Electrobombas (01 unid.)
Unimaq SA	16,652.16	- Cortadora de concreto - cortadora de pavimento (02 unid.)
Quimica Suiza Industrial del Peru SA	28,810.15	- Martillo demoledor eléctrico (02 unid.)
Jcg Tec SAC	19,302.44	- Barrera eléctrica de control de acceso vehicular (01 unid.)
Moycosa Sucursal del Peru	26,987.97	- Locker de melamine de 02 cuerpos (25 unid.)
Limmsa Construcciones SAC	2,340.00	- Armario de melamine de 18 mm (01 unid.)
Soluciones Integrales	2,478.00	- Compresora de aire de 2 hp (01 unid.)
Complementos Clínicos	6,350.00	- Desfibrilador de entrenamiento (01 unid.)
Consorcio Importadora	5,930.00	- Therna eléctrica de 110 L (03 unid.)
Rexco Maquinarias SA	270,750.00	- Equipos de contenedores soterrado de carga trasera (03 unid.)
Archidea Blue SAC	4,400.00	- Televisor Led 50 in (02 unid.)
Alvalzur EIRL	50,535.00	- Máquina pintalineas (01 unid.)
D'Blaz Solution SAC	3,650.00	- Sopladora para grooming (01 unid.), therna eléctrica (01 unid.)
Maria Esther Pablo Ayala	2,100.00	- Equipo de corte y soldadura (01 unid.)
mp Soluciones Tecnológicas	1,550.00	- Caja de seguridad con cerradura digital (01 unid.)
vn Regulariz. Contable	30,793.28	- Casillero de metal de 20 puertas (20 unid.), 12 puertas (07 unid.)
Casperh Representacion Generales SAC	33,200.00	- Totem informativo de 2.40x0.60x0.10 (17 unid.)
Moycosa Sucursal del Peru	31,199.97	- Banca de hierro fundido (15 unid.)
Mapsat Geomatica & Medio Ambiente SAC	16,809.80	- Fotogramas mosaico georeferenciado (04 unid.)
ario Karlo Raygada Meza	10,620.00	- Ventilador helicocentrifugo de doble aspiración (01 unid.)
nversiones Aitana SAC	14,899.86	- Estante de ángulo ranurado de 7.20x0.50x2.00 (06 unid.)
Priority Peru SAC	46,400.02	- Contenedor metálico de 40 pies (05 unid.)
- Baja de Bienes	-750,006.29	- Según Resolución GAF (232 unid.)
	Total:	213,813.21

CONTADOR GENERAL
 MAT. N°

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

 C.P.C. Cesar Manuel Alvarez Guzman
 Subgerente de Contabilidad y Costos
 Mat. N° 23286

Anexo 12: Estado de Situación Financiera al 31.12.2019 y al 31.12.2018

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Dirección General de Contabilidad Pública Versión 190604		ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018 (EN SOLES)		Fecha : 13/03/2020 Hora : 13:01:27 Página : 1 de 1			
DEPARTAMENTO: 15 LIMA PROVINCIA : 01 LIMA ENTIDAD : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]		EF-1					
		2019	2018				
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	74,390,210.79	36,649,469.39	Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	15,486,037.08	4,492,630.98
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	20,923,303.00	28,923,289.28	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	1,341,229.52	762,960.83
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	8,062,798.83	15,119,202.24	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	4,584,115.77	387,363.42
Inventarios (Neto)	Nota 7	1,821,768.20	1,575,616.89	Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	98,313.60	2,908,297.77	Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	1,944,713.51	3,845,691.56	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00
				Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	5,801,145.58	3,709,820.91
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		107,261,107.93	89,021,567.13	TOTAL PASIVO CORRIENTE		27,212,527.95	9,352,776.14
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	Nota 24	0.00	0.00
Otras Clas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 25	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00	Beneficios Sociales	Nota 26	12,531,474.25	13,433,170.93
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota 27	47,112,333.59	50,973,609.49
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	212,939,662.36	200,451,665.07	Provisiones	Nota 28	22,785,200.99	23,989,293.50
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	14,617,281.72	12,867,067.46	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 29	11,717,520.79	13,147,320.18
				Ingresos Diferidos	Nota 30	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		227,556,944.08	213,318,732.53	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		94,146,529.62	101,543,394.08
				TOTAL PASIVO		121,359,057.57	110,896,170.22
TOTAL ACTIVO		334,818,052.01	302,340,299.66	PATRIMONIO			
Cuentas de Orden	Nota 35	219,177,894.16	464,663,360.55	Hacienda Nacional	Nota 31	163,584,248.78	163,584,248.78
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros				Hacienda Nacional Adicional	Nota 32	0.00	0.00
				Resultados No Realizados	Nota 33	30,701,815.82	30,701,815.82
				Resultados Acumulados	Nota 34	19,172,929.84	(2,841,935.16)
				TOTAL PATRIMONIO		213,458,994.44	191,444,129.44
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		334,818,052.01	302,340,299.66
				Cuentas de Orden	Nota 35	219,177,894.16	464,663,360.55



CONTADOR GENERAL

Firmado digitalmente por:
RUIZ LLERENA Carlos
Andres FIR 40422380 hard
Motivo: MAT. N° 34368
MR6WLH/HT31=
Fecha: 10/07/2020 13:32:13-0500



**DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACION**

Firmado digitalmente por:
HIDALGO CARRERA Mariella
Emilia FIR 40491141 hard
Motivo: Doy V° B°
J2iLvY0gG8U=
Fecha: 15/07/2020 12:08:28-0500



TITULAR DE LA ENTIDAD

Firmado digitalmente por:
CACERES VIÑAS Augusto
Federico FIR 07730654 hard
Motivo: Doy V° B°
1LfOfNsD/HQ=
Fecha: 15/07/2020 12:42:26-0500

Anexo 13: Notas a los Estados Financieros al 31.12.2019 y al 31.12.2018

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Dirección General de Contabilidad Pública Versión 190604				Fecha : 13/03/2020 Hora : 14:36:47 Página : 8 de 37	
NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de Diciembre del 2019 y 31 de Diciembre del 2018 (EN SOLES)					
DEPARTAMENTO: 15 LIMA PROVINCIA : 01 LIMA ENTIDAD : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]					
NOTA 14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)					
Agrupa las subcuentas que representan el valor de los inmuebles tales como edificios, estructuras y las construcciones, así como el costo de aquellos activos que se adquieren bajo la modalidad de arrendamiento financiero y son entregados en concesión, las tierras y terrenos, activos de subsuelo, activos intangibles no producidos entre otros. Las subcuentas que acumulan la depreciación de edificios y estructuras y otros.					
Cuenta	Descripción	2019	2018	Variación	
				S/	%
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	296,031,925.46	272,570,104.68	23,461,820.78	8.61
1501.020101	Edificios Administrativos - Costo	54,428,802.47	53,021,175.83	1,407,626.64	2.85
1501.020197	Edificios Administrativos - Ajuste por Revaluación	1,276,856.02	0.00	1,276,856.02	-
1501.020401	Instalaciones Sociales Y Culturales - Costo	13,971,713.00	11,634,461.56	2,337,251.44	20.09
1501.020497	Instalaciones Sociales Y Culturales - Ajuste por Revaluación	911,020.03	0.00	911,020.03	-
1501.029901	Otros Edificios No Residenciales - Costo	6,645,006.24	0.00	6,645,006.24	-
1501.030201	Infraestructura Vial - Costo	73,541,832.48	62,459,015.96	11,082,816.52	17.74
1501.030301	Infraestructura Eléctrica - Costo	7,146,366.10	6,600,704.51	545,661.59	8.27
1501.030501	Agua Y Saneamiento - Costo	10,126,919.36	10,126,919.35	0.01	-
1501.030601	Plazuelas, Parques Y Jardines - Costo	26,064,826.15	22,489,729.90	3,575,096.25	15.90
1501.030701	Monumentos Históricos - Costo	459,620.34	459,620.34	0.00	-
1501.039901	Otras Estructuras - Costo	70,076,245.94	67,414,304.83	2,661,941.11	3.95
1501.070101	Por Contrata	5,152,864.49	2,841,929.55	2,310,934.94	81.32
1501.070401	Por Contrata	0.00	6,104,027.99	(6,104,027.99)	(100.00)
1501.070601	Por Contrata	3,473,727.55	3,473,727.55	0.00	-
1501.070603	Por Administración Directa - Bienes	525,559.33	525,559.33	0.00	-
1501.070604	Por Administración Directa - Servicios	0.00	58,500.00	(58,500.00)	(100.00)
1501.080201	Por Contrata	10,882,364.91	17,657,252.63	(6,774,887.72)	(38.37)
1501.080204	Por Administración Directa - Servicios	58,000.00	58,000.00	0.00	-
1501.080501	Por Contrata	0.00	0.01	(0.01)	(100.00)
1501.080601	Por Contrata	10,651,182.54	4,270,499.86	6,380,682.68	149.41
1501.089901	Por Contrata	639,018.51	3,374,675.48	(2,735,656.97)	(81.06)
1502	ACTIVOS NO PRODUCIDOS	41,300,040.29	40,246,707.11	1,053,333.18	2.62
1502.010101	Terrenos Urbanos - Costo	12,493,653.89	40,246,707.11	(27,753,053.22)	(68.96)
1502.010197	Terrenos Urbanos - Ajuste por Revaluación	28,806,386.40	0.00	28,806,386.40	-
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	47,199,768.12	43,936,660.16	3,263,107.96	7.43
1503.0101	Para Transporte Terrestre	16,635,519.40	17,724,789.52	(1,089,270.12)	(6.15)
1503.0102	Para Transporte Aéreo	10,260.30	0.00	10,260.30	-
1503.020101	Maquinas Y Equipos De Oficina	1,183,132.35	1,238,256.31	(55,123.96)	(4.45)
1503.020102	Mobiliario De Oficina	1,625,547.97	2,248,075.62	(622,527.65)	(27.69)
1503.020201	Maquinas Y Equipos Educativos	6,914.68	0.00	6,914.68	-
1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	8,883,889.85	8,949,096.61	(65,206.76)	(0.73)
1503.020302	Equipos De Comunicaciones Para Redes Informáticas	818,175.94	57,744.77	760,431.17	1,316.88
1503.020303	Equipos De Telecomunicaciones	9,908,079.45	6,627,532.10	3,280,547.35	49.50
1503.020401	Mobiliario	12,296.61	0.00	12,296.61	-
1503.020402	Equipo	192,831.10	344,818.52	(151,987.42)	(44.08)
1503.020502	Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero	71,263.90	6,390.00	64,873.90	1,015.24
1503.020601	Equipo De Cultura Y Arte	95,170.53	0.00	95,170.53	-
1503.020602	Mobiliario De Cultura Y Arte	313,311.40	0.00	313,311.40	-
1503.020701	Equipo De Deportes Y Recreación	1,112,724.19	1,309,126.21	(196,402.02)	(15.00)
1503.020702	Mobiliario De Deportes Y Recreación	196,246.75	405,151.00	(208,904.25)	(51.56)
1503.020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración	927,744.48	561,818.75	365,925.73	65.13
1503.020902	Aseo, Limpieza Y Cocina	156,109.10	217,659.01	(61,549.91)	(28.28)

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2019 y 31 de Diciembre del 2018
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 ENTIDAD : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

NOTA 14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

Agrupar las subcuentas que representan el valor de los inmuebles tales como edificios, estructuras y las construcciones, así como el costo de aquellos activos que se adquieren bajo la modalidad de arrendamiento financiero y son entregados en concesión, las tierras y terrenos, activos de subsuelo, activos intangibles no producidos entre otros. Las subcuentas que acumulan la depreciación de edificios y estructuras y otros.

Cuenta	Descripción	2019	2018	Variación	
				S/	%
1503.020903	Seguridad Industrial	50,680.00	0.00	50,680.00	-
1503.020904	Electricidad Y Electrónica	655,263.95	171,837.00	483,426.95	281.33
1503.020905	Equipos E Instrumentos De Medición	501,859.91	69,056.30	432,803.61	626.74
1503.020999	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones	3,842,746.26	4,005,308.44	(162,562.18)	(4.06)
1508	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)	(171,592,071.51)	(156,301,806.88)	(15,290,264.63)	9.78
1508.010201	Edificios O Unidades No Residenciales	(7,894,305.96)	(6,880,919.06)	(1,013,386.90)	14.73
1508.010297	Edificios O Unidades No Residenciales - Ajuste por Revaluación	(292,446.63)	0.00	(292,446.63)	-
1508.0103	Estructuras	(134,556,453.94)	(120,314,060.11)	(14,242,393.83)	11.84
1508.0201	Vehículos	(10,813,458.57)	(9,916,084.31)	(897,374.26)	9.05
1508.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros.	(18,035,406.41)	(19,190,743.40)	1,155,336.99	(6.02)
	Totales	212,939,662.36	200,451,665.07	12,487,997.29	6.23

EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS - COSTO					
	NC 0270	Traslado obra concluida	Contrato 078-17	1,446,674.55	
	NC 0835	Traslado obra concluida	Contrato 071-17	1,777,585.55	Mejoramiento de los servicios CEV -
Los Halcones	NC 0923	Traslado servicio concluido	O/s 0822-18	58,500.00	Mejoramiento de Casa del Vecino - Sector 5
	NC 0927	Traslado obra concluida	Contrato 071-17	12,728.14	Mejoramiento de los servicios CEV - Los
Halcones	NC 0305	Reclasificación de Terrenos		-611,005.58	Subcuenta Edif. o Unidades no Residenciales
	NC 0994	Extorno NC 0741-15		-1,276,856.02	Traslado revaluación a la cuenta principal
				1,407,626.64	
EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS - AJUSTE POR REVALUACION					
	NC 0994	Extorno NC 0741-15		1,276,856.02	Reclasificación de cuenta
INSTALACIONES SOCIALES Y CULTURALES - COSTO					
	NC 0268	Traslado obra concluida	Contrato 156-17	2,909,958.70	Creación Casa de la Cultura - Sector
3	NC 0308	Alta de bienes		338,312.77	Edificio Av. Los Incas N° 270
	NC 0994	Extorno NC 0741-15		-911,020.03	Traslado revaluación a la cuenta principal
				2,337,251.44	
INSTALACIONES SOCIALES Y CULTURALES - AJUSTE POR REVALUACION					
	NC 0994	Extorno NC 0741-15		911,020.03	Reclasificación de cuenta
OTROS EDIFICIOS NO RESIDENCIALES - COSTO					
	19.09/2019	Arte Inversiones SA	O/c N° 0364-19	6,645,006.24	Adquisición de Inmueble
INFRAESTRUCTURA VIAL - COSTO					
	NC 0248	Traslado obra concluida	Contrato 009-18	6,504,002.06	Mantenimiento Calle Las Begonias
	NC 0271	Traslado obra concluida	Contrato 082-17	4,146,444.89	Mejoram. Urbano Vial Av. Arequipa
	NC 0275	Traslado supervisión de obra	Contrato 009-18	432,369.57	Mantenimiento Calle Las Begonias
				11,082,816.52	
INFRAESTRUCTURA ELECTRICA - COSTO					
	NC 0247	Traslado obra concluida	Contrato 076-17	545,661.59	
PLAZUELA, PARQUES Y JARDINES - COSTO					
	NC 0273	Traslado supervisión de obra	Contrato 032-18	210,830.32	
	NC 0248	Traslado obra concluida	Contrato 009-18	2,696,392.42	Mantenimiento Calle Las Begonias
	NC 0829	Traslado obra concluida	Contrato 054-18	667,873.51	
				3,575,096.25	
OTRAS ESTRUCTURAS - COSTO					
	NC 0298	Traslado obra concluida	Contrato 071-17	2,661,941.11	
COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA					
	- Abril	Oxigas Contratistas Generales SRL	Contrato 67-18	296,571.00	Mejoram. Servicio,

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2019 y 31 de Diciembre del 2018
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 ENTIDAD : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

NOTA 14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

Agrupar las subcuentas que representen el valor de los inmuebles tales como edificios, estructuras y las construcciones, así como el costo de aquellos activos que se adquieren bajo la modalidad de arrendamiento financiero y son entregados en concesión, las tierras y terrenos, activos de subsuelo, activos intangibles no producidos entre otros. Las subcuentas que acumulan la depreciación de edificios y estructuras y otros.

Subgerencia de Mant. Urbano	JC Construcciones y Servicios SAC	Contrato 02-19	37,416.55	Mejoram. Servicio, Subgerencia de
- Junio				
Mant. Urbano	JC Construcciones y Servicios SAC	Contrato 02-19	174,692.81	Mejoram. Servicio,
- Julio				
Subgerencia de Mant. Urbano	JC Construcciones y Servicios SAC	Contrato 02-19	414,373.60	Mejoram. Servicio,
- Agosto				
Subgerencia de Mant. Urbano	JC Construcciones y Servicios SAC	Contrato 02-19	237,837.19	Mejoram. Servicio,
- Octubre				
Subgerencia de Mant. Urbano	JC Construcciones y Servicios SAC	Contrato 02-19	44,171.64	Mejoram. Servicio, Subgerencia de
- Octubre				
Mant. Urbano	JC Construcciones y Servicios SAC	Contrato 02-19	258,766.66	Mejoram.
- Noviembre				
Servicio, Subgerencia de Mant. Urbano	Oxigas Contratistas Generales SRL	Contrato 67-18	115,299.97	Mejoram.
- Noviembre				
Servicio, Subgerencia de Mant. Urbano	JC Construcciones y Servicios SAC	Contrato 02-19	322,444.69	Mejoram.
- Diciembre				
Servicio, Subgerencia de Mant. Urbano	JC Construcciones y Servicios SAC	Contrato 02-19	369,345.70	Mejoram.
- Diciembre				
Servicio, Subgerencia de Mant. Urbano	Casas Ingenieros Contratistas SAC	Contrato 64-10	40,015.13	
- Diciembre				
		2,310,934.94		
POR CONTRATA				
Exp 1430	Avac SAC LP N° 001-17	30,190.81	Creación Casa de la Cultura	
NC 0268	Traslado obra concluida	Contrato 156-17	-2,909,958.70	Creación Casa de la Cultura - Sector
3				
NC 0270	Traslado obra concluida	Contrato 078-17	-1,446,674.55	Mejoramiento y ampliación del CEV
NC 0835	Traslado obra concluida	Contrato 071-17	-1,777,585.55	Mejoramiento y ampliación del CEV -
Los Alcones				
			-6,104,027.99	
POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS				
NC 0923	Traslado servicio concluido	D/s N° 0822-18	-58,500.00	
POR CONTRATA				
Exp 0917	Constructora Peruana Fortaleza	Contrato 23-2018	2,572,701.86	Mejoram. Ornato Público Av. Rep.
Colombia, A. Tamayo				
Exp 1199	Constructora Peruana Fortaleza	Contrato 22-2018	633,701.76	Mejoram. Calle A. Tamayo y Calle
Azuencas				
Exp 1201	Constructora Peruana Fortaleza	Contrato 21-2018	992,764.01	Av. Rep. Colombia, A. Tamayo -
Sector 4				
N/C 0108	Jad Amortizacion de adelantos		1,767,857.11	
Exp 2535	Amko SAC Contratistas Generales	Contrato 09-2018	468,565.13	Mejoram. Ornato Público
Av. Rep. Colombia, A. Tamayo				
NC 0271	Jad Traslado obra concluida	Contrato 82-2017	-4,146,444.89	
NC 0248	Jad Traslado obra concluida	Contrato 09-2018	-6,639,934.82	
NC 0247	Jad Traslado obra concluida	Contrato 76-2017	-545,661.59	Mejoram. Serv. Iluminacion Calle
Burgos				
NC 0298	Jad Traslado obra concluida	Contrato 71-2017	-2,661,941.11	
NC 0919	Jad Reclasif. amortizacion Adelanto	Contrato 67-2018	-115,299.97	
NC 0925	Jad Reclasif. Subcuenta	Contrato 94-2016	-1,632.16	
Exp 6217	Contratistas Asociados B&V E IRL	Contrato 55-2019	552,491.19	Renov. vias de acceso
Calle Alferez Alfredo Salazar				
Exp 7219	Consorcio San Isidro	278,925.10		
Exp 6210	Mejesa SRL	Contrato 57-2019	358,387.77	Renov. vias de acceso Av. Santo Toribio y C.
Las Palmeras				
Exp 7215	Atica Contratistas SRL	Contrato 65-2019	551,420.71	
NC 0998	Jad Amortiz. Adelanto	Contrato 42-2013	-937,726.48	
Exp 6215	Hucris SAC	Contrato 56-2019	96,938.66	Renov. vias de acceso Calle Las Flores
			-6,774,887.72	
POR CONTRATA				
Exp 0915	Servicios Generales Jhan Marcos	Contrato 42-2018	7,076,924.03	Creación del Parque Ecológico
NC 0829	Traslado obra concluida	Contrato 54-2017	-667,873.51	Mejoramiento Parque Talamantes
NC 0925	Reclasif. Subcuenta	Contrato 94-2016	1,632.16	
NC 0948	Regulariz. Doble registro	ADS N° 004-15	-30,000.00	
		6,380,682.68		
POR CONTRATA				
NC 0980	Traslado a Infraest. Pública	Contrato 42-2018	-2,735,656.97	Mejoram. y Ornato Calle Las
Begonias				

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 de Diciembre del 2019 y 31 de Diciembre del 2018
 (EN SOLES)**

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 ENTIDAD : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

NOTA 14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

Agrupar las subcuentas que representan el valor de los inmuebles tales como edificios, estructuras y las construcciones, así como el costo de aquellos activos que se adquieren bajo la modalidad de arrendamiento financiero y son entregados en concesión, las tierras y terrenos, activos de subsuelo, activos intangibles no producidos entre otros. Las subcuentas que acumulan la depreciación de edificios y estructuras y otros.

Con respecto al año 2018 la cuenta 1503 muestra un aumento en 7.43 % , esta variación se debe a mayores adquisiciones y a la reclasificación de las cuentas conforme a lo siguiente:

Para Transporte Terrestre / Aereo			
Motocicleta (3 und.)	16,540.00		
Vehículo Aereo No Tripulado - Drone (1 und.)		10,260.30	
	26,800.30		
Para Oficina: Maquinaria y equipos, Mobiliarios de oficina			
Archivador, Armario, Escritorio, Mesa de trabajo, mesa de Melamine, Mueble de TV, Sofa de Madera, credenza de Melamine (49 und.)	80,248.60		
Banca de acero inoxidable, Exhibidor de publicaciones, Pizarra mural, Surtidor de Agua (24 und.)	29,225.00		
Caja de seguridad (2 und.)	3,100.00		
camara Fotografica (6 und.)	30,441.00		
Casillero de Melamine (10 und.)	36,680.00		
Destruccion de documento (2 und.)		3,039.00	
Equipo multifuncional (2 und.)	18,683.71		
Escala: Telescopica, Aluminio (5 und.)		8,680.00	
	210,097.31		
Equipos Informáticos Y De Comunicaciones			
Antena de sincronismo + modem (11 und.)		23,766.38	
camara: de seguridad, video vigilancia, filmadora, zoom optico (151 und.)			1,342,688.00
Consola de sonido, Equipo de sonido, Megafono, Parlantes, Unidad de control para microfono (13 und.)			38,715.10
Consola KVM IP, Control Digital de Imagen Modulo de interese, Servidor, Sistema de proteccion y seguridad para red, Sistema de proteccion de multimedia, solucion de almacenamiento, Swich de distribucion, Swich de red (40 und.)			854,658.54
Equipo de control biometrico (10 und.)		66,005.14	
Equipo radio tetra, radio terminal (87 und.)		484,381.03	
Grabador digital (2 und.)	23,405.10		
Impresora laser, Impresora Codigo (5 und.)		7,666.13	
Radio enlace (89 und.)		419,020.27	
Tablet PAD (4 und.)	7,998.36		
Televisor LED, Monitor LED, Monitor de 50" (21 und.)			81,415.76
Unidad central de proceso, Equipo de Computo completo, Computadora portatil (388 und.)			1,449,884.45
Consola de sonido, Equipo de sonido, Megafono, Parlantes, Un. de control para microfono (RGAF-089-2019-0800-GAF/MSI (Alta)			3,536.25
Consola KVM IP, Control Dig. de Imagen, Mod. de interese, Servidor, Seg. para red, Sist.de proteccion RGAF-105-2019-GAF/MSI -Alta)			11,900.60
Equipo radio tetra, radio terminal (1 und.)RGAF-115-2018-0800-GAF/MSI (Bienes dados de alta)			3,717.00
Unidad central de proceso, Equipo de Computo completo, Computadora portatil (17 und.) RGAF-130-2019-0800-GAF/MSI alta)			94,895.84
Tablet PAD (1 und.) RGAF-145-2018-0800-GAF/MSI (Bienes dados de alta)			2,000.00
Equipo radio tetra, radio terminal (1 und.) RGAF-146-2018-0800-GAF/MSI (Bienes dados de alta)			3,717.00
Unidad central de proceso, Equipo de Computo completo, Computadora portatil (1 und.) RGAF-163-2018-0800-GAF/MSI alta)			3,500.00
Unidad central de proceso, Equipo de Computo completo, Computadora portatil (1 und.) RGAF-174-2018-0800-GAF/MSI alta)			8,552.51
	4,931,423.46		
Mobiliario, Equipos Y Aparatos Médicos			
Mesa De Estructura Metalica Para Veterinaria (1 und.) RGAF-076-2019-0800-GAF/MSI (Bienes dados de alta)			2,400.00
Equipo Localizador De Cables Subterranos (1 und.) RGAF-078-2019-0800-GAF/MSI (Bienes dados de alta)			22,214.44
	24,614.44		
Mobiliario Y Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero			
Camara Conservadora De Semillas (1 und.)		9,900.00	
	9,900.00		
Equipo Y Mobiliario De Deporte Y Recreación			
Mesa De Billar - Billas (2 und.)		5,600.00	

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2019 y 31 de Diciembre del 2018
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

NOTA 14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

Agrupar las subcuentas que representan el valor de los inmuebles tales como edificios, estructuras y las construcciones, así como el costo de aquellos activos que se adquieren bajo la modalidad de arrendamiento financiero y son entregados en concesión, las tierras y terrenos, activos de subsuelo, activos intangibles no producidos entre otros. Las subcuentas que acumulan la depreciación de edificios y estructuras y otros.

5,600.00	
Maquinaria Y Equipo Diversos	
Base tripode, Rack para concentradores, Rack para servidor, Canil de acero (3 und.)	248,464.20
Distensionmetro laser (1 und.)	2,700.00
Electrobomba, Generador Electrico, Hidrolavadora, Lavador de carro, Martillo demoledor, Martillo perforador, Motobomba (18 und.)	155,134.99
Equipo de aire acondicionado, compresor de aire, Condesador de aire, Extractor de aire (33 und.)	198,797.62
Lentes para camara profesional, Flash para camara (5 und.)	23,402.01
Medidor digital, Medidor de red (3 und.)	39,830.36
Megometro digital, Telumetro digital, transformador, sonometro digital, Arrancador Portatil de 12v, Acumulador de energia (14 und.)	275,212.94
Refrigeradora (4 und.)	9,935.00
Equipo de aire acondicionado, compresor de aire, Condesador de aire, Extractor de aire (9 und.) RGAF 166-2019 (Bienes dados de alta)	32,500.00
Base tripode, Rack para concentradores, Rack para servidor, Canil de acero (1 und.)RGAF-076-2019-0800-GAF/MSI (Bienes dados de alta)	6,500.00
Electrobomba, Generador Electrico, Hidrolavadora, Lavador de carro, Martillo demoledor, Martillo perforador, Motobomba (3 und.) RGAF-088-2019-0800-GAF/MSI (Bienes dados de alta)	8,700.00
	1,001,177.12

A traves del Informe N°091-2020-0840-SPSG-GAF/MSI de la Subgerencia de Patrimonio y Servicios Generales se incorporacion reclasificación de cuentas contables por la suma de S/ 760,431.17 a las sgtes cuentas Contables 1503.020302 por S/ 220,877.07, 1503020303 por S/ 505,966.16 , 1503.020999 por S/ 33,587.94

Anexo 14: Estado de Situación Financiera al 31.12.2020 y al 31.12.2019

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Dirección General de Contabilidad Pública Versión 190601		ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de Diciembre del 2020 y 2019 (EN SOLES)		Fecha : 11/03/2021 Hora : 22:30:17 Página : 1 de 1	
DEPARTAMENTO: 15 LIMA				EF-1	
PROVINCIA : 01 LIMA					
ENTIDAD : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]					
		2020	2019	2020	2019
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	82,522,414.57	74,390,210.79	0.00	0.00
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00	11,948,200.55	15,486,037.06
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	36,962,347.49	20,923,303.00	1,342,857.04	1,341,229.52
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	11,618,692.09	8,082,798.83	6,473,596.62	4,584,115.77
Inventarios (Neto)	Nota 7	1,122,941.51	1,821,768.20	5,495,709.68	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	89,897.60	98,313.60	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	2,045,364.35	1,944,713.51	5,556,871.26	5,801,145.58
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		134,361,677.61	107,261,107.83	30,817,235.15	27,212,527.95
ACTIVO NO CORRIENTE					
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00	13,848,305.75	12,531,474.25
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00	46,169,159.36	47,112,333.59
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	215,426,025.09	212,939,662.36	29,982,012.17	22,785,200.99
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	13,346,018.35	14,617,281.72	7,822,879.00	11,717,520.79
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		228,772,043.44	227,556,944.08	97,822,356.26	94,146,529.62
TOTAL ACTIVO		363,133,721.05	334,818,052.01	128,639,591.43	121,359,057.57
Cuentas de Orden	Nota 37	296,628,862.53	219,177,894.16		
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros					
				PASIVO Y PATRIMONIO	
				PASIVO CORRIENTE	
				Sobregiros Bancarios	Nota 16
				Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17
				Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18
				Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19
				Obligaciones Previsionales	Nota 20
				Operaciones de Crédito	Nota 21
				Parte Cta. Deudas a Largo Plazo	Nota 22
				Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23
				Ingresos Diferidos	Nota 24
				TOTAL PASIVO CORRIENTE	
				PASIVO NO CORRIENTE	
				Deudas a Largo Plazo	Nota 25
				Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26
				Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27
				Obligaciones Previsionales	Nota 28
				Provisiones	Nota 29
				Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30
				Ingresos Diferidos	Nota 31
				TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	
				TOTAL PASIVO	
				PATRIMONIO	
				Hacienda Nacional	Nota 32
				Hacienda Nacional Adicional	Nota 33
				Resultados No Realizados	Nota 34
				Reservas	Nota 35
				Resultados Acumulados	Nota 36
				TOTAL PATRIMONIO	
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	
				Cuentas de Orden	Nota 37

Anexo 15: Notas a los Estados Financieros al 31.12.2020 y al 31.12.2019

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS				Fecha : 15/03/2021	
Dirección General de Contabilidad Pública				Hora : 14:51:32	
Versión 190601				Página : 9 de 24	
NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS					
AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019					
(EN SOLES)					
DEPARTAMENTO: 15 LIMA					
PROVINCIA : 01 LIMA					
ENTIDAD : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]					
14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)					
Agrupa las subcuentas que representan el valor de los inmuebles tales como edificios, estructuras, construcciones, las tierras y terrenos, vehículos, equipos, muebles y enseres y otros de propiedad de la entidad que cumplen las condiciones para ser considerados activos, se agrupa también en este rubro las subcuentas que acumulan la depreciación de los edificios y estructuras y de vehículos, maquinarias y otros, por el uso, acción del tiempo u obsolescencia (excepto terrenos).					
Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
1501	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	305,632,294.41	296,031,925.46	9,600,368.95	3.24
1501.020101	Edificios Administrativos - Costo	58,785,038.63	54,428,802.47	4,356,236.16	8.00
1501.020197	Edificios Administrativos - Ajuste por Revaluación	1,276,856.02	1,276,856.02	0.00	-
1501.020401	Instalaciones Sociales Y Culturales - Costo	20,616,719.24	13,971,713.00	6,645,006.24	47.56
1501.020497	Instalaciones Sociales Y Culturales - Ajuste por Revaluación	911,020.03	911,020.03	0.00	-
1501.029901	Otros Edificios No Residenciales - Costo	0.00	6,645,006.24	(6,645,006.24)	(100.00)
1501.030201	Infraestructura Vial - Costo	86,380,479.23	73,541,832.48	12,838,646.75	17.46
1501.030301	Infraestructura Eléctrica - Costo	7,146,366.10	7,146,366.10	0.00	-
1501.030501	Agua Y Saneamiento - Costo	10,126,919.36	10,126,919.36	0.00	-
1501.030601	Plazuelas, Parques Y Jardines - Costo	37,085,778.56	26,064,826.15	11,020,952.41	42.28
1501.030701	Monumentos Históricos - Costo	459,620.34	459,620.34	0.00	-
1501.039901	Otras Estructuras - Costo	70,076,245.94	70,076,245.94	0.00	-
1501.070101	Por Contrata	2,079,632.64	5,152,864.49	(3,073,231.85)	(59.64)
1501.070303	Por Administración Directa - Bienes	134,572.88	0.00	134,572.88	-
1501.070304	Por Administración Directa - Servicios	207,469.70	0.00	207,469.70	-
1501.070601	Por Contrata	2,411,067.22	3,473,727.55	(1,062,660.33)	(30.59)
1501.070603	Por Administración Directa - Bienes	525,559.33	525,559.33	0.00	-
1501.070604	Por Administración Directa - Servicios	105,300.00	0.00	105,300.00	-
1501.080201	Por Contrata	4,504,558.52	10,882,364.91	(6,377,806.39)	(58.61)
1501.080203	Por Administración Directa - Bienes	56,072.70	0.00	56,072.70	-
1501.080204	Por Administración Directa - Servicios	322,620.93	58,000.00	264,620.93	456.24
1501.080601	Por Contrata	723,028.78	10,651,182.54	(9,928,153.76)	(93.21)
1501.080603	Por Administración Directa - Bienes	183,496.00	0.00	183,496.00	-
1501.080604	Por Administración Directa - Servicios	317,283.63	0.00	317,283.63	-
1501.089901	Por Contrata	814,215.83	639,018.51	175,197.32	27.42
1501.089903	Por Administración Directa - Bienes	106,066.20	0.00	106,066.20	-
1501.089904	Por Administración Directa - Servicios	276,306.60	0.00	276,306.60	-
1502	ACTIVOS NO PRODUCIDOS	41,300,040.29	41,300,040.29	0.00	0.00
1502.010101	Terrenos Urbanos - Costo	12,493,653.89	12,493,653.89	0.00	-
1502.010197	Terrenos Urbanos - Ajuste por Revaluación	28,806,386.40	28,806,386.40	0.00	-
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	53,766,960.23	47,199,768.12	6,567,192.11	13.91
1503.0101	Para Transporte Terrestre	17,948,629.99	16,635,519.40	1,313,110.59	7.89
1503.0102	Para Transporte Aéreo	10,260.30	10,260.30	0.00	-
1503.020101	Maquinas Y Equipos De Oficina	1,198,325.82	1,183,132.35	15,193.47	1.28
1503.020102	Mobiliario De Oficina	1,657,664.97	1,625,547.97	32,117.00	1.98
1503.020201	Maquinas Y Equipos Educativos	6,914.68	6,914.68	0.00	-
1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	8,954,405.14	8,883,889.85	70,515.29	0.79
1503.020302	Equipos De Comunicaciones Para Redes Informáticas	1,725,283.24	818,175.94	907,107.30	110.87
1503.020303	Equipos De Telecomunicaciones	11,296,451.45	9,908,079.45	1,388,372.00	14.01
1503.020401	Mobiliario	12,296.61	12,296.61	0.00	-
1503.020402	Equipo	192,831.10	192,831.10	0.00	-
1503.020502	Equipo De Uso Agrícola Y Pesquero	97,914.55	71,263.90	26,650.65	37.40
1503.020601	Equipo De Cultura Y Arte	95,170.53	95,170.53	0.00	-

NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
 PROVINCIA : 01 LIMA
 ENTIDAD : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

Agrupar las subcuentas que representan el valor de los inmuebles tales como edificios, estructuras, construcciones, las tierras y terrenos, vehículos, equipos, muebles y enseres y otros de propiedad de la entidad que cumplen las condiciones para ser considerados activos, se agrupa también en este rubro las subcuentas que acumulan la depreciación de los edificios y estructuras y de vehículos, maquinarias y otros, por el uso, acción del tiempo u obsolescencia (excepto terrenos).

Cuenta	Descripción	2020	2019	Variación	
				S/	%
1503.020602	Mobiliario De Cultura Y Arte	313,311.40	313,311.40	0.00	-
1503.020701	Equipo De Deportes Y Recreación	1,029,492.19	1,112,724.19	(83,232.00)	(7.48)
1503.020702	Mobiliario De Deportes Y Recreación	196,246.75	196,246.75	0.00	-
1503.020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración	1,188,634.48	927,744.48	260,890.00	28.12
1503.020902	Aseo, Limpieza Y Cocina	181,375.67	156,109.10	25,266.57	16.19
1503.020903	Seguridad Industrial	50,680.00	50,680.00	0.00	-
1503.020904	Electricidad Y Electrónica	605,641.63	655,263.95	(49,622.32)	(7.57)
1503.020905	Equipos E Instrumentos De Medición	671,859.91	501,859.91	170,000.00	33.87
1503.020999	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones	6,333,569.82	3,842,746.26	2,490,823.56	64.82
1508	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)	(185,273,269.84)	(171,592,071.51)	(13,681,198.33)	7.97
1508.010201	Edificios O Unidades No Residenciales	(9,515,381.62)	(7,894,305.96)	(1,621,075.66)	20.53
1508.010297	Edificios O Unidades No Residenciales - Ajuste por Revaluación	(292,446.63)	(292,446.63)	0.00	-
1508.0103	Estructuras	(145,989,928.04)	(134,556,453.94)	(11,433,474.10)	8.50
1508.0201	Vehículos	(9,326,797.78)	(10,813,458.57)	1,486,660.79	(13.75)
1508.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros.	(20,148,715.77)	(18,035,406.41)	(2,113,309.36)	11.72
Totales		215,426,025.09	212,939,662.36	2,486,362.73	1.17

Este rubro al 31 de diciembre 2020 en comparación al año anterior presenta un incremento de S/ 2,486,362.73, debido a los movimientos producidos en las cuentas que lo componen como se detalla a continuación

La Cuenta 1501 Edificios y Estructuras muestra al 31 de diciembre de 2020 un incremento de S/ 9,600,368.95 debido principalmente a las liquidaciones de obras ejecutadas y el inicio de nuevas obras durante el ejercicio fiscal 2020.

La cuenta 1503 Vehículos, Maquinarias y Otros, refleja un incremento de S/ 6,567,192.11 como consecuencia de la adquisiciones de vehículos para transporte terrestre, computadoras, equipos de telecomunicaciones, equipos de oficina y mobiliario, estas adquisiciones realizadas alcanzan los S/ 10,101,487.40, en tanto también se dieron de baja a bienes que cumplieron su ciclo de vida útil con la autorización de la Gerencia de Administración y Finanzas por el importe de S/ 3,033,863.18

La cuenta 1508 Depreciación, Amortización y Agotamiento en comparación con el ejercicio anterior muestra un incremento S/ 13,681,198.33 debido al registro al gastos del uso de los activos en el curso normal de las operaciones en el ejercicio, menos el retiro de la depreciación por la baja de bienes realizadas en el año.

El detalle de los bienes totalmente depreciados en este rubro, se muestran en el análisis de la subcuenta 1508.0201 Vehículos y la subcuenta 1508.0202 Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros al 31 de diciembre de 2020.

Anexo 16: Proyecto de Directiva “Disposiciones para la Conciliación Patrimonial Contable de Bienes Muebles de la Municipalidad de San Isidro”



**Municipalidad
de San Isidro**

**DISPOSICIONES PARA LA
CONCILIACION PATRIMONIAL
CONTABLE DE BIENES MUEBLES
DE LA MUNICIPALIDAD DE
SAN ISIDRO**

San Isidro - Perú

DISPOSICIONES PARA LA CONCILIACIÓN PATRIMONIAL CONTABLE DE BIENES MUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

I. OBJETIVO

Establecer los lineamientos para la realización de Conciliación Patrimonial Contable de Bienes Muebles, como acto posterior a la Toma de Inventario Físico, con la finalidad de que se permita obtener una información exacta sobre los valores existentes tanto en la Información Patrimonial como Contable, a efectos de ser revelados en la Información Financiera de la Municipalidad de San Isidro, en concordancia con la normatividad vigente.

II. FINALIDAD

Establecer los procedimientos técnicos y criterios para realizar el cruce de información derivada de la toma de inventario físico, con la información contable y el margesí de bienes muebles que se encuentra bajo custodia de la Subgerencia de Patrimonio y Servicios Generales; a efectos de concretar la Conciliación Patrimonial – Contable al finalizar cada año fiscal.

III. BASE LEGAL

- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y sus normas modificatorias.
- Decreto Legislativo N° 1439-2019-MEF, del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales y sus normas reglamentarias, modificatorias y complementarias.

- Resolución N° 046-2015 SBN, aprueba la Directiva N° 001-2015-SBN Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales.
- Resolución N° 039-98/SBN Reglamento Para el Inventario Nacional de Bienes Muebles del Estado.
- Resolución N° 158-97/SBN Catalogo Nacional de Bienes Muebles del Estado y la Directiva N° 001-97/SBN-UG-CIMN que norma su aplicación y sus modificatorias.
- Resolución N° 003-2012/SBN-DNR Compendio del Catálogo.
- Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, que aprobó las Normas de Control Interno y sus modificatorias.
- Resolución Directoral N° 007-2021-EF/51.01 Directiva N° 001-2021-EF/51.01 Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para Periodos Intermedios del Ejercicio Fiscal 2021.
- Ordenanza N° 505-2019-MSI que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad de San Isidro.

IV. ALCANCE

Las disposiciones contenidas en la presente Directiva son de aplicación y cumplimiento obligatorio de la Subgerencia de Contabilidad y Costos y la Subgerencia de Patrimonio y Servicios Generales; ambas unidades orgánicas encontrándose a cargo de la Gerencia de Administración y Finanzas.

V. RESPONSABILIDAD

- La Subgerencia de Contabilidad y Costos y la Subgerencia de Patrimonio y Servicios Generales son las responsables de la conciliación de los bienes muebles.
- Las disposiciones contenidas en la presente Directiva son de cumplimiento obligatorio bajo responsabilidad de todos los trabajadores y funcionarios de las subgerencias referidas.

VI. NORMAS GENERALES

6.1 De la comisión de inventarios.

La Comisión de Inventarios, será la responsable de remitir e informar los resultados de la Toma de Inventario Físico, según las disposiciones internas de la entidad, así como en cumplimiento de las normativas generales.

6.2 Finalización de la toma de inventario físico.

Al finalizar la actividad de la toma de inventario físico de bienes muebles se suscribirá el levantamiento del Acta de Final de Toma de Inventarios, conforme a las disposiciones internas ya existentes; para la posterior suscripción de Conciliación Patrimonial – Contable y el Informe Final de la Toma de Inventario Físico.

VII. NORMAS ESPECÍFICAS

7.1 De la conciliación patrimonial – contable.

Una vez concluido la toma de inventario físico, la Comisión de Inventario o Equipo de Trabajo de Inventarios, la Subgerencia de Patrimonio y Servicios Generales y la Subgerencia de Contabilidad y Costos, efectuarán la Conciliación

Patrimonial – Contable de la información obtenida, cotejando los datos del Inventario Físico con el registro contable; para lo cual, el Contador o personal del área que designe el mismo, proporciona la información detallada de todas las adquisiciones, valores actualizados, depreciaciones, depreciación acumulada, cuenta contable, fecha de ingreso entre otros.

La Comisión de Inventario o Equipo de Trabajo de Inventarios, la Subgerencia de Patrimonio y Servicios Generales y la Subgerencia de Contabilidad y Costos, efectúan la Conciliación Patrimonial – Contable, elaboran el Acta de Conciliación Patrimonial – Contable, según formato contenido en el Anexo N° 01, determinando la existencia de bienes faltantes o sobrantes del inventario, para lo cual utilizan los formatos contemplados en las disposiciones internas ya emitidas.

El Acta de Conciliación Patrimonio - Contable, es suscrita por la Comisión de Toma de Inventario Físico y el Subgerente de Patrimonio y Servicios Generales, en 5 ejemplares (Original para la Gerencia de Administración y Finanzas, copias para las Subgerencias de Patrimonio y Servicios Generales, Logística, Tesorería y Contabilidad y Costos).

7.2 Del informe final de inventarios.

Concluida la Conciliación Patrimonial – Contable, la Comisión de Inventario Físico elabora el Informe Final y lo presenta a la Gerencia de Administración y Finanzas, es suscrito por todos los integrantes de la Comisión de Inventario Físico.

7.2.1 Sobre el informe final de inventarios.

Luego que la Comisión de Inventarios, remite el Informe Final de Inventario Físico a la Gerencia de Administración y Finanzas, ésta última lo remitirá a la Subgerencia de Patrimonio y Servicios Generales y Subgerencia de Contabilidad y Costos, para ser procesada la información y actualizado el Registro Patrimonial y el Registro Contable de la MSI.

En el caso que, producto de la Conciliación Patrimonial – Contable, exista diferencias en el inventario físico, la Subgerencia de Control Patrimonial y Servicios Generales tendrá en cuenta lo siguiente:

- Para el caso de bienes faltantes, la Subgerencia de Patrimonio, y Servicios Generales, requiere al último servidor que tenía asignado el bien faltante, la información sobre el destino del mismo, debiendo el servidor dar respuesta al requerimiento en un plazo no mayor a 24 horas, adjuntando la documentación que sustente el descargo correspondiente.
- Para aquellos bienes respecto de los cuales el último servidor no proporciona información o ésta sea Insuficiente, la Subgerencia de Patrimonio y Servicios Generales, recopila la documentación que contengan las investigaciones realizadas y organiza el expediente administrativo para ponerlas a consideración de la Gerencia de Administración y Finanzas, a fin de iniciar las acciones administrativas que corresponda.

- Por otro lado, en caso existiesen bienes faltantes debido a negligencia del servidor, éste devuelve el bien, caso contrario la Subgerencia de Patrimonio y Servicios Generales, remite el expediente respectivo a la Gerencia de Administración y Finanzas para que tramite el Procedimiento Administrativo Disciplinario a cargo de la Municipalidad de San Isidro, a fin de que se promueva el procedimiento a que hubiere lugar para determinar las posibles responsabilidades.
- Con respecto a los bienes sobrantes, la Subgerencia de Patrimonio y Servicios Generales, solicita al servidor los datos que precisen su procedencia, luego de lo cual inicia las acciones para el alta de éstos.

VIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 8.1.** La Subgerencia de Patrimonio y Servicios Generales, tendrá un plazo no mayor al Cierre de la Información Financiera de la entidad, que se encuentre a cargo de la Subgerencia de Contabilidad y Costos. Para tal fin, se debe tener identificado el proyecto de ajustes contables a ser revelados en la Información Financiera, derivados de la Toma de Inventario Físico de los Bienes Muebles.
- 8.2.** Los aspectos no contemplados en la presente Directiva serán resueltos con la autorización de la Gerencia de Administración y Finanzas

IX. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para efectos de la presente directiva se señalan los siguientes términos:

9.1 Bienes Muebles Estatales:

Aquellos bienes señalados en la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, que sean destinados para el uso de la Entidad, con vida útil mayor a un (01) año, definidos como tales en el Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado y que por sus características o naturaleza sean factibles de incorporación en el referido Catálogo, se le denominará, además, bienes patrimoniales.

9.2 Bienes Depreciables:

Son aquellos cuyo valor de adquisición sea mayor a $\frac{1}{4}$ de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT), vida útil mayor a 1 año, destinado para uso y propiedad de la municipalidad, sujeto a depreciación (excepto terrenos) y que no sean sujetos de venta.

9.3 Bienes No Depreciables:

Son aquellos bienes de relativa duración por su naturaleza o destino, y de un valor menor a $\frac{1}{4}$ de la Unidad Impositiva Tributaria vigente al momento de su adquisición. Dichos bienes incrementan el patrimonio del estado y están sujetos a control en las cuentas de orden y no son materia de depreciación.

9.4 Bienes muebles faltantes:

Son los que están incluidos en el patrimonio de la MSI, y no se encuentran físicamente, desconociendo su ubicación.

9.5 Bienes muebles sobrantes:

Son bienes que no han sido dados de alta en el patrimonio de la MSI, debido a que su origen es desconocido o no se cuenta con la documentación de sustento para su incorporación en el registro patrimonial.

9.6 Código Patrimonial:

Identificación mediante números arábigos que se le otorga a todos bienes muebles de la Municipalidad de San Isidro según Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado vigente, para su clasificación e identificación.

9.7 Comisión de Inventario:

Un colegiado designado por la Gerencia de Administración y Finanzas, para la toma de los inventarios físicos de la entidad.

9.8 Conciliación Patrimonial – Contable:

Es el cotejo de los datos del inventario físico con los registros contables; para lo cual, la Oficina de Contabilidad o la que haga sus veces en la MSI, deberá proporcionar la información detallada de todas las adquisiciones, sus valores actualizados, depreciaciones. Cuenta contable, fecha de ingreso, entre otros.

9.9 Control patrimonial:

Es la verificación, registro y actualización de la situación física y legal de los bienes muebles de la MSI asignados al desarrollo de sus actividades y fines.

9.10 Cuenta patrimonial:

Es la cuenta del activo contenido en el Plan Contable del Sistema de Contabilidad de la MSI, que se utiliza para la clasificación de los bienes patrimoniales.

9.11 Depreciación:

Es la disminución del valor de un bien ocasionado por los efectos de su utilización a través del tiempo.

9.12 Inventario:

Documento que contiene la relación pormenorizada de los bienes patrimoniales o las existencias de almacén, en el cual debe estar detallado el nombre y código patrimonial, características propias, estado actual de conservación, valor en libros, valor de tasación si fuere el caso, usuario y ubicación del bien.

9.13 Inventario físico:

Inventario físico de bienes patrimoniales, se considera al procedimiento que consiste en verificar físicamente, codificar y registrar los bienes patrimoniales con que cuenta la MSI, a una fecha determinada con el fin de comprobar la existencia real de los bienes y su estado, contrastar su resultado con el registro contable, determinar e investigar las diferencias que pudiera existir y proceder a las regularizaciones que correspondan. El inventario físico debe estar acorde con la información contenida en el margen de bienes.

9.14 MSI:

Municipalidad de San Isidro.

ANEXOS

Anexo 01 Acta de Conciliación Patrimonio - Contable.

ACTA DE CONCILIACIÓN PATRIMONIO - CONTABLE										
<p>En las instalaciones de la MSI _____ en la Av. _____ N° _____ del distrito de _____ provincia de _____ y departamento de _____, siendo las _____ horas del día _____ de _____ del 20____ se reunieron los siguientes integrantes de la Comisión de Inventarios 20____ designado mediante Resolución N° _____, conjuntamente con los responsables de la Subgerencia de Patrimonio y Servicios General y de la Subgerencia de Contabilidad y Costos</p>										
Cuentas	SEGÚN VALOR CONTABLE	DEPRECIACIÓN ACUMULADA CONTABLE	VALOR NETO CONTABLE AL 31.12.20XX	SEGÚN INVENTARIO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA INVENTARIO	VALOR NETO AL 31.12.20XX	DIFERENCIA DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA	DIFERENCIA DE VALOR NETO		
9105	BIENES EN PRESTAMO CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES									
9105.03	BIENES NO DEPRECIABLES									
	9105.0301	MAQUINARIA Y EQUIPO NO DEPRECIABLE								
	9105.0302	EQUIPO DE TRANSPORTE NO DEPRECIABLE								
	9105.0303	MUEBLES Y ENSERES NO DEPRECIABLES								
1503	VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS									
1503.01	VEHICULOS									
	1503.0101	PARA TRANSPORTE TERRESTRE								
1503.02	MAQUINARIA, EQUIPO, MOBILIARIO Y OTROS									
	1503.0201	PARA OFICINA								
	1503.0201	MAQUINARIA Y EQUIPOS DE OFICINA								
	1503.0201	MOBILIARIO DE OFICINA								
	1503.0202	PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS								
	1503.0202	MOBILIARIO EDUCATIVO								
	1503.0203	EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES								
	1503.0203	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS								
	1503.0203	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES								
	1503.0203	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES								
	1503.0204	MOBILIARIO, EQUIPO Y APARATOS MEDICOS								
	1503.0204	MOBILIARIO								
	1503.0204	EQUIPO								
	1503.0205	MOBILIARIO Y EQUIPO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO								
	1503.0205	EQUIPO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO								
	1503.0206	EQUIPO Y MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE								
	1503.0206	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE								
	1503.0206	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE								
	1503.0207	EQUIPO Y MOBILIARIO DE DEPORTE Y RECREACION								
	1503.0207	EQUIPO DE DEPORTE Y RECREACION								
	1503.0207	MOBILIARIO DE DEPORTE Y RECREACION								
	1503.0209	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSOS								
	1503.0209	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION								
	1503.0209	ASEO, LIMPIEZA Y COCINA								
	1503.0209	SEGURIDAD INDUSTRIAL								
	1503.0209	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA								
	1503.02091	EQUIPOS E INSTRUMENTO DE MEDICION								
	1503.021	MAQUINARIAS, EQUIP. Y MOB. DE OTRAS INST.								
1507	OTROS ACTIVOS									

Las diferencias encontradas entre los saldos Contables y Patrimoniales se sustentan en los anexos adjunto donde se muestran los ajustes que deberan realizarse posteriormente. Luego de dar lectura al Acta los participantes proceden a suscribirla en señal de conformidad.

PRESIDENTE DE LA COMISION INVENTARIOS

SUBGERENTE DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES

SECRETARIO

SUBGERENTE DE CONTABILIDAD Y COSTOS

MIEMBRO